

Encuentro
nacional de
**MUJERES
FEMINISTAS**
de Colombia

M
E
M
O
R
I
A
S



BUCARAMANGA
Octubre 15 Y 16 de 2010

PARROCHA

PARROCHA

Apoyame



ORGANIZA

Mujeres
Por el
Futuro

Asociación de Mujeres y Jóvenes



Memorias
Encuentro Nacional de Mujeres Feministas de Colombia
Bucaramanga, octubre 15 y 16 de 2010

Organizado por la Fundación Mujer y Futuro, con el apoyo financiero de VENTANA DE GÉNERO y FUNDACIÓN APOYAME y UNIFEM.

Coordinación General:

Isabel Ortiz Pérez y Doris Lamus Canavate

Comités de apoyo logístico, metodológico y técnico:

Catalina Valencia, Christiane Lelievre, Ana Mendoza, Susana Pérez, Jenny Rodríguez, Andrea Hernández, Beatriz Gutiérrez, Benilda González, Diana Carreño, Andrea Marín, Audrey Robayo. .

Relatoría:

Christiane Lelievre y Jenny Carolina Rodríguez, Andrea Hernández, Diana Carreño, Andrea Marín.

Edición:

Doris Lamus Canavate y Oscar Augusto Acevedo

Diseño Afiche:

Alejandro Ordóñez Ortiz

Fundación Mujer y Futuro
Bucaramanga, diciembre de 2010

Contenido

PRESENTACIÓN	3
APERTURA DEL ENCUENTRO	6
PANEL 1_FEMINISMO EN COLOMBIA. ENTRE REALIDADES Y UTOPIÁS: PONENCIA – ENCUENTRO FEMINISTA EN COLOMBIA.....	8
Encuentro de las nuevas generaciones con el feminismo.....	8
Alejandra Ortíz Valencia	
En Cali estamos hablando de... Diálogo polifónico encuentro nacional feminista.	18
Martha Quintero, Lina Gaitan, Carolina Narváez, Ana María Gómez, Jenny Hiles, Yiya, Juliet Tamayo, Adalgiza Charria, Bibiana Peñaranda y Gloria Velasco G.	
Las feministas nos re-inventamos, nos re-creamos y nos re-fundamos, a 30 años del primer encuentro feminista, Latinoamericano y del Caribe, realizado en Colombia	30
Clara Inés Mazo López	
Feminismo y feminismos: consensos y disensos	34
Juanita Barreto Gama	
De la subversión a la inclusión. Una contribución al “silencio roto”, desde mi feminismo.....	55
Doris Lamus Canavate	
DEBATE PANEL 1	60
Mesa Temática 1: Violencia contra las mujeres: avances legislativos, realidades y desafíos para el movimiento feminista	66
Feminismos y violencias contra las mujeres. De caminos recorridos y por recorrer.....	66
Claudia Cecilia Ramírez Cardona	
Relatoría:	70
Mesa Temática 2: Conflicto armado, verdad, justicia y reparación con enfoco feminista.....	76
Relatoría	76
Mesa Temática 3: Feminismo y diversidad étnico-racial.	79
Mesa Temática 4: Feminismos y diversidad sexual	83
Relatoría:	83

Mesa Temática 5: Propuestas de las nuevas generaciones feministas	86
PANEL 2_CIUADANÍA, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	90
La crítica y la práctica feminista de la ciudadanía. Una brevísima mirada desde el Caribe colombiano.....	90
Rubiela Valderrama Hoyos	
Teorías que fundamentan las políticas públicas: Desafíos para las mujeres	97
Eucaris Olaya	
Las cuotas de género en el sistema electoral colombiano, una conquista por alcanzar y un debate vigente.....	109
Graciliana Moreno Echavarría.	
Aborto legal y seguro en Colombia: feministas ¿cómo vamos?.....	131
Florance Thomas	
Reflexiones Finales	134
Declaración de apoyo a la Senadora Piedad Córdoba	136
Anexo 1: Agenda del encuentro	137
Anexo 2. Lista de asistentes al encuentro	138

PRESENTACIÓN

A continuación presentamos las memorias del ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES FEMINISTAS DE COLOMBIA, realizado en Bucaramanga los días 15 y 16 de octubre de 2010, con la coordinación de la FUNDACION MUJER Y FUTURO.

El Encuentro fue convocado en agosto de 2009, en la primera reunión preparatoria del XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, reunión en la cual coincidimos en la conveniencia de promover un espacio de diálogo y articulación de las distintas expresiones del feminismo colombiano, previo a la realización del XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, previsto para el 2011. En esta reunión se decidió que Bucaramanga fuera el sitio de encuentro, bajo la coordinación de la Fundación Mujer y Futuro cuyas socias aceptaron el reto y la confianza depositada.

La FUNDACION MUJER Y FUTURO, organización feminista creada en 1989 en Bucaramanga, asumió la tarea de impulsar la realización con un equipo de coordinación local constituido por Doris Lamus, Isabel Ortiz, Beatriz Gutiérrez, Ana Mendoza, Andrea Marín, Jenny Rodríguez, Andrea Hernández, Catalina Valencia, Christiane Lelievre y Diana Carreño.

EL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES FEMINISTAS COLOMBIANAS se desarrolló con el fin de propiciar un espacio de reflexión y diálogo sobre los feminismos en Colombia y facilitar debates que consideramos habían estado aplazados por los desencuentros que en nuestro país, produce la confrontación armada que nos afecta desde hace varias décadas, en un escenario en el que los distintos actores armados y el propio Estado, generan intensas polarizaciones de las cuales el movimiento feminista no ha escapado. Nos propusimos, previa consulta electrónica a cerca de 150 mujeres feministas y con las respuestas de 40 de ellas, realizar un Encuentro Nacional con el objetivo de que mujeres feministas de distintas regiones de Colombia nos reencontráramos para reflexionar acerca de los logros, desafíos, amenazas y posibilidades de avanzar en una nueva etapa del proyecto de construcción de una sociedad en la cual las mujeres no sólo

logremos un lugar en igualdad de condiciones y oportunidades con los hombres, sino que, además, continuemos en la tarea de alterar profundamente su estructura patriarcal.

Los principales temas acordados en la agenda se desarrollaron en dos paneles centrales: El primer día, sobre *Feminismos en Colombia, entre realidades y utopías* y, el segundo día, sobre *Ciudadanía, derechos y participación política de las mujeres*. En las tardes se realizaron mesas temáticas alrededor de problemas significativos de las mujeres colombianas como son la lucha contra todas las formas de violencias; los retos sobre verdad, justicia y reparación desde el feminismo; las diversidades sexuales, étnicas y generacionales desde una visión feminista en el contexto nacional colombiano. De igual forma se analizaron los avances y retos del feminismo frente al aborto legal y seguro en Colombia, y los debates sobre Cooperación Internacional propiciados por la Articulación Feminista Marcosur, a través de los encuentros latinoamericanos "Diálogos Consonantes".

Se propuso y se desarrolló una metodología que invitara a la participación activa, por lo cual todos los planteamientos centrales de los paneles y las dinamizadoras de las mesas fueron mujeres participantes poniendo especial atención en garantizar representación diversa de las regiones y de las expresiones del feminismo colombiano y de las diversidades generacionales, étnicas y de opción sexual. Propusimos también un encuentro que incluyera un taller de corporalidades, y que en su conjunto facilitara el acercamiento y el diálogo intersubjetivo, que combinara aspectos académicos y culturales para permitir la expresión de la heterogeneidad que caracteriza el movimiento feminista colombiano.

Al Encuentro se inscribieron 135 mujeres y asistieron 117 (ver lista adjunta), todas ellas mujeres feministas pertenecientes a grupos, redes u organizaciones, quienes participaron a nivel personal o como parte activa de las organizaciones de nueve departamentos de Colombia. La convocatoria fue abierta y las interesadas se inscribieron previamente.

Las memorias que a continuación presentamos recogen las intervenciones entregadas por las panelistas y las facilitadoras de las mesas

temáticas; también procura dar cuenta de la mayor parte de las intervenciones de las participantes en las plenarios.

Es importante destacar que en el Encuentro se destinó un tiempo para socializar los avances del XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe que tendrá lugar en Bogotá en 2011. El informe estuvo a cargo de las comisiones respectivas, así: Coordinación General, Logística, Temática-Metodológica, Comunicaciones y de Memoria. No se consigna aquí información de este trabajo de socialización.

Para el equipo coordinador de la FUNDACION MUJER Y FUTURO fue un reto y un logro muy importante organizar y realizar este encuentro nacional, el primero descentralizado, es decir, desde Santander; así mismo es muy satisfactorio hacer entrega formal de estas Memorias que llevan el registro escrito del proyecto político feminista colombiano y que esperamos contribuyan al avance, al diálogo conceptual y a la acción del movimiento feminista colombiano. Quedan aquí registrados aportes diversos que nos permiten evidenciar retos y urgencias para continuar en nuestra acción comprometida y transformadora que desde el feminismo aportamos en la construcción de nuestro país.

Isabel Ortiz Pérez – Doris Lamus Canavate

APERTURA DEL ENCUENTRO

Doy un saludo afectuoso en nombre de la FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO y del Comité organizador a todas las participantes de este Encuentro Nacional de Mujeres feministas colombianas. Estamos presentes mujeres de nueve ciudades de Colombia: Barranquilla, Cartagena, Bogotá, Medellín, Popayán, Tunja, Pereira, Cali y Bucaramanga, para todas nuestra calurosa y afectuosa bienvenida.

Hago un reconocimiento a todas las presentes, que con su voluntad y energía han y hemos hecho realidad este encuentro, que es re-encuentro de afectos, amistad, fortaleza de ideas y convicciones feministas, de anhelos de hacer realidad un país en el cual nuestros pensamientos y propuestas sean reconocidos en su potencial transformador de la cultura y de la realidad social.

Destaco la presencia y la voluntad personal y de las organizaciones y grupos para participar activamente en este encuentro nacional descentralizado, realizado en Bucaramanga, bajo la orientación y convocatoria de una organización feminista, la FMF que cumple 21 años de existencia, en una región fuertemente dominada por patrones e imaginarios patriarcales, y en donde nuestra acción y trabajo sostenido ha contribuido en el cambio de valores y normativas sociales muy tradicionales y conservadores, sustento de negación de libertades y de vulneración de los derechos humanos para las mujeres. Para nuestra región santandereana y para la FMF, es muy significativo e importante este encuentro feminista de mujeres de Colombia que realizaremos en estos dos días en Bucaramanga. Doy también un reconocimiento a nuestros esfuerzos y al espíritu que impulsamos de recurrir a la autonomía y autogestión para hacer posible este Encuentro, al no contar con financiamiento externo cuando lo convocamos. El aporte y apoyo personal fue un factor determinante en su realización. Doy también nuestros agradecimientos a las organizaciones que posteriormente se fueron sumando para aportar y apoyar con financiamiento: VENTANA DE GÉNERO, que se vinculó y asumió los gastos

de alojamiento y alimentación, UNIFEM, que ha apoyado los costos de transporte local, el sonido y la filmación del encuentro y FUNDACION APÓYAME que ha cubierto la publicidad y algunos costos de papelería. La presencia de todas en este recinto, su aporte para la movilización hasta Bucaramanga, por esfuerzo personal que hemos asumido cada una de nosotras, significa el compromiso con las ideas feministas y el valor que otorgamos de reunirnos para reflexionar entre nosotras en este *Encuentro Nacional Feminista*. De nuevo en nombre de FMF y del equipo de trabajo y coordinación, una bienvenida afectuosa para todas las participantes.

PANEL 1

FEMINISMO EN COLOMBIA. ENTRE REALIDADES Y UTOPIÁS: PONENCIA – ENCUENTRO FEMINISTA EN COLOMBIA

Encuentro de las nuevas generaciones con el feminismo

Alejandra Ortíz Valencia

1. De mi encuentro con el feminismo (el reconocimiento)

En primer lugar me gustaría dar las gracias por abrir un espacio para compartir algunas reflexiones de mi vivencia en la apuesta feminista que espero puedan aportar constructivamente al diálogo que daremos estos dos días. Agradecer especialmente a Isabel Ortiz y a las compañeras de Mujer y Futuro por el compromiso, alegría y calidez que han hecho sentir en todo lo que han implicado la preparación de este Encuentro Nacional Feminista. Como le escuché decir a Isabel, este Encuentro seguramente estará lleno de muchas sorpresas para todas.

Me siento muy contenta por compartir este panel con mujeres que admiro profundamente y de quienes he aprendido, leído, y hasta confabulado conjuntamente. Muchas gracias a Juanita, Gloria, Clara, Doris por los abrazos y las palabras que siento siempre están dispuestas a brindar.

Creo que este encuentro es una gran oportunidad de conocer de primera mano y reconocer en la historia de cada feminista presente aquí y las no-presentes también, la memoria del Feminismo en Colombia. Le estamos dando vida a la Memoria de las Mujeres, que gracias a mi amiga Cris Suaza y a las que ahora llamo también "memoriosas" he aprendido a valorar con mayor convicción.

Hace treinta años nací, para evitarles las cuentas... 1979. Por la misma época en la que las feministas en Colombia habían comenzado a buscarse como bolitas de mercurio que se atraen por la fuerza de la intuición. Mujeres que para entonces tendrían ahora mi edad y otras mucho menos, fueron movilizandando sus inquietudes individuales hacia un ejercicio de pensamiento colectivo. Juntas, no para resolver sus preguntas, sino tal

vez para preguntar mejor. A ustedes feministas presentes y a las no-presentes hoy aquí, les agradezco profundamente la posibilidad de tener consciencia de ser parte del colectivo humano más inspirador: el colectivo de las mujeres.

A punta de cartas, discusiones, grupos de autoconsciencia, reuniones, revistas, pasquines, mucha espontaneidad y recursividad -en diferentes puntos de nuestra vertiginosa Colombia-, fueron abriendo un espacio y puliendo un espejo para reconocerse mutuamente y dar paso a un movimiento que no retrocedería en su marcha jamás.

Y creo que algo parecido, ha pasado también con mi vida. Un constante movimiento hacia mi propio reconocimiento. Desde que nací, he ido creciendo, cambiando, transformando mi cuerpo y mis ideas. En mi temprana juventud y sin que me diera cuenta del origen de estas sospechas, comencé a distanciarme de "esos ciertos libretos" que me generaban rasquiña. Uno de los momentos más significativos para mi, quizá fue negociar con mi madre la posibilidad de celebrar mi cumpleaños número 15, sin tener que usar un vestido que me hiciera parecer el pastel de la fiesta. Por alguna razón, sentía que no iba a permitir que "el rosado" llegara a mi vida sin que tuviera mi autorización. Y así lo hice. (Bueno, a excepción de mis mejillas que no preguntaban cada vez que se ponían rosadas cuando sentía vergüenza o temor...). Ese día, en mis quince, me vestí de donde parten todos los colores: de blanco y negro.

Muchas y muchos preguntaron quién era la quinceañera, otras me advertían que ya estaba tarde para ir a cambiarme sin notar que ya estaba vestida. Me sentía feliz y cómoda con mi atuendo (busito, falda y botas), que me permitieron ser yo misma y lo mejor, estar orgullosa de serlo. Sin embargo, mi gran reivindicación "anti-rosadística" que pensé sería arrolladora duró más bien poco. Se fue diluyendo en medio de la algarabía porque mi cumpleaños justo se celebra los días 31 de diciembre, fecha en la que nací. ¡Tal vez les dio igual, estaban contentos y contentas despidiendo el año! Pero yo pensé, no importa, esto es: un gran paso para Alejandra, un insignificante vestido para los demás.

Todavía me pregunto y me sorprende del poder intangible que ha tenido el movimiento feminista en Colombia y en el mundo, para

transformar las historias de una joven normal y corriente como yo, que emprendió su lucha silenciosa, como tantas otras luchas que más mujeres habrían hecho por sí mismas y sin saberlo, por todas las demás. Creo que el feminismo es una "utopía", pero una utopía que ha permitido transformar "la realidad".

En adelante, me siguieron acompañando múltiples sospechas, más cuestionamientos sobre "esos libretos" que me sabían mal y que seguía encontrándome en el camino de construirme mujer. Las opciones: ¿Acostumbrarme? ¿Ignorar mis sospechas? O seguirme resistiendo con pequeñas acciones como las de mis 15 años que nadie notaba pero que me generaron mucha satisfacción. Comprendí entonces, que la resistencia era necesaria, era vital.

Desde nuestras diferentes realidades, mantenemos algunos intereses comunes que nos hacen llamarnos hoy feministas. Y si hoy nos estamos pensando el Feminismo en Colombia, creo que sería bueno comenzar por un ejercicio de reconocimiento, mirar a quienes están a nuestro lado, adelante, atrás. Permitir identificarnos y reconocer eso diferente que nos hace únicas.

2. ¿Qué me ha significado ser feminista joven con no-feministas y feministas no-jóvenes?

Una vez me encuentro con el feminismo, gracias a las oportunidades y palabras que me brindaron mujeres como María Elvia Domínguez, Juanita Barreto, Yolanda Puyana, Patricia Prieto, María Mercedes Tello, Patricia Jaramillo, emprendí este camino de descifrar qué es el feminismo y también que significaría en mi práctica cotidiana. Tarea nada fácil.

Como cualquier novata, me encontraba con todos mis sentidos dispuestos a oír, saborear y olfatear cuanta actividad me sonara feminista. Además, mis tareas consistían en cargar el video beam y organizar las sillas por lo que estaba siempre de comienzo a fin en cada espacio. Casi siempre me encontraba con lo mismo en estas reuniones: mujeres convencidas de una apuesta por la igualdad, hablando de la libertad de las mujeres, del poder femenino, repletas de argumentaciones y citas de autoras que jamás había escuchado mencionar en mis clases del pregrado. Sin embargo, no entendía porque siempre existían seres (principalmente hombres) que

interpretaban todo lo contrario. Aquello de "las resistencias" comenzaron a sonarme repetitivas y casi que faltas de originalidad. En los conversatorios, los foros y otros espacios académicos encontré una enorme riqueza y una inmensa pobreza de quienes hasta el momento desconocíamos la producción intelectual de la mitad de la población del mundo.

Sentirme feminista entre mis amigas y amigos no-feministas me daba gusto pero a la vez angustia. Ya no podía ser indiferente frente a los significados de los actos, de las expresiones, de las relaciones. Así que me fui encontrando con debates fuertes y duraderos sobre el aborto con gente de mi generación que se decían defensores de la vida mientras al mismo tiempo, despreciaban justo la vida de las mujeres. Me di cuenta entonces, que no se trataba de convencer a los mayores, a los más conservadores. Era un asunto más estructural que tocaba todas las esferas y todas las edades, porque la gente joven también es muy diferente entre sí. Pero por fortuna, mi optimismo es más fuerte que yo y seguí intentándolo.

Amigas, maestras y compañeras de vida como han sido Mary Sánchez, Marcela Riveros, Angélica Bernal, Diana Gómez y Celenis Rodríguez, con quien no sólo conversábamos de los textos sino de nuestras historias vitales como referentes fundamentales para esta apuesta, me ayudaron a encontrar con alivio que no solo era problema mío. ¡Era un asunto del patriarcado! Uf! ¡Qué bien! Y que no, NO todo está logrado, como dicen algunas que creen que siempre han decidido qué hacer con sus vidas o que asuntos como la universidad siempre han estado ahí esperando por ellas.

Pero ¿y qué hacemos entonces? Esta pregunta me llevó a conocer otra dimensión, el activismo. La posibilidad de actuar, para incidir y transformar. Tarea que requiere de paciencia, voluntad y mucho esfuerzo para llevar a la realización las propuestas de las mujeres por un nuevo pacto social. Tuve la oportunidad de conocer algunos escenarios de mujeres, iniciativas de paz, colectivos artísticos, espacios de trabajo de feministas, llenos de riqueza y también de dificultad.

La aparición de nuevas mujeres como yo, "novatas", que comenzaron a compartir estos espacios con quienes llevaban una amplia trayectoria o "las históricas" fue un asunto que me llamó poderosamente la atención. Las

tensiones que genera lo "diferente" en cualquier relación, conlleva siempre una desestabilización y reacomodación de las piezas. Las más jóvenes hablaban del "adultocentrismo" y comprendí el concepto no solo con su definición en el diccionario, sino a partir de una extraña sensación que generaba combinar el entusiasmo con que se recibían a las nuevas integrantes de los colectivos, y el tratamiento secundario que también se lograba percibir tan solo en las miradas.

Creo que las llamadas "feministas históricas" y las "nuevas generaciones" son dos conceptos más bien recientes que surgen precisamente de estos nuevos reconocimientos entre nosotras. El feminismo en Colombia dio paso a otras voces, a las voces de las mujeres jóvenes. Fue necesario entonces, hacer un reconocimiento de nuestra particular experiencia como jóvenes dentro del feminismo, que quizá hace que hoy mismo sea un tema para un Encuentro Nacional Feminista.

La categoría juventud es una categoría de carácter histórico. Aparece diferenciada como etapa del ciclo vital en el contexto de la sociedad occidental a partir de los Siglos XVIII y XIX y fue definida inicialmente como el paso de la madurez biológica a la madurez social. En Colombia se es legalmente joven entre los 14 y 26 años, con lo que ya no clasifico, por lo menos normativamente. Ahora mismo se está discutiendo una ley de juventud en el Congreso que busca entre otras cosas, ampliar la edad hasta los 30... con lo que me quedarían unos cuantos meses más de juventud.

Quisiera recoger solo tres elementos del uso de esta categoría para compartirles lo que ha sido parte de mi práctica feminista.

Primer uso: como *generación*, que quiere decir no sólo que compartimos un tiempo o una época, no solo la contemporaneidad, sino también refiere a las formas de pensar y actuar asociadas con cambios en las condiciones de vida, con lo cual se hace un esfuerzo por marcar diferencias entre una generación y otra. Se escucha entonces cosas como: "las nuevas generaciones comprenden mejor eso de los computadores" o "las jovencitas de hoy en día son más alocadas que antes"... llamo la atención frente a lo que puede tener de prejuicioso este uso, ya que nos remite a la idea de lo que una generación de mujeres es incapaz o capaz de hacer. Por supuesto, no se trata de negar nuestras diferencias sino de

dimensionarlas históricamente para no homogeneizarnos nuevamente entre nosotras.

Segundo uso: como *clase de edad*, para agrupar distintas etapas vitales en: infancia, adolescencia, vejez, establecemos estos límites borrosos a través de consensos sociales. Diferenciamos estas etapas para intentar dar un orden y una justificación a cierto tipo de comportamientos de acuerdo a una edad. Establecemos criterios y esperamos por tanto en las jóvenes de 18 años, ser capaces de tomar decisiones y ejercer su derecho al voto, ingresar al mercado laboral o determinar a qué edad sería conveniente iniciar su actividad sexual genital.

Tercer uso: como *uso estratégico* que hace que distintos valores se asocien a intereses individuales o demandas provenientes de organizaciones sociales. Y ahí muchas veces nos decimos "eres joven de espíritu", "recuerda que la juventud se lleva por dentro", "no te preocupes, todavía te ves joven" para referirnos a un estado ideal y sobre valorado. Sin embargo, este concepto muestra los diferentes y contradictorios usos de esta denominación cuando por ejemplo, es deseable ser joven para el mercado sexual aunque no se desea para el laboral o para el acceso al poder.

Como ven, puedo sentirme muy orgullosa y a la vez muy limitada cuando alguna de ustedes me ve como una mujer joven. Sin embargo, me he reivindicado "joven feminista" porque creo que es necesaria la reflexión que hemos empezado a dar. Quizá las feministas de hace treinta años no se encontraron con esta necesidad por su carácter de pioneras. Y así como nos reivindicamos "mujeres" aunque seamos conscientes de las desigualdades que hemos vivenciado, quisiera invitarles a reivindicar "lo joven" para que la vivencia de la juventud no se traduzca en otra diferencia que genere desigualdad. Creo en el feminismo como un movimiento autoreflexivo que se deja permear y actualizar con los cambios propios de las sociedades, así que esta puede ser otra "utopía posible" que sumo a nuestra práctica cotidiana.

3. Los nuevos-viejos retos para la práctica feminista hoy en Colombia

Nuestro país continúa en guerra. Así siempre lo he conocido. La necesidad de encontrar una salida negociada del conflicto sigue siendo urgente. El cuerpo de las mujeres sigue siendo botín de guerra, se mantiene la sanción social del aborto, la capacidad de decidir sobre nuestra sexualidad sigue siendo limitada y el Estado sigue eludiendo sus responsabilidades en torno a la protección de nuestros derechos. Y no es porque no hayamos avanzado, es solo que el patriarcado sabe esquivar nuestros logros y ha buscado nuevas formas que le permitan acomodarse a los cambios. Ustedes, nos enseñaron a hablar de nuestras parejas como "compañeras/os" y ya no como "medias naranjas", aunque no hemos terminado de aprender a no sufrir por amor; Nos enseñaron a disfrutar de nuestra sexualidad aunque nuestro cuerpo aún no termina de ser del todo nuestro.

Estas nuevas-viejas demandas parecen ser las mismas demandas del feminismo en su comienzo en nuestro país pero creo que deben ser leídas ahora en un marco más amplio y abierto a nuevas posibilidades de acción.

Mencionaré solo algunos retos de los que considero merecen también nuestra atención y nuestro esfuerzo. Durante estos dos días seguramente tendremos aún más inquietudes y tareas, pero me consuela que no todas tenemos que hacerlo todo, así que es importante reconocer nuestra diversidad de pensamiento y actuación para emprender acciones colectivas:

Un reto al que nos enfrentamos actualmente es la creación y mantenimiento de una institucionalidad con inspiración feminista que poco a poco ha venido incorporando en sus responsabilidades frente a la promoción de la igualdad. Muchas mujeres jóvenes, hemos hecho parte de esta construcción en este siglo, a punta de intuiciones, mucho trabajo y mucha reflexión. Seguramente algunas feministas ahora pensarán desarrollar su campo laboral relacionado con alguna institucionalidad del gobierno municipal, nacional y de cooperación internacional. Este seguramente es un factor nuevo en la proyección de los planes de vida con el que las feministas recientemente contamos en el país.

Sin considerar que la apuesta feminista se agota en estos escenarios de lo institucional o que obtiene su realización allí, si creo que ha sido útil

para gradualmente posicionar asuntos de las mujeres en el ámbito de lo público.

Otro nuevo-viejo reto constituyen los debates sobre la categoría Género vs. El Feminismo. Si bien, la categoría *género* ha sido una herramienta tecnificada desde las teorías del desarrollo, creo que es el momento de potenciar estos terrenos de lo políticamente correcto para ir ganando en reconocimiento y echando atrás la campaña de “desprestigio” del feminismo para ser reconocida como una teoría, una práctica y un movimiento social clave en el desarrollo equilibrado de nuestra sociedad.

No basta con creer que las generaciones nuevas traen ideas nuevas. También las nuevas generaciones proponen modificaciones al patriarcado que se incrustan en diferentes lecturas del cuerpo, no necesariamente libertarias para las mujeres. Una de las definiciones del cuerpo que impacta en la vida de las mujeres por ejemplo, ha sido la “narcocultura” que es protagonizada por los cuerpos de las mujeres jóvenes que se ponen al servicio del poder masculino a cambio de poder adquisitivo. Tendríamos que hacer una lectura crítica y así mismo, proponer nuevas expresiones del ser mujer.

Necesitamos apropiarnos y ser parte de la construcción de nuevas herramientas de comunicación como las nuevas tecnologías. A las mujeres en general se nos tacha de tecnófobas y nos hemos creído el cuento que no nacimos para eso. Espero también motivarles a que aprovechemos más nuestras capacidades y nuestras herramientas para que también cerremos las brechas digitales y nos tomemos el espacio virtual como espacio clave en la construcción de nuevas formas de relacionamiento y de transformación social.

También quiero invitarles a que no nos vean no solo como las chicas que toman apuntes en las computadoras... No solo transcribimos también inventamos, escribimos y queremos que nuestras ideas nutran los debates.

4. Propuesta ética para establecer relaciones generacionales. Del reconocimiento al relacionamiento.

Finalmente solo quiero dejar tres ideas más sobre una posible propuesta: Animarles a mantener un diálogo transparente sobre nuestras relaciones generacionales como feministas. Por ejemplo, descifrar el significado de categorías como "las feministas históricas", para que nos permitan pasar de un "reconocimiento" a un "relacionamiento" en el que también podemos ser sujetas históricas que aporten a la memoria feminista.

Necesitamos alimentarnos de nuestras diferencias que no son otra cosa que expresiones de nuestro múltiple ser mujer (negra-afro-indígena-campesina-niña-lesbiana-anarquista-punk-autónoma-ciberfeminista...). Les hablo también a las demás chicas a las que comparten los signos de mi edad y las que todavía no los tienen tan acentuados. Les hablo a las mujeres feministas en Colombia, en este país que nos reta todos los días a no morirnos de tristeza, a mantener el optimismo. Para que sigamos hablando y valorando cada una de las experiencias de vida.

Quise invitarles a una reflexión generacional para que intentemos ver en las otras, nuestras hermanas, con quienes tenemos nuestras diferencias pero a la vez con quienes crecemos. Mujeres que han decidido transitar por el feminismo y permitir que el feminismo transite por nuestros cuerpos.

Las invito a que hablemos. Como me dijo una mujer, "Tú eres tú" para decir lo que quieras, cuando quieras y a quien te quiera escuchar. Por eso me animo más y animo a otras... sobre todo a Ellas... para expresar sus pensamientos, para tomar la palabra, para decir, para construir, para completar la historia no contada. Somos nuestro trabajo y más, somos nuestros estudios y más... somos nuestra experiencia y más, somos lo que leímos y más, somos lo que sentimos y más. Tenemos mucho que decir, aunque nos entrenen para no hacer ruido, para disfrutar del silencio, para escuchar porque las mujeres icómo somos de buenas escuchando! (me gustas cuando callas porque estás como ausente...)

Me animo y animo a participar más. Me animo a seguir tomándonos las palabras en la red, a escribir en las paredes, cantando, gritando y si, chismoseando! no importa como quieran llamarlo. Si las palabras

construyen realidades, tenemos una gran oportunidad de narrar la utopía que queremos, mientras la vivimos posible.

Me gustaría un día lograr caminar o correr orgullosa, cuando encuentre que podamos ser felices con nuestro nombre de mujer, de indígena, de negra, campesina. Cuando nos sintamos únicas dueñas de nuestros cuerpos. Cuando tengamos un espacio para las ideas diferentes, como dice una feminista para "atrevernos a vivir en voz alta" sin necesidad de gritar, sin que nadie nos grite.

Tanto hoy, como hace 20 o 30 años atrás, las colombianas seguimos necesitando esas mismas manos, las primeras manos y las últimas que llegan, no para pasarnos la posta y hacer una carrera de relevos generacionales, las necesitamos a todas para seguir sumando en la lucha por nuestra libertad.

En Cali estamos hablando de... Diálogo polifónico encuentro nacional feminista.

Martha Quintero, Lina Gaitan, Carolina Narvárez, Ana María Gómez, Jenny Hiles, Yiya, Juliet Tamayo, Adalgiza Charria, Bibiana Peñaranda y Gloria Velasco G.

Las tardes femihistóricas...

Con epígrafe de Judith Butler llamando al movimiento feminista a tener una vida intelectual y con la fuerza de nuestro propósito nos dimos a la tarea de reconocer los caminos y posturas que tienen diferentes grupos y mujeres en la ciudad, reuniéndonos los viernes en las tardes, creyendo que esto nos fortalecería como movimiento, reconociéndonos y visibilizándonos desde diferentes voces feministas y todo para saber la historia de los encuentros feministas y cómo prepararnos para el que se hará el próximo año en Colombia. Ocurrieron cosas fantásticas que redundarían en un grupo heterogéneo de feministas. Nos encontramos con palabras gruesas y debates álgidos que nos han edificado y llenado de sentido, todas estas ganas de libertad que nos contienen independientemente desde donde nos movamos.

Pero en el camino pronto empezaron a plantearse intereses concretos, temas en los que se han ido especializando algunas (feministas antiguas?)...y así de conversa en conversa, muy divertidas, sororas, creativas y profundas ya van más de catorce tardes.

El primer planteamiento que surgió fue ¿por qué nos interesa estar en esta reunión, en este encuentro permanente feminista?. Las respuestas, como las asistentes, han sido múltiples y variadas:

- Porque sería valioso consolidar un espacio más allá de la preparación metodológica del décimo segundo encuentro Feminista.
- Porque vale la pena la inclusión de otros discursos como el propuesto por el feminismo lésbico-materialista.
- Porque hablar “entre-mujeres” es una posibilidad política.
- Porque se quiere hacer parte de la historia.

- Porque hay un compromiso de vida con el feminismo y con las transformaciones que desde ahí se proponen.
- Porque este espacio puede permitir un acercamiento al feminismo.
- Porque puede ayudarnos a identificar las diferentes variables de la discriminación.
- Porque vale la pena conocer diferentes formas de vivir y sentir eso del SER feministas.
- Porque debemos ver el estado de las cosas, por curiosidad, por la necesidad de hacer propia una causa.
- Porque es urgente que sigamos construyendo referentes femeninos, reconociendo y aprendiendo de las otras, sin temor, sin desconfianzas.

Algunos propósitos y acuerdos colectivos que surgieron para motivar estas reuniones fueron los de *conversar, encontrarnos, acompañarnos* en nuestra decisión de vida (El ser feministas). Reconocer y conocer la historia de nuestro movimiento, de nuestras luchas, los caminos recorridos, las señales dejadas por otras, las angustias políticas, las formas de trabajar, los nuevos feminismos, las nuevas mujeres, el patriarcado en sus mutaciones, etc.

Por supuesto muchas no han podido asistir, o se fueron sintiendo en el lugar equivocado, pero gracias al juicio de hacer memoria de cada encuentro y compartirlo en el ciberespacio se ha logrado mantener el interés de las que físicamente no asisten pero esperan cada vez la relato-ría que de alguna manera especial las llena de alegría, sorprendiéndose a veces con su lenguaje descomplicado e irreverente.

Tratamos temas que a más de una, presente o ausente, la ha puesto a rascarse la cabeza, a pensar de que ya anda quedada en el discurso, a manifestar que ese espacio no es su espacio, o lo contrario, unas tantas han ido encontrando algunas pistas en eso que se ha llamado feminismo, a otras las ha puesto a leer sobre temas de los que no se había enterado que estaban circulando por ahí.

Contar aquí todo lo que se ha conversado no es fácil, pues no nos interesa hacer una simple relatoría o síntesis de los temas conversados en este año, para eso está en el blog creado, surgió por supuesto la pregunta

¿cómo será el texto?: primero hablamos de relatos poéticos, pero no todas navegamos en dichas aguas, así que para no hacer “coerción poética”, decidimos hablar de *relatos experimentales* o mejor un docurelato: que cuente cuáles son las reflexiones, sentimientos y prácticas feministas que estamos viviendo en Cali a partir de nuestra experiencia como espacio de encuentro de los viernes.

Así que más que hablar de líneas feministas surgió la propuesta de contar en este Encuentro de qué hablamos las feministas en Cali, o mejor, algunas feministas, pues sería un tanto irrespetuoso decir que representamos el pensamiento o la postura de muchas de las que transitan aun estos caminos.

Todo lo que contamos fue pasando sin ningún orden que permitiera consignarlo como relato único, ipor eso hemos tenido la relato-ría!... Risas, palabras, reflexiones teóricas profundas. Ideas van, ideas vienen. Cada tema implica mirar cómo será abordado y de allí saltan preguntas y debates que rumiamos sin afán mientras cesaba la lluvia y la luna llena anunciaba la noche de un viernes cualquiera.

Así, este compendio de textos es el que da vida a nuestro docurelato, conformado por múltiples voces que a su vez irá dando origen, eso esperamos, a muchas otras propuestas a presente y futuro: ¡*Un fanzine!* que podemos construir entre todas después del encuentro, haciendo collage y contando nuestra historia, incluyendo esta del Encuentro Nacional de Bucaramanga.

Aquí hago una aclaración, para las que no sabíamos, según la Wikipedia un *fanzine* es una publicación temática realizada por y para aficionados y aficionadas. El desarrollo de esta actividad no suele ir acompañado de remuneración económica, siendo los fanzines tradicionalmente gratuitos o con un coste mínimo para pagar los gastos de producción. Y de eso sí que hemos producido las feministas desde hace 30 años solo que no le teníamos un nombre tan sofisticado.

Volviendo a nuestro docurelato hemos hablado de temas que van desde la espiritualidad hasta el pornopunk, como para que se den cuenta del abanico tan grande que tenemos que contar y para que no esperen un hilo conductor que va a generar un solo punto de vista, pasando además

por la historia de las ideas del pensamiento feminista desde finales del siglo XV hasta el presente siglo.

En la búsqueda constante de relacionarnos distinto encontramos experiencias de sociedades matrísticas con un alto contenido de la solidaridad, las culturas matrísticas existieron, en Creta, gobernada por mujeres, sin armas, sin guerras, las relaciones y el papel de la música era muy importante, se tomaban decisiones colegiadas, las relaciones eran armónicas, eran espacios de reflexión y de resistencia, también era una economía del regalo, economía del corazón, una crítica a la economía del mercado patriarcal y capitalista. Y es desde esta perspectiva desde donde se corrobora la existencia efectiva de estructuras y organizaciones sociales distintas a las actuales.

Contra la bahía de la playa siguieron sonando las olas feministas, nos arrastraban de 1970 a 1990, pero esta se había hecho grande y fuerte por tres vertientes que la alimentaron. Se habló de los ríos de las feministas anglosajonas, francesas e italianas: Helene Cixous, Luce Irigaray, Julia Kristeva, entre otras.

Golpeó la tercera ola. Una ola más cercana para quien les escribe este relato, pues nos llevó de la costa de los años 90 a las playas de nuestra época-continente posestructuralista actual, y que con la influencia del feminismo de la diferencia nos acerca cada día más a diálogos con el eco, anarco y ciber feminismos, con el feminismo lésbico, la teología feminista, la teoría Queer entre otros, y que gracias a la desaparición de la amnesia en muchas cuantas, inundan nuestras calles globales.

El video del I Encuentro nos permitió devolvemos en el relato y a las preguntas que salían a flote en largas conversaciones registradas en la cinta. Algunas preguntas con respuestas similares se mostraban, algunas viejas preguntas aún muy vigentes, algunos nudos aún no desanudados pero sí con más alternativas para ser tratados y reinventados.

Otra tarde femihistórica nos cruzamos con el cuento de la teología feminista que llegó para desencasillar ideas y removernos como siempre suele hacerlo el feminismo. Escuchamos del diálogo entre las creencias espirituales de las mujeres y sus procesos de liberación. Nos condujo a la reflexión hacía la vivencia de la fe a través de la tradición de las

espiritualidades femeninas y así mismo nos mostró como se hila algo muy fuerte entre las creencias de las mujeres y los procesos de liberación que pueden generarse a partir de la práctica espiritual.

Confrontadas de nuevo con la pregunta de la genealogía o las genealogías que construyen nuestro largo linaje de hermanas, volvimos de nuevo a las historias de mujeres, María de Magdala, Judith, María, Esther, Hildegarda de Bingen, Sor Juana Inés de la Cruz...Ahora eran más las desconocidas para nosotras y al mismo tiempo era ver cada vez más nítidamente el legado de rebeldes que han marcado los señuelos.

Entonces pensamos si deberíamos, desde las prácticas y los discursos feministas, incluir las reflexiones generadas desde la Teología Feminista como herramientas para acercarnos a otros lugares no explorados de la colonización patriarcal? Y allí surgieron muchos otros temas, miradas, experiencias personales, percepciones. *Monique Wittig* y la castidad voluntaria, la búsqueda de la energía creadora, la libertad, el patriarcado y la sexualidad, la moral y la espiritualidad. Diversas miradas y experiencias, el ser sagrado-, se siente pero no se explica.

Otro viernes, otro tema provocador y tan silenciado como el espiritual, el pornopunk feminista. ¿Alguna relación? Al parecer ninguna, pues estas lectoras de Beatriz Preciado y la Butler nos dicen que el género y la sexualidad se definen dentro de un marco que podríamos llamar policial: cada cuerpo es considerado únicamente como un individuo susceptible de ser gobernado, como un órgano funcional, que debe reproducir la norma de género y reproducirse. Hay muchas cosas que no podemos evitar por vivir del modo en el que vivimos, pero se plantea que el cuerpo no es un mero receptáculo de lo social. El organismo, si lo tomamos en serio, no es sólo un lugar que podemos moldear, también es el lugar que nos moldea a nosotras. Eso es, tal y como lo entendimos, tomarse en serio la no separación psique-cuerpo desde una posición que no tiene nada que ver con los purismos o naturalismos. Pensemos cómo se producen los cuerpos y cómo desestabilizar el sistema sexo-género visibilizando otras subjetividades.

En cuanto a la pornografía, algo tan soslayado de las discusiones feministas, se comenta que existe un movimiento que podríamos denominar

de emancipación pornográfica, que lucha por construir otro cuerpo, por producir otros placeres y que lejos de renunciar a los dispositivos técnicos de representación de la sexualidad, decide reapropiarse de ellos de manera crítica y creativa. Este tipo de porno está situado en esta encrucijada: puede ser tanto la repetición del lenguaje porno-autoritario dominante, como un lugar en el que producir representaciones críticas. Se puede decir que emerge entonces un sujeto pornográfico que ya no es mero consumidor o reproductor del lenguaje sexual dominante, sino que se presenta como agente de su propia sexualidad, que aspira a poner en cuestión la pornografía como sistema total, sus códigos de género y sexuales.

Una conclusión o mejor una reflexión que generan estos temas es la de mantener una actitud crítica con respecto a los efectos normalizadores y excluyentes de toda identidad sexual. También se piensa que cuando se quiere luchar contra una forma de opresión que es percibida socialmente como ilegal o minoritaria es necesario entrar en redes de producción de saber, trabajar colectivamente, leer, investigar, archivar...

De todas maneras, a pesar de la diversidad de temas tratados los viernes, sí hay una presencia omnipotente y omnipresente que todas cuestionan: El patriarcado, como preocupación histórica, vuelve al debate formulando nuevas inquietudes tales como su permanencia/ vigencia/ fuerza aún en los actos cotidianos y privados de las mujeres. Esta preocupación se expresa en frases tales como: "¿Qué entendemos por patriarcado?", "el patriarcado está vivo y coleando", "en la vida cotidiana estamos permanentemente habitadas por el patriarcado". Va siendo claro para todas que debemos entender el patriarcado como un *sistema global* que dirige y llena de contenido lo político, lo económico, lo cultural y lo simbólico en general. Desde el amor hasta la guerra, todo está preñado por la relación de dominación amo-esclavo.

Otro tema recurrente es el del cuerpo, se plantea que debe ser uno de los ejes en el próximo Encuentro Feminista Latinoamericano, hablar del cuerpo como escenario político, recordando un poco lo planteado en el I Encuentro Feminista donde se impulsó aquello de politizar la sexualidad. Se reconoce que cada día se evidencia que la utilización y el control de los cuerpos constituyen una estrategia más del poder que se ejerce sobre los

otros. Como dice la filósofa Victoria Sendón de León, esto es más cierto aún respecto al cuerpo de la mujer que respecto al del hombre. Antes nos quemaban por brujas, ahora nos controlan con la estética. Muchas mujeres de clases medias y altas han puesto sus cuerpos en manos de los cirujanos como antes ponían sus almas en manos de los directores espirituales. Y todo en función de un modelo estético del gusto de los varones, además de la agresión física que supone para sus cuerpos.

La *soberanía del cuerpo* no significa que seamos seres independientes de los demás, cuerpos aislados ¡no! Somos cuerpos que sirven a la vida en el sentido más abstracto y cósmico, pero somos también sujetos libres capaces de decidir sobre el modo de vida y sobre el propio cuerpo. Libres y responsables de vivir una vida digna y feliz. La soberanía del cuerpo carece de sentido en un mundo patriarcal que sigue venerando las guerras como hechos que le honran, y en las que mercenarios pagados se han convertido en máquinas de matar sin ningún respeto por la vida y por los cuerpos de tantos y tantos seres humanos inocentes. Pero si contabilizamos las muertes por violencia de género y las vidas maltrechas y desgraciadas por esa violencia, superamos con mucho a las víctimas provocadas por las guerras.

De todo lo tratado de estos encuentros queda claro que hay que recoger los temas y compilar nudos, y sacar en claro las cosas comunes, las que nos preocupan a todas y que como enunciamos anteriormente van siendo el cuerpo y el patriarcado. Claro que el feminismo no se queda atrás pues es claro que dentro del feminismo hay tanta diversidad y siempre llegan mujeres nuevas, es un movimiento que está en continuo crecimiento, esta es la esperanza que da vida a nuestra actividad.

El hecho de que el feminismo sea entendido de modos diversos significa que se trata de un pensamiento potente con grandes posibilidades, pero lo que sería absurdo es que un tipo de pensamiento feminista tratase de desbancar a otro como si el primero fuera el único verdadero, sobre todo porque actualmente no tienen cabida las certezas absolutas, ya que la ciencia no es más que un proceso de búsqueda objetiva, pero sin conclusiones definitivas.

Un tema reiterado que se ha presentado es el de las mujeres trans en los Encuentros y aunque para algunas es un tema superado y es claro que ellas pueden participar, para otras no lo es tanto, así que se ha conversado mucho alrededor de ello, sin llegar a conclusiones definitivas.

Para la metodología del Encuentro Feminista Latinoamericano se propone que se debe tener una visión política evitando los protagonismos y que los temas tengan cierto aire, tratar de que las conferencistas que se lleven no sean tan "ladrilludas". Una de las preguntas fundamentales es ¿Para qué un encuentro feminista? Se piensa que es para hacer un balance del movimiento feminista y para dar las grandes líneas para el futuro del feminismo, se sabe, esto es un ideal, pero sería muy agradable tenerlo como tema base para las discusiones, además se habla mucho del posicionamiento del feminismo en Latinoamérica.

Tenemos clara la importancia de recordar que existe mucha diversidad, de acuerdo a la edad, la etnia, la región, la preferencia sexual, posición política, posición social, conocimientos, bueno, es tanta la diversidad que no alcanzamos a nombrarlas. Como parte del debate nos interesa saber qué más diferencias existen, además de las posiciones de los diversos feminismos. El encuentro debería enfocarse en decir por dónde vamos y en qué trampas estamos.

Encontrarnos cada una desde nuestros intereses personales y colectivos nos ha permitido hacer una mirada retrospectiva de los encuentros feministas y también futurista... ¿Será este encuentro nacional plural y diverso? ¿Cómo recogerá en tan poco tiempo tanta vitalidad, propuestas, caminos?... ¿Saldremos satisfechas de lo compartido? Es una pregunta que nos ronda reiteradamente.

Tener esta disposición de encontrarnos con otras, escucharnos, discutir amorosamente, es uno de los aprendizajes más hermoso del feminismo. Siguen las preguntas de siempre sobre nuestra incidencia política, sobre si hay consensos, sobre cuáles son los debates hoy... hay debilidades, hay vacíos, no están las rutas para todo, pero vamos tejiendo, encontrando tal vez esa sabiduría de la vida que enseña que debemos despejar sufrimientos inútiles y potenciar todas las fuentes de felicidad, satisfacción y goce.

Lo fundamental de la vida debería ser el deseo, de modo que construyamos una ética que nos ayude a llegar a ser conscientemente lo que somos de un modo inconsciente, de suerte que nuestro comportamiento sea más activo, más potente y más libre, lo cual no tiene nada que ver con la muerte, sino con una vida plena. Queremos en últimas un feminismo gozoso que nos ayude a llegar a ser quienes somos, sin miedos.

Otro tema importante que no escapó a las conversaciones de los viernes fue el de las mujeres negras feministas, afrodescendientes palenqueras y raizales colombianas quienes reconocen el aporte del feminismo en su lucha antirracista, antisexista, antihomofóbica y contra la violencia.

Creemos además que el feminismo es entre los diferentes movimientos sociales, el único que concibe desde Ángela Davis la interseccionalidad entre género y raza, y es por ello que como feministas negras y afrodescendientes, proponemos desde nuestra mirada, enfrentar nuevos retos que acompañen a los feminismos negros y no negros en Colombia y que busquen hacer de la interseccionalidad una estrategia política anticapitalista y de rebeldía.

Para nadie es un secreto que el racismo no ha desaparecido, sino que mas bien ha sufrido una metamorfosis que lo lleva hasta el punto de ser irreconocible como uno de los pilares del capitalismo y neocapitalismo así como lo es el sexismo. Por lo anterior, el abordaje que queremos presentar en este documento, es desde su contra, desde el "antirracismo". Sí, las mujeres negras feminista, afrodescendientes, palenqueras y raizales queremos que el antirracismo acompañe el proyecto político subvertidor del orden social que representan las feministas no negras colombianas. Queremos que el "antirracismo" se convierta en un terreno común que produzca sororidad entre las mujeres negras y no negras; que genere estrategias que desestabilicen el racismo, el sexismo, la violencia y la homofobia con métodos noviolentos que sean traducidos no solo en términos políticos sino en acciones colectivas políticas.

En conclusión, lo que las mujeres negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales feministas proponen al feminismo colombiano, es,

romper el pacto social de subordinación que existe entre raza, género, clase y sexualidad y realizar un pacto que luche por la justicia, cuestionando las jerarquías que producen las desigualdades de raza, género, clase y sexualidad.

Es urgente entonces para las mujeres negras y feministas:

- Que se deslegitime el trabajo racializado que representa un orden simbólico que legitima la subordinación de las mujeres negras.
- Que el feminismo colombiano se una a las luchas por los territorios de las comunidades negras e indígenas, donde se busca recuperar los recursos naturales, la industria minera, las fuentes de energía, la cultura y la biodiversidad, es decir el territorio de las mujeres negras y sus familias afrodescendientes, palenqueras y raizales, lo que significa en ultimo la defensa por la vida ya que vivimos en un modelo en crisis por sus prácticas depredadoras.
- Que se considere en los debates, discusiones, reflexiones, análisis, escritos y pronunciamientos que el racismo tiene múltiples dimensiones soterradas en actitudes, discursos ideológicos y comportamientos presentes tanto en la vida cotidiana como en las instituciones sociales de manera estructural.
- Que se clarifique políticamente en todos los espacios que hablar del antirracismo no es hablar de racismo a la inversa.
- Que el feminismo colombiano reconozca que hay otras formas de luchas diversas, desde las diferentes formas que tenemos de ser mujeres negras, afrocolombianas indígenas y populares, respetando los procesos personales y organizativos, es decir, otras concepciones ancestrales que se practican sin decir que son feministas, lo que seguramente le permitirá al feminismo rejuvenecer y llenarse de nuevos contenidos.
- Que se fortalezcan los espacios en donde se faciliten los encuentros entre académicas, no académicas y mujeres populares
- Que se sigan fortaleciendo las relaciones entre las mujeres urbanas y rurales propiciando espacios para enriquecimiento mutuo.

- Y por último, creemos que se hace urgente seguir trabajando conjuntamente para que no exista al interior del feminismo colombiano las jerarquías organizacionales.

También hablamos de que somos seres en devenir, en proceso, caminantes en experimentación. Que es preciso reconocer las trampas del patriarcado en nuestro pensamiento y prácticas cotidianas porque este no solo significa dominar a las mujeres, representa un modo de relacionarse con la naturaleza, el saqueo; de resolver los conflictos, las guerras; de entender la divinidad, la sumisión; de concebir el amor, la dependencia... El ansia de control, la hegemonía de la razón, la búsqueda de certezas son productos del orden patriarcal. Y esta ideología binaria y polarizante se presenta en nuestras relaciones. Darnos cuenta y evidenciarlo, porque desde ahí sólo repetiremos con ropaje nuevo los comandos de dominio: el antropocentrismo, el etnocentrismo, el desarrollismo, los hegemonismos culturales, la banalización de lo sagrado. El cambio paradigmático nos reta pues no solo se trata de pensar nuevas cosas sino cambiar la manera de pensar: deslizarnos de las estructuras a los procesos dinámicos, de las verdades absolutas a las descripciones aproximadas, de la suma de las partes al orden emergente, de los bipolar a lo múltiple, del dualismo a la complejidad, de una ética humana a una ética cósmica, del ser o no ser al ser, estar y hacer parte.

Hablamos del poder de lo paradójico, de nuestro tránsito por la fragilidad del misterio que a veces desde la propia razón nos anuncia universos que no pueden explicarse desde sus limitadas dimensiones. El corsé de lo conocido, lo aceptado, lo demostrado, lo lógico, no puede cercenar la realidad. Y hemos de entrar en el misterio con los pies descalzos.

¿Cómo arrancarle a la realidad de pito y alcantarilla algo más que cansancio y desasosiego? ¿Por dónde tirar el anzuelo para que los sentidos alcancen a percibir la vida de los días? ¿Dónde colgar el corazón para que no aje sus canciones? ¿Qué es lo que deseamos?, Qué imágenes, fantasías, prácticas desatan las poderosas fuerzas eróticas en nosotras para que nuestra sexualidad pueda ser una fuente refrescante, juguetona y

apasionada de conexión y energía. Hablar de nuestra sexualidad también nos ocupa.

Desde hace mucho tiempo las mujeres le hemos asignado una dimensión política a la celebración. Hablamos del derecho a la esperanza, de la fuerza de la alegría, de la potencia de la risa. Concebimos una revolución donde "se permita bailar". La ética de la celebración en los pequeños gestos cotidianos como acción de gracias. Y hablamos lógicamente, del tono tentativo, conjetural y experimental de nuestros propios discursos.

Las feministas nos re-inventamos, nos re-creamos y nos re-fundamos, a 30 años del primer encuentro feminista, Latinoamericano y del Caribe, realizado en Colombia

Clara Inés Mazo López

*Hemos dicho palabras,
palabras para despertar muertos,
palabras para hacer un fuego,
palabras donde poder sentarnos
y sonreir.*

*Hemos creado el sermón
del pájaro y del mar,
el sermón del agua,
el sermón del amor.*

*Nos hemos arrodillado
y adorado frases extensas
como el suspiro de las estrellas,
frases como olas,
frases como alas.*

*Hemos inventado nuevos nombres
para el vino y para la risa,
para las miradas y sus terribles caminos...
Alejandra Pizarnik- Cenizas*

Un gran abrazo para todas las presentes y las no presentes. Somos muchas y aquí solo podemos estar algunas, pero con la claridad de que somos multiplicadoras de lo que en este encuentro feminista compartamos.

En lo que yo quiero poner acento en mi intervención es en las realidades, las utopías y los desafíos como mujeres feministas. Voy a hacer énfasis en nosotras, en el entre nosotras como feministas. No voy a hablar del feminismo y los feminismos.

La primera pregunta que me hice para iniciar mi planteamiento, es ¿por qué en este panel central no son todas mujeres feministas jóvenes y diversas?. Si bien las que estamos aquí somos mujeres jóvenes de corazón y pasión, es innegable que somos feministas veteranas y catanas a mucho orgullo por supuesto, pero que ya nos dimos la posibilidad de hablar durante mucho tiempo y es hora de que hablen otras. No queriendo decir con esto que nos silenciamos, sino que nuestras voces pasan a otros

lugares. De este modo nosotras, podríamos dar el lugar, a otras que hacen parte de la gran diversidad que somos y que hace el feminismo.

Lo segundo de lo que quiero que conversemos, es de la importancia del encuentro entre nosotras. A partir del primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe hecho en Colombia, quisimos instalar la necesidad de encontrarnos, no tanto para cumplir agendas y programaciones, sino para sentirnos, para re-conocernos, para compartirnos, para pensarnos como feministas en el mundo, en el continente y en el país.

Hoy el encuentro entre nosotras se ha desdibujado y los momentos en los que nos vemos se han convertido exclusivamente en acciones para incidir políticamente. Hemos olvidado una gran frase de las feministas Italianas de Milán: "Las relaciones entre las mujeres son la sustancia de nuestra política".

La idea no es "distinguirnos" como decían nuestras mamás. Es conocernos, extrañarnos, comunicarnos, buscarnos cuando nos necesitamos y cuando no, es simplemente reunirnos con la periodicidad que nos reunimos las amigas, a tomarnos un café con galleticas, para podernos contar las cuitas y los avatares de nuestras vidas feministas y para construir juntas salidas y caminos para lograr los sueños.

Tal vez, le hemos cogido temor a las reuniones entre nosotras, porque quizá ellas se parezcan mucho a los antiguos costureros de las llamadas "señoras bien", o porque esas reuniones o círculos de mujeres, ahora son leídos como poco estratégicos y poco políticos. Quiere decir que hemos caído en la trampa de lo político.

Los espacios de autoconciencia perdieron sentido entre nosotras y ya, son cosas de la historia del feminismo. Se leen como el método feminista de los años 70 y no como el gran descubrimiento que nos regalamos las feministas para devolverle la dignidad a la vida cotidiana y el estatus de lo político.

Los vínculos entre nosotras, si bien son la fuerza de nuestro movimiento feminista; hoy por la fuerza de los hechos y del bien nombrado con-texto, estamos cada vez más distanciadas; también por las diferencias

de postura, por los conflictos, por las rivalidades de poder, por pertenecer a una u otra expresión del movimiento social de mujeres.

Como tercer elemento, quiero que hablemos sobre el auto-cuidado y el cuidado de las feministas. He ido viendo, como se van de este mundo mujeres feministas, relativamente jóvenes y llenas de vitalidad. Todas dedicadas a salvar a las mujeres y en el entremedio, viviendo angustias, tristezas, desesperanzas, descreimiento y soledades.

Me pregunto entonces: ¿Qué estamos haciendo colectivamente por y para nosotras? Nos hemos dedicado a trabajar por la calidad de vida de las otras mujeres y ¿Nuestra calidad de vida cómo está?

La idea no es abandonar la lucha por las otras y con las otras; es no perdernos de nosotras mismas y volver a retomar el cuidado por si mismas; el auto-cuidado.

Realmente han sido muchos años dedicadas a esta labor feminista y si bien hay grandes transformaciones sociales y en la vida de las mujeres, también hay profundos retrocesos. Por esto nos inventamos cada día los exorcismos para alejar de nosotras todas las caras del fundamentalismo y la misoginia.

Nos llega el cansancio y nos damos cuenta que en nuestras propias vidas han sido muy pocas las modificaciones. En el campo del amor por ejemplo.

Si bien somos mujeres sincréticas y tenemos de la vieja y de la nueva mujer; hay cosas en la cotidianidad que nos muestran como de arraigado está el patriarcado en la sociedad, la cultura y en nosotras mismas; y en este campo del patriarcado en nosotras mismas, lo poco que estamos haciendo colectivamente para lograr una transformación. Cada una se la juega como puede por zafarse de ese monstruo. Por todo esto, es que nos invito a repensarnos y re-construirnos como feministas. Todas estas preguntas y cuestiones, hacen pensarme cotidianamente en lo que hemos hecho de nosotras como feministas y del feminismo.

Ser un movimiento social y político que nace en el contexto de un malestar en la cultura "haber sido construidas como lo inexistente, leídas como el problema de las mujeres, no sujetos, no sujetas de derechos, de segunda categoría, excluidas, subordinadas, sumisas, sin autonomía";

entrampadas en la noción de víctima que no nos permite pasar a otra condición y posición.

Hoy esto me hace preguntarme por nuestro futuro, por el desafío que tenemos frente a nuestras vidas como feministas. Quizá este tipo de preguntas no sean las de las mujeres jóvenes feministas, si las nuestras, las que hoy nos sabemos efímeras.

Un día por allá en los 70, nos salimos de los partidos y movimientos de izquierda porque las mujeres y nuestros intereses no eran de su preocupación y no tenían un lugar en ellos. También nos distanciamos de ellos porque no creíamos en la unificación del pensamiento y en la masificación de las luchas.

Sin embargo, hoy nos preocupamos por estar en los partidos, por las acciones masivas del movimiento, porque si no lo son, pierden la calidad de políticas. Nos preocupamos por no tener un solo feminismo vs la diversidad de feminismos. Es como si hubiéramos caído en la trampa de lo un día rechazamos tan vehementemente.

Otro día por allá en los años 80, nos planteamos dejar los pequeños grupos de autoconciencia, para salir al mundo a hacer pública nuestra lucha y para involucrar cada vez a más mujeres en ella. Y perdimos los pequeños grupos como el espacio de nuestra retroalimentación feminista.

Con todo esto quiero mostrar, las tensiones vitales entre ser las feministas de ayer, ser las feministas de hoy y poder seguir siendo las feministas del mañana; las tensiones entre lo individual- personal y lo colectivo, lo social y político.

Hoy a mis cincuenta y cinco años, veo el feminismo desde otra óptica, creo que es tiempo de re-inventarnos, re-crearnos y re-fundarnos. Y en esto consiste nuestra creatividad feminista. Lo que si se, es que esta labor no es nada fácil y no puede hacerse en solitario. Es un asunto que implica volver a abrir espacios de encuentro, conversación, autoconciencia, cuidado y auto-cuidado entre nosotras.

Valdría la pena retomar la bella consigna "las mujeres buenas van al cielo, las rebeldes a donde ellas quieran". Entonces queremos seguir yendo a todas partes y hacer lo que nos da la gana, sin culpas. Somos nosotras mismas las que re-orientamos nuestro futuro y nuestra utopía.

Feminismo y feminismos: consensos y disensos

Juanita Barreto Gama

Ante todo quiero saludar a presentes y ausentes y dedicar estas palabras a todas las mujeres muertas por su condición de mujeres en su casa o en la plaza, a quienes han sido desplazadas por el conflicto armado en Colombia y a quienes nos dejaron su legado en la práctica cotidiana de las éticas del cuidado, caminando en la búsqueda de respuestas a la pregunta "¿Qué sentido tiene la revolución si no podemos bailar?"

Quiero también invitar a que nos miremos dentro y nos preguntemos acerca de los caminos andados por cada una de las aquí presentes para descubrir en ellos los materiales que hemos ido acuñando en nuestras historias para cambiar tres metáforas:

- 1) La metáfora de la cuadratura del círculo, animadas por los círculos concéntricos que cierran los caminos.
- 2) La metáfora de los triángulos de poder, con su correlato en los triángulos que nos simbolizan los debates entre y sobre las relaciones entre el poder del amor, el poder del saber y el poder del poder.
- 3) La metáfora de la sociedad armónica y de las mujeres bellas que han convertido y mantenido a las mujeres como objetos de consumo y al consumismo como modelo homogenizante y única opción universal para el desarrollo de la economía, la política y la cultura y la sociedad.

Hoy pienso que la deconstrucción de estas metáforas nos va llevando a *construir una nueva metáfora*, una metáfora construida desde el feminismo que animara Virginia Woolf desde su obra "*Un cuarto propio*": *La metáfora de la casa*, esa casa que es nuestro cuerpo siempre ligado y situado en los territorios que habitamos y en los territorios que llevamos dentro; esa casa que es también nuestro cuarto propio y que está en posibilidad de conectarse con los cuartos propios que construimos en la acción colectiva de las mujeres.

Una casa en cuyos cimientos están las voces y apuestas de las mujeres que nos antecedieron en los milenios de la historia de la cultura patriarcal.

Una casa que en sus techos da cuenta de los límites y al mismo tiempo a través de sus puertas y ventanas que se abren y se cierran al ritmo con el cual cada mujer construye su autonomía, nos conecta con el infinito que tiene el tamaño de nuestros sueños.

Una casa en cuyas paredes están las mujeres, grupos y organizaciones de mujeres con quienes hemos departido en nuestras trayectorias personales y, también, las autoras y escritoras a quienes nos hemos acercado a través de sus escritos y de las obras vivenciales y monumentales que nos han legado en sus incesantes procesos de reproducción y transformación de la cultura patriarcal.

Ahora debo decir a ustedes que no ha sido sencillo para mí preparar estos veinte minutos de participación en este panel porque el tema central que nos fue dado, *Feminismos en Colombia: realidades y utopías*, es tan amplio como las preguntas por la génesis, el devenir y el porvenir del feminismo, de los feminismos y de los sueños que lo han animado. También porque a medida que ha pasado el tiempo, ese tiempo en el cual siempre están fundidos el tiempo de la historia de la humanidad y del país con el tiempo de mi propia historia y con el tiempo de mis antecesoras y sucesoras, de mis antecesoras y sucesoras, mis relaciones con el feminismo, y más recientemente con los feminismos, han sido muchas, intensas, variadas, contradictorias y, ante todo, siempre plenas de posibilidades.

Opté por concentrar mi atención en la pregunta por el paso del feminismo a los feminismos, centrando la mirada en el problema de los consensos y los disensos siempre presentes en los procesos que lo han animado, los cuales también en su amplitud y su complejidad me permiten hoy, para hacer más sencilla esta tarea, proponer cuatro preguntas, a modo de punto de partida, y aventurarme en el camino de tejer posibles respuestas, un tejido que ya ha sido construido y que cuenta hoy con mantas, colchas, telas e hilos de diversos calibres, colores y olores que acogen infinidad de sabores y saberes. Son estas las cuatro preguntas:

1. ¿Cuál es en la actualidad la relación entre el feminismo y los feminismos?
2. ¿Y en esa relación, que lugar han tenido y tienen hoy los consensos y los disensos y son éstos necesarios, deseables, posibles?
3. ¿Es el consenso una feliz, hermosa y paradisiaca utopía y el disenso una dramática, dolorosa e infernal realidad?
4. ¿Las experiencias que hoy mantienen vivo el feminismo, en sus diferentes dimensiones, matices, vertientes, corrientes y conceptos que ya se nombran como feminismos, ciberfeminismos y transfeminismos permiten proponer el disenso como utopía que alimenta la vida, ante la desolación de los territorios producto de la pretensión inhumana del consenso?

No pretendo responder estas preguntas, solamente echarlas a andar, o mejor hacerlas visibles para que puedan encontrarse con otras muchas y más precisas preguntas que acompañan tanto a mis compañeras de mesa como a todas y cada una de quienes hicieron un alto en el camino para concurrir a este escenario.

Debo decirles en este momento que quisiera, por razones de tiempo, utilizar los minutos que me quedan, no para aventurar mis posibles respuestas a estas cuatro preguntas, sino para poner en escena el texto de una canción que acompañó a muchas de quienes estamos hoy acá. Una canción que lleva por título precisamente *Cuatro preguntas*¹ una canción que nos cuenta, tal vez sin darnos cuenta, de la profundidad de la persistencia del patriarcado que se resiste a desaparecer. Una canción que con seguridad ha sido objeto de análisis, de estudio, de trabajo en sesiones realizadas con y entre mujeres, para interrogar las violencias contra las mujeres, las violencias o las violencias basadas en el género; para preguntarnos si hay en esta canción expresiones de algún tipo de violencia

¹ Cuatro preguntas Autor: Eduardo López Compositor: Pedro Morales Pino Interpretada por: Los Músicos Ritmo: Bambuco Instrumentos: tiple y bandola. Letra: *Niegas con él lo que hiciste y mis sospechas te asombran,/pero, si no lo quisiste ¿por qué te pones tan triste/cuando en tu casa le nombran? // Dices que son cosas mías y que me estoy engañando,/mas,/¿por qué le sonreías, sonreías cuando él te estaba mirando?// Si aún en no ser te empeñas, culpable como pareces,/ si él te odia y tú le desdeñas/ por qué ¿por qué tantas veces os vi entenderos por señas?// Si no te dejaste en derroche de amor que te acariciara/¿por qué te azotó una noche,/ una noche con el pañuelo en la cara?.*

o si no las hay; para saber por qué en algunos momentos al entonarla respondemos que no es necesario exagerar y la cantamos con la añoranza de un recuerdo del que no sabemos bien si nos hace daño o no; por lo pronto, para descubrir la sutileza de una letra s, así con minúscula cuando pasamos de lo que no hace daño a lo que nos hace daño.

Nací en plena mitad del siglo XX y puedo decir que desde la primera década de mi existencia, aún sin saberlo, y de pronto sin que muchos quisieran que algún día lo supiera -lo supiéramos-, el feminismo debió entrar por mis poros e inscribirse suavemente en mis entrañas. El feminismo, así en singular, entró a mí ser silenciosamente, en medio del dolor y la alegría, en plena confrontación y coexistencia de la vida y la muerte. La violencia de los años cincuenta y de los desplazamientos de quienes huían de la muerte que asolaba los campos fue el contexto en el cual las mujeres que clamaban por el reconocimiento de su condición de ciudadanas, celebraban en 1954 el derecho al voto y lo ejercían participando activamente en el plebiscito de 1957. No supe si mi madre, mis abuelas o mis tías sabían del feminismo cuando cambiaron sus tarjetas de identidad que las signaba o señalaba como *tuteladas* en el cincuenta y cuatro o cuando concurren por vez primera a las urnas en el cincuenta y siete, llevando en sus manos un documento que las acreditaba como *ciudadanas*. Tampoco sé si mi padre, mis abuelos o mis parientes varones sabrían de la existencia del feminismo o de las sufragistas y qué pensaban de ellas y de las diferentes condiciones en que ellos y ellas ejercían la ciudadanía en ese momento.

Hoy comprendo que haber nacido en este territorio precisamente cuando el siglo XX se partía en dos, me hace parte de las generaciones de mujeres que nacieron en Colombia sin tener inscrita en sus cuerpos la condición de ciudadanas, y también de las generaciones que inauguraron la ciudadanía de las mujeres, una conquista en el camino de la construcción de los valores del pensamiento moderno hasta ese momento considerada una utopía. Una conquista que está siendo interrogada por algunas corrientes del pensamiento postmoderno, cuando aún las utopías animadas por los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad y la justicia. Una conquista que aún yo misma no puedo poner en cuestión por cuanto considero que su

realización es parte del proceso de poner en la escena de la historia, las historias de las mujeres.

El feminismo se fue depositando en mi cuerpo durante las primeras tres décadas de mi existencia. De la década del sesenta sigo percibiendo el aroma de los vientos de cambio, de los movimientos contraculturales, de las luchas contra el coloniaje contra el racismo, el sexismo y todas las formas de dominación, subordinación y discriminación. La fuerza transformadora del mayo del sesenta y ocho, la píldora y los métodos de planificación familiar con sus apuestas por la libertad de las mujeres para el amor y al mismo tiempo por el amor a la libertad transitaban por el mundo pretendiendo hacer frente a otras guerras, muchas guerras localizadas y que iban configurando un nuevo orden mundial como rescoldos de las dos guerras mundiales que ensangrentaron la primera mitad del siglo XX. Rescoldos que aún persisten y que me hacen evocar cuando esto escribo la canción colombiana *cenizas al viento*; rescoldos que traen a mis memorias internas ya no el suave carraspeo de las cenizas sino el ruido ensordecedor de las guerras y que por tanto, al mismo tiempo, me invitan a nombrar a Alessandra Bocchetti especialmente en su discurso sobre la guerra y las mujeres, en sus deseos por construir a las mujeres como nuestras semejantes y en sus denuncias del absurdo de pretender alcanzar el bienestar con la sangre y el sacrificio de las vidas de quienes lo proponen como condición para toda la humanidad.²

En el cruce de los años sesenta y setenta empecé a percibir las siempre presentes tensiones entre los intereses personales y los colectivos y a asumir opciones que me permitieron empezar a reconocer a las mujeres como mis semejantes, tal como lo fuera descubriendo a medida que avanzaba y se transformaba mi inserción en la vida universitaria inicialmente como discente, luego a través de una experiencia docente que aún persiste.

El feminismo de los años setenta se ancló en mi cuerpo con palabras más fuertes; conocí el feminismo profundamente ligado a los idearios de

² Y permítanme acá decir desde ya gracias a Safo de Lesbos, a las mujeres troyanas, a Hypatie de Alejandría, a Artemisa, a Olympia de Gouges, a las mujeres de Milán y a todas las mujeres que alimentan discursos como los que leemos en la obra de Alessandra Bocchetti, todas las cuales están hoy nutriendo los encuentros entre el feminismo de antaño y los feminismos de hoy.

una sociedad en la cual el valor de la igualdad se viviera como una condición para hacer frente a la concentración de la riqueza y a la carencia de soberanía de los pueblos. Es en esta década cuando leí por primera vez a Simone de Beauvoir, de quien aprendí a formular muchas preguntas sobre "*El segundo sexo*", y unos años después sobre "*Los mandarines*", "*La sangre de los otros*" y "*La mujer rota*" los cuales me permitieron acceder a la palabra feminista para interrogar todos los mandatos en los cuales se han cimentado y se sostienen aún las relaciones de dominación de las mujeres y su correlato en las relaciones de subordinación.³

En la década del setenta están también los debates frente a los procesos de planeación del desarrollo inspirados en el influjo de la planificación estatal cuando los juegos, más de sombras que de luces, de la guerra fría situaban a los países en la confrontación de dos bloques de poder, en cuya conformación las utopías que animaban los valores de la libertad y de la igualdad pugnaban entre sí para sustentar otras múltiples contiendas.

La guerra entre la libertad y la igualdad ocultaba, hacía lejana y pisoteaba la utopía de la fraternidad y la solidaridad. El paradigma racionalista interroga, pregunta, construye explicaciones, en medio de un lento y a la vez creciente legitimación del acceso de las mujeres a la educación y a un mundo laboral en el que la industrialización y los servicios demandan la "*mano de obra femenina*" y la vinculación de las mujeres al trabajo remunerado reproduce las condiciones de existencia subordinada de las mujeres.

Mi feminismo de los años setenta empezó también con las preguntas sobre el incesante trabajo de las mujeres en los barrios y veredas, en los pueblos y ciudades, en donde fui aprendiendo que la participación comunitaria y la participación social eran ámbitos por excelencia de la vida cotidiana de la mujeres, y que el valor asignado a éstas dimensiones de la participación era significativamente inferior que el asignado a la

³ Acá mis recuerdos me obligan a nombrar a amigas como Martha Méndez, que ha recorrido el mundo buscando diversas opciones de vida construidas por mujeres y con quien me acerqué a Simone de Beauvoir en esta década, y como Marisol Isaza quien en las aulas universitarias tuvo la osadía en esta década de nombrar el orgasmo clitoral y de hablar de las relaciones estrechas entre feminismo y ambientalismo advirtiéndonos sobre la existencia de este feminismo que empezó a nombrarse como ecofeminismo.

participación política. Descubrí entonces que también el triángulo de poder en cuyo vértice superior está el poder político, del cual dependen o al cual se deben los micro-poderes de la vida cotidiana.

Incursioné en esta década en los encuentros y desencuentros entre los movimientos políticos, los que fueron llamándose viejos movimientos sociales, entre los cuales se encontraban los movimientos sindicales y los movimientos campesinos y descubrí las profundas tensiones derivadas de las dobles militancias de quienes interrogaban a sus compañeros y compañeras de partido por los derechos de las mujeres.

Allí la pregunta por el trabajo comunitario de las mujeres se unió a las preguntas sobre el valor del trabajo doméstico y a las experiencias organizativas de las llamadas "empleadas de servicio" quienes empezaban a demandar reconocimiento a sus derechos laborales; también las de quienes se dedican al doloroso oficio de la prostitución quienes reclamaban los derechos correspondientes con su condición de "trabajadoras del sexo". Las demandas de las mujeres por un trabajo digno y por ingresos justos se alimentaron de los caminos andados por el movimiento feminista y por las diversas vertientes del pensamiento feminista y se entrecruzaron con las luchas por los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y con las luchas de los derechos de los pueblos.

Las tensiones entre los intereses de clase y los intereses de las mujeres estaban presentes en muchos espacios, comenzaban a conformarse los departamentos, secciones o comisiones de mujeres en las diversas organizaciones sociales y los dilemas de las dobles o triples pertenencias acompañaban las dobles y triples jornadas de trabajo de las mujeres, y hoy siguen acompañando la que se nombra como "jornada redonda" para referirse al trabajo incesante de las mujeres. Un ejemplo de éste son los datos aún exiguos y poco difundidos sobre la prevalencia de las mujeres en los estudios nocturnos, y de manera específica en los programas nocturnos del SENA o en los cursos virtuales.

El *Feminismo con efe mayúscula y subrayado fue echando raíces en mi cuerpo* alimentado y alimentando las preguntas por las relaciones entre los viejos y los nuevos movimientos sociales. Preguntas que tenían diferentes maneras para ser formuladas cuando provenían del saber de las

mujeres de sectores populares o de los saberes interrogados e interpelados por los debates acerca de las relaciones entre conocimiento común y conocimiento científico en el ámbito académico.

Mi feminismo de los años ochenta estuvo alimentado con los sabores de la denominada *década internacional de la mujer* y con la puesta en escena de los debates que permitieron pasar de las preguntas y propuestas acerca de la Mujer en el Desarrollo a las preguntas y propuestas sobre el Género en el Desarrollo. Y de manera muy especial, mi feminismo se nutrió de la existencia de las colegas y amigas que nacían como Grupo Mujer y Sociedad en el momento mismo en el cual ingresé a la planta docente de la Universidad Nacional de Colombia⁴, después de haber sido durante algunos semestres docente interina u ocasional en ella, y con el acumulado de haber compartido la década del setenta y los primeros de la del ochenta con mis colegas docentes y estudiantes del Colegio Mayor de Cundinamarca y del Externado de Colombia muchas preguntas acerca de las condiciones de la mujer y de las mujeres en el ámbito educativo.

En la Universidad Nacional de Colombia viví la profunda conexión entre la autonomía universitaria, que no había percibido de manera concreta en las otras universidades a las cuales había estado vinculada, y el ejercicio cotidiano de la autonomía personal. Por ello en las tres décadas en las cuales transcurrió mi inserción en la vida universitaria, tenía ante mis ojos el triángulo de poder conformado por el Estado, la Academia y la

⁴ Estábamos a mediados del año 1985 cuando Florence Thomas, María Eugenia Martínez, María Himelda Ramírez y Guiomar Dueñas, habían comenzado a reunirse, a buscar un nombre para identificarse – inicialmente pensaron en Lilith- y luego decidieron un nombre que tuviera una connotación mas audible en el mundo universitario: “Mujer y Sociedad”. Muy pronto se unió a ellas Yolanda Puyana y poco tiempo después de un Simposio sobre Vida Cotidiana organizado por Florence Thomas, empecé a realizar los nada sencillos rituales de iniciación para ingresar al grupo. No sobra tener presente que todos los grupos tienen rituales para quienes desean hacer parte de él y éste no era la excepción. Tampoco sobra decir que acceder a formar parte de un equipo de trabajo, de un grupo, o de una expresión concreta de un movimiento social es un arte muy semejante al de la seducción y tan complejo como éste, pues requiere atracciones mutuas. Hoy, deseo decir a gracias a estas amigas y colegas fundadoras gracias por haber gestado este grupo, a Florence por haberlo coordinado durante los cinco lustros de existencia, a Dora Isabel Díaz hoy presente en este auditorio, a Circe Sencial, Patricia Prieto, Noema Hernández y María Mercedes Tello con quienes seguimos siendo partícipes de las sesiones habituales de este grupo en la actualidad, tal vez aprendiendo mas de de los disensos que de los consensos frente a las inseparables relaciones entre el feminismo, los feminismos y las feministas que lo reinventan día a día. Unas palabras para reconocer también los feminismos encarnados en Magdalena León, Anita Rico, Donny Meertens, María Cristina Salazar, Martha López, Ángela María Estrada, Luis Santos, Patricia Jaramillo, María Elvia Domínguez, Ángela Inés Robledo, Lya Yaneth Fuentes, Elsa Olid Rondón, Zully Moreno, Gloria Elena González y Angélica Bernal quienes vivieron su pertenencia al Grupo durante algunos años y con quienes aprendimos el respeto a que nos merece y nos preserva el ejercicio de la autonomía.

Sociedad Civil. Un triángulo en el cuál las disputas por quién estaba en el vértice se hicieron muy y más fuertes.

Si en mis dos primeras décadas mi existencia estuvo signada por el sacrosanto triángulo del poder patriarcal representado en la sacrosanta familia patriarcal en cuyo vértice superior estaba el varón como cabeza de familia, y en mi tercera década mi cuerpo experimentó los avatares del triángulo que sitúa en el vértice superior al poder político que subordina los poderes sociales y los comunitarios, en mi cuarta década, es decir, en mi tránsito de los treinta a los cuarenta, estuve signada por las preguntas relativas a las tensiones emanadas de las relaciones entre estado, academia y sociedad civil.

Preguntas, debates y combates entre estos tres actores para definir quién o cuál de ellos estaba en el vértice, construidas en medio de la reproducción de las jerarquías y de otros triángulos de poder que sustentan los triángulos mas grandes, tales como el triángulo de poder entre naciones del primer, el segundo y el tercer mundo, o entre los supra-estados, los estados nacionales y los estados-nación no viables; o el ne menos explícito triángulo de poder entre las ciencias, las disciplinas y las profesiones, o entre las ciencias dura, las ciencias blandas y las artes y prácticas que se resistían a ubicarse entre la dureza de las ciencias de la naturaleza y la blandura de las ciencias del espíritu; o los diversos triángulos de poder que podríamos simbolizar entre las diversas formas de organización de la sociedad civil, sobre la cual muchos y muchas dudaban y dudan aún de su existencia; baste mencionar a manera de ejemplo de uno de los muchos triángulos que acá podríamos dibujar, los gremios y sociedades de diverso tipo, las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales.

Allí con el Grupo Mujer y Sociedad debatimos acerca de las relaciones entre la academia y los movimientos sociales, entre el feminismo académico y las nacientes redes, grupos y organizaciones de mujeres; participamos activamente de los procesos de Reforma Constitucional en la Colombia que se dibujaba con nuevos contornos al dar lugar en la *Carta Magna del 91* a nombrar la participación como un derecho y como un deber, a registrar los derechos humanos como uno de sus capítulos, al declarar a Colombia como un Estado Social de derecho, de carácter laico y pluricultural, un país de

regiones en las cuales también circula la diversidad y la diferencia, una Colombia clasista, elitista y discriminadora que aún difícilmente abría camino a reconocer las comunidades negras y afrodescendientes y a los pueblos indígenas. Una Constitución que al mismo tiempo incluyó el artículo 43 relativo a la autonomía de las mujeres y el artículo 42 relativo a la familia patriarcal, en el cual aún se aprecian componentes que mantienen aún la simbiosis mujer y familia, con la cual, al mismo tiempo que se enuncian los principios de igualdad y respeto a las diferencias se incluyen expresiones que legitiman el sacrificio de los derechos de las mujeres en defensa de la sacrosanta familia patriarcal.⁵

Múltiples interrogantes acerca de las relaciones entre lo público y lo privado, lo personal y lo político, lo natural y lo cultural, lo individual y lo colectivo, el erotismo femenino y la sexualidad masculina, lo identitario y lo subjetivo ante las cuales las feministas que nos antecedieron habían recorrido ya algunos trechos y habían abierto diversos caminos, animaron la edición del primer libro del Grupo Mujer y Sociedad *Mujer, amor y violencia nuevas interpretaciones de antiguas realidades*, la inserción en los debates sobre el género como categoría analítica y los aún vigentes debates acerca de los encuentros y desencuentros entre los estudios de y sobre la mujer, los estudios de género, los estudios feministas, los más recientes estudios Queer o de la extrañeza, estudios sobre nuevas masculinidades y nuevas

⁵ *Constitución Política de Colombia*, 1991. Artículo 42. “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes”. Artículo 43. “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.”

identidades sexuadas y corporizadas, alimentaron el vertiginoso e intenso paso de la cuarta a la quinta década de mi existencia.

Estas y muchas otras preguntas me permitieron sentir con las mujeres otras dimensiones de la posibilidad de cuidar y mantener la vida ante el dolor que nos acompañó durante estas décadas en las cuales hemos visto caer en el fragor de las guerras y los desplazamientos forzados a tantos compañeros y compañeras de la cultura, la política y la acción social; décadas en las cuales hemos visto circular la reproducción ampliada de las violencias sobre los cuerpos de mujeres y hombres que pareciera no tener fin. Violencias en las cuales los cuerpos de las mujeres han sido y siguen siendo botín de guerra, y los cuerpos de los varones eliminados del territorio y consagrados por las sacrosantas instituciones como héroes o villanos. Violencias con mayúsculas que se sustentan en las violencias aparentemente minúsculas y que sostienen un conflicto armado ante el cual ese triángulo de poder Estado, Academia y Sociedad Civil no logra, en medio de sus disputas, escuchar realmente las voces de quienes proponen y promueven la solución humanitaria del conflicto armado. Paradójicamente pensé en cambiar las expresiones proponen y promueven por claman como clamaban las multitudes ante su rey en épocas que parecieran remotas, pero solo lo dejo registrado acá ante mi convicción de que existen diferencias sustanciales entre las monarquías que le han dado giros a la historia eterna de opresión y subordinación, de emancipación y construcción de la autonomía.

Fue así como ya no de manera imperceptible, en el curso de mi quinta década que ya se extingue y que da paso a la sexta de mi existencia, con el Grupo mujer y sociedad fuimos haciendo consciente y creciente su descendencia que podríamos llamar sus hijos y sus hijas: entre los que se cuentan:

- 1) Un hijo prematuro llamado Fondo de Documentación Mujer y Géneros⁶, nacido en el año 1993
- 2) Un hijo un tanto ilegítimo llamado Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo que entre los años 1994 a 2001 que buscaba un lugar en el lentísimo proceso de institucionalización⁷
- 3) Una hija gozosa y libertaria, la revista *En Otras Palabras...* cuyo No. 1 vio la luz en el año 1996 producto de las alianzas entre el Grupo Mujer y Sociedad, la Corporación Casa de la Mujer de Bogotá, la Fundación Promujer y el Programa de Estudios de Género, alianzas que fueron variando durante sus diez números de existencia y que hoy próxima a la edición número 18, se resiste a la indexación y a los dictámenes de Colciencias
- 4) Una cuarta última hija, nacida en los albores del siglo XXI (2001), nombrada -bautizada- con el nombre de Escuela de Estudios de Género al mismo tiempo en que naciera la Escuela de Estudios de Psicoanálisis y Cultura, y que a diferencia de ésta, que desde el momento en el cuál nació cuenta con seis docentes de planta mientras que la Escuela, después de diez años de existencia solo cuenta con una docente de plata y el 75% del tiempo de otra docente. No sobra precisar en este recuerdo, la riqueza de las discusiones, los intercambios, los encuentros, los desencuentros entre quienes integraron el Grupo Interdisciplinario de Psicoanálisis y las amplias posibilidades que se gestaron en el devenir de estos dos grupos.⁸

⁶ Y acá, un explícito reconocimiento explícito a Magdalena León, quien como parte de su historia feminista gestó la Biblioteca Ofelia Uribe que dotó con muchas de sus publicaciones y con buena parte de su biblioteca personal, la cual funcionó durante sus primeros años en Bogotá, en la Cra. 25 entre calles 39 y 39ª, barrio La Soledad, y que decidiera donar a la Universidad Nacional de Colombia cuando formaba parte del Grupo Mujer y Sociedad, y como antesala del nacimiento del Programa de Estudios de Género del cual entró a formar parte en el momento de su nacimiento como Fondo de Documentación Mujer y Género.

⁷ Y lo llamo un tanto ilegítimo porque no tenía lugar en la estructura institucional, y sin embargo creó su lugar, en el territorio de la ciudad universitaria -donde en las décadas anteriores estuvieron ubicadas las antiguas residencias Gorgona, para estudiantes procedentes de las diversas regiones del país- hoy llamado Unidad Camilo Torres, lugar que comparte con el Centro de estudios Sociales -CES, en el bloque 5-6, justo a la sombra de la rectoría de la UN

⁸ Acá cabe señalar como una fuente imprescindible de consulta para mantener los debates acerca de las relaciones entre feministas y psicoanalistas, entre feminismo y psicoanálisis, la obra de Luis Santos Velásquez, quien durante más de una década formó parte del grupo Mujer y Sociedad.

Es en este ámbito de la academia que siempre se nutre y a la vez nutre las demandas de los movimientos sociales, y de las incesantes, viejas y nuevas preguntas acerca de las relaciones entre la ciencia, la tecnología y la política, y acerca de si es posible, deseable o necesario pensar la universidad y democracia como una preocupación del orden teórico o como una relación vivida y puesta en práctica dentro y fuera de la universidad, que se hicieron presentes las preguntas sobre las relaciones entre las dimensiones políticas, epistemológicas, subjetivas e identitarias del feminismo⁹. Las especificidades de cada una de estas dimensiones y sus profundas articulaciones, como también sus variadas y profundas rupturas, estuvieron presentes en la gestación y desarrollo de los feminismos de la igualdad y de la diferencia, liberal, socialista y radical, del eco-feminismo anteriormente enunciado, de los cuales fueron emergiendo y no sin dificultad los encuentros con otros feminismos, con los feminismos cibernéticos que nos asombran y nos asustan, nos iluminan y nos enceguecen: también los más recientes feminismoslésbicos y los transfeminismos aportando nuevas luces que controvierten la homofobia y el heterosexismo como modelo universal sustento y asiento del orden patriarcal¹⁰.

Es en los difíciles debates acerca de las relaciones entre academia y política, entre una academia que se proclama neutra y acéptica y una academia que reconoce su responsabilidad social, ética y política, que a mediados de la década que está terminando este año, la vida, a instancias de mujeres, grupos, redes y organizaciones de mujeres de Bogotá, me regaló una experiencia que merece un capítulo aparte y de la cual opté por no hablar en este panel. Solo diré que esta experiencia dio forma al que nombramos como "proceso de construcción colectiva de la política pública de mujer y géneros de Bogotá D.C."¹¹. Con esta experiencia, me sitúo en la

⁹ Es amplia la bibliografía ilustrativa de estas dimensiones. Registro en la bibliografía dos artículos en los cuales he aventurado algunas reflexiones sobre ellas.

¹⁰ Luces de las cuales siempre emanan sombras, como aprendí cuando leí al Bachelard de los años setenta, quien afirmaba "El conocimiento es una luz que siempre proyecta algunas sombras"; un enunciado que fui comprendiendo en su profundidad a medida que encontraba epistemólogas feministas que interrogaban las sombras de la sempiterna razón patriarcal.

¹¹ Un reconocimiento especial a todas las mujeres que formaron parte del equipo que animó, puso en marcha y desarrolló este proceso, que ha quedado inscrito en nuestros cuerpos y anda con nosotras por donde transitamos y con quienes fuimos creciendo, multiplicando los equipos de trabajo en el Distrito y

última década de este recorrido para nombrar dos momentos diferentes y estrechamente conectados que entran en escena, el primero, desde mi inserción en instancias decisorias del gobierno distrital que cubre los años 2004-2007 como integrante del Gabinete Distrital del Alcalde Luis Eduardo Garzón, como asesora del despacho y responsable de la que fue llamándose Oficina de Mujer y Géneros, una oficina sin lugar específico en la estructura institucional que fue creando su lugar en el territorio del Distrito Capital, y el segundo, desde mi inserción en instancias organizativas de la sociedad civil en el nivel distrital, que cubre los años 2008-2011, periodo durante el cual fui elegida para integrar el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá¹²

De esta manera hemos recorrido seis décadas en las cuales confluyen mi historia, nuestra historia y la historia del país en que vivimos y en el que hoy nos encontramos, de las cuales las tres últimas vieron la emergencia de *los feminismos*, llamados así, en un plural muy suave casi imperceptible, que como alcancé a enunciar antes, empezó a tomar forma en mi cuarta década, la de los ochentas y fue creciendo y consolidándose con fuerza en la de los noventa cuando el nacimiento de una Colombia Constituyente que redefinía sus principios para ampliar la democracia, alimentaba aún las ilusiones por un mundo en el que todos y todas cupiésemos. Una época en la cual *la letra ese*, empezó a formar parte de los nuevos léxicos, en los cuales también me siento y me pienso inmersa, ya no para eliminar a las palabras singulares y universales que las precedieron sino mas bien para dar lugar a la asignación de valores éticos a las diferencias, a todas las diferencias constitutivas de lo humano.

Una S que muy recientemente recorre muchos rincones del mundo y muchas expresiones de la humanidad entera animando quienes la conforman a reconocer la diversidad, a asumir las diferencias con sentido

descubriendo como poco a poco y también a veces imperceptiblemente el feminismo y los feminismos fueron incorporándose de manera diversa en sus cuerpos, en consonancia con sus experiencias y trayectorias vitales, con sus relaciones con los movimientos de mujeres y con otros movimientos sociales. Hoy digo gracias y renuevo acá mis especiales reconocimientos a Marta Buriticá, Patricia Prieto, Marta Buriticá, Magdalena Barón, Elizabeth Quiñones, Sandra Mojica, Luz Yanira Garzón, Angélica Bernal, Alejandra Ortiz, Diana Marcela Gómez Correal, Chila Pineda, Martha Lucía Sánchez y con ellas a todas las mujeres que formaron y forman hoy parte de este proceso sobre el cual escribí un artículo en la Revista En Otras Palabras... No. 17.

¹² Para conocer la génesis, composición, principios, objetivos y funciones del Consejo Consultivo de Mujeres del D.C. de Bogotá, puede consultarse el Decreto 403 del 5 de septiembre de 2007 del Alcalde mayor de Bogotá y las demás normas que lo sustentan.

ético-político y epistémico, a dar cuenta de la pluralidad, a asumir la coexistencia de lo uno y lo múltiple, a dar lugar al nacimiento del sí misma, de nosotras mismas como sujetas deseantes y no como objetos del deseo, de nosotras mismas como sujetas de derecho y no como sujetas al derecho patriarcal.

Una S que nos habla de las profundas relaciones entre la violencia y las violencias, esas violencias cotidianas contra las mujeres por el hecho de ser mujeres en las que se sustentan todas las violencias estructurales que se siguen legitimando en las guerras.

Una y muchas SSSS que nos situaron en los pretendidos y falsos límites entre la modernidad y la posmodernidad. Esas SSSS que en el decir cotidiano *se nos hacen agua la boca*, que animan la mirada de la sospecha, la complicidad, la pre-ocupación y la pregunta por si estamos en el fin de la historia o más bien en el incesante comienzo de nuevas historias que no tienen fin.

Esta historia que Marcela Lagarde, situada en el dilema mismo sobre de los universales, le permite afirmar a voz en cuello que "el feminismo es universal por primera vez en la historia". Esta historia sobre la que aprendí a preguntarme con Lucía Guerra acerca del sujeto femenino y la sujeta mujer cuando interrogaba porqué razones, precisamente en el momento en que emergen en la historia nuevos sujetos, los sujetos inesperados de Lyotard, otras voces claman o proclaman a los cuatro vientos por la eclosión del sujeto y el derrumbe de los universales...

Por ello esas cuatro preguntas que formulé al comienzo de mi intervención, ya no son mías, quedan abiertas al debate público y por tanto al debate de cada una de las aquí presentes y de los colectivos a los cuales pertenecen, como también quedan de nuevo en sus mente las cuatro preguntas de esta canción del folclor colombiano que sigue entonándose en nuestro territorio. Y todas quedan acá registradas no para creer en ellas, sino para de-construirlas desde sus propias experiencias, desde la acción individual y colectiva que nos acompaña al venir a este encuentro, con el deseo de que sean motivo para animar éste y muchos encuentros más. Para que se formulen de otras múltiples y variadas maneras y permitan la emergencia de nuevas y variadas historias. Para que nos permitan

mantener vivo el deseo de contarnos los cuentos que necesitamos para conferir sentido a nuestra existencia. Para que contribuyan a volver al pasado, ya no para repetirlo sino para conocerlo y desentrañar en él la siempre presente relación entre lo que se mantiene y lo que se transforma. Para desatar nudos y reanudar el futuro contando con las apuestas y las propuestas del feminismo y de los feminismos en sus múltiples expresiones.

Para que quienes no son feministas comprendan que ni las feministas ni el feminismo deseamos la univocidad no solo porque no es deseable sino además porque no es posible, ni necesaria. No queremos un mundo en el que todos y todas sean feministas, deseamos un mundo en el cual todas y todos sepamos que gracias al feminismo estamos hoy en posibilidad de transitar espacios que nos fueron vedados.

Queremos una Colombia en la cual sea posible descubrir el potencial transformador de esa magia que hoy nos permite reconocernos en las diferencias que nos constituyen y cuyas artes aprendimos en el feminismo que permitió la emergencia de la mujer como sujeta de la historia, sujeta de derechos y sujeta deseante, y que paulatinamente va abriendo sus puertas a la diversidad de feminismos, a su multiplicidad.

Y permítanme ustedes finalizar esta intervención escuchando algunas voces que han alimentado y hecho crecer mis diversos encuentros con el feminismo entre las certezas y las incertidumbres de la frágil condición humana, y diciendo gracias a todas y cada una de ellas:

Gracias a todas las mujeres anónimas que me enseñaron a decir una y muchas herejías, entre las cuales se destacan:

*Dios es negra
Patriarca tus pesadillas son nuestros sueños
Anónimos grafittis*

Gracias a todas las mujeres con quienes la vida nos permitió encontrarnos para aprender el valor de otras voces:

Nunca fui capaz de saber con precisión qué era el feminismo. Lo único que sé es que la gente me llama feminista cada vez que expreso sentimientos que me diferencian de un limpión o un trapo.

Traducción libre de un pensamiento de Rebecca West Hoy día, una de las pocas utopías que siguen en pie y la única revolución triunfante de este siglo, revolución que si fue avanzando en las cuatro esquinas del mundo y que se efectuó sin fusiles, sin tanques, sin ejércitos y sin un solo muerto. Florence Tomas (1999).

Gracias Florence, Martha Cecilia, Cris y todas las mujeres que hace treinta años, hicieron posible *un Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe* quienes en 1980 afirmaban con la fuerza de la historia de las mujeres:

Dentro de lo que han significado los procesos históricos y el despertar de todos los grupos oprimidos, la mujer se plantea como uno de los poros que estallan, como uno de los puntos que ataca y cuestiona el poder social que la coacciona. Históricamente este movimiento se ha llamado feminista y ha querido significar algo más que femenino o de mujeres en general. Con esta palabra "feminista" se ha querido abarcar a la mujer, a las mujeres (en grupos o independientes) que nos agrupamos en una causa común, que cuestionando la forma social de relacionarse, cuestionamos el gesto "natural" que nos discrimina como "mujeres". Que afirmamos una causa, no como minoría oprimida sino como más de la mitad de la población que no quiere estar más sumida. (...) La transformación de las relaciones que nos oprimen como mujeres potenciará cualquier causa porque obraremos no como sombras o complementos sino como personas. La causa feminista las atraviesa todas. Es la herida profunda que lo recorre todo.

Martha Cecilia Herrera Cortés y María Cristina Suaza Vargas 1980.

Gracias a las mujeres que desde ese otro continente con el cual nos encontramos para reconocernos como Iberoamérica con quienes interrogamos hoy, desde la posibilidad antes no existente en la historia de reconocernos como pares, las relaciones entre lo local y lo global:

La influencia del feminismo va in crescendo en progresión geométrica. A finales del siglo XX el feminismo ha penetrado en muchos espacios de la realidad social. El feminismo del siglo XXI debe clarificar las conexiones de los ideales de los diferentes feminismos. Y en ese sentido debe pensar globalmente al mismo tiempo que actuar de manera local. Pero siempre contrastando los discursos con las prácticas sociales y nunca olvidando los hechos.

Amelia Valcárcel, Andalucía, España, 2000.

Gracias a las mujeres latinoamericanas que concentran la mirada en las propuestas gestadas en este continente y nos animan a mantener vivos los necesarios nexos entre una modernidad cuyos valores aún no se han realizado y una postmodernidad que busca nuevos discursos, nuevas prácticas y nuevas rupturas que nos mantienen alertas:

De hecho, la autonomía política de las mujeres es un rasgo distintivo del movimiento feminista. En eso, hasta los noventa, coincidían todas las formas feministas del movimiento de liberación: liberales, socialistas, radicales, de la diferencia sexual y académicas. En su búsqueda de la igualdad de derechos, las mujeres organizadas han sido ridiculizadas, menospreciadas, asesinadas. Pero desde hace una década, de repente, parece que la igualdad está al alcance de sus manos. Personajes cinematográficos de mujeres peleadoras, Amazonas en la televisión, ministras de estado, presidentas de corporaciones financieras: la imagen está creada. Pero no, la universalidad les está vedada; su diferencia sigue visualizándose como contingente, anecdótica, no constitutiva de la humanidad. (...) El feminismo hoy más que nunca vive gracias a sus diferencias internas. Es un movimiento de movimientos, algunas veces en diálogo, otras enfrentados, la mayoría de las veces desconociéndose mutuamente. (...) Estoy convencida de que la utopía, a pesar de todos los límites que pueda tener el concepto, es el espacio ético por excelencia desde donde pugnar por una política de las mujeres, que

informe a la macrocultura de la supremacía masculina acerca de nuestras formas de interacción.

Francesca Gargallo, Bogotá, Colombia, 2004.

Gracias a Paulina Triviño, a las Mujeres de Fundac y con ellas a todas las mujeres que han ido tejiendo redes que animan el encuentro entre las diversas expresiones organizativas de las mujeres de sectores populares y del amplio movimiento social de mujeres con quienes transitamos para descubrir las profundas huellas que dejan en nuestros cuerpos las historias inscritas en los cuerpos de quienes portan una, dos, tres o más diferencias que ancestralmente han sido objeto de discriminación:

La formación y capacitación que he recibido ha estado influenciada por el feminismo y orientada por la educación popular y la pedagogía de género como forma de ver y entender el mundo, y sobre todo como práctica social para avanzar en el ejercicio de la libertad y de la autonomía que aporta a la construcción de la democracia. (...) He ganado en capacidad de concertación, de gestión, de construcción de alianzas. La claridad y la certeza de que los derechos humanos y los derechos humanos de las mujeres se deben cumplir en todo el territorio Nacional; la certeza de que las leyes y las políticas son susceptibles de cambio, y sabiendo las limitaciones y falta de voluntad política que encontramos en las instituciones y corporaciones públicas, hoy seguimos reafirmando que con organización y con una participación consciente, decidida y propositiva lograremos lo que nos propongamos.

Paulina Triviño, Bogotá, Colombia, 2009.

El feminismo está vivo donde quiera que haya una mujer feminista porque el feminismo es una forma de ver y de mirar el mundo

Cris Suasa, Bogotá, 2009.

Gracias a todas ellas por enseñarnos el valor de conversar entre mujeres y de conversar con mujeres. Gracias por hacer posible reconocer y

asumir las tensiones presentes en esa conflictiva y promisorio relación entre el feminismo y los feminismos, el movimiento social de mujeres, otros movimientos sociales, la academia, el estado y las siempre necesarias, preguntas y denuncias sobre la omnipresencia del poder patriarcal que aún en extinción se resiste a desaparecer.

Gracias por hacer posible el paso de la soberanía de los pueblos a la soberanía de nuestros cuerpos. Gracias por las posibilidades que este encuentro nos ofrece para mantener las tensiones entre disentir y consensuar, armonizar y conflictuar, incidir y decidir siempre presentes en las dinámicas cambiantes del movimiento feminista y del más amplio movimiento social de mujeres que toma la palabra para interpelar al con la firmeza y las fuerza de la construcción del valor de la sororidad como posibilidad del diálogo entre libertad, igualdad y sororidad que nos permiten y nos obligan a seguir interpelando el Estado, la Academia, la Sociedad civil, las relaciones entre éstas, siempre desde lo que somos y lo que hacemos, o mejor, desde lo que vamos siendo a medida que vamos haciendo.

BIBLIOGRAFÍA

Barreto Gama, Juanita (2009) "Mujeres, Géneros, Subjetividad y Democracia". En *Revista en Otras Palabras...* No. 17, Grupo Mujer y Sociedad, Javegraf, Bogotá

_____, (2007) "Mujeres, Géneros y feminismos Reflexiones para un debate". En: Arango, Luz Gabriela y Yolanda Puyana (Comp.), *Género, mujeres y saberes. Entre el movimiento social, la academia y el Estado*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género. Unibiblos, Bogotá.

_____, (2006) "La diversidad: un conflicto en la construcción de la ciudadanía" En: Cifuentes, María teresa y Adrián Serna -Compiladores, *Ciudadanía y conflicto. Memorias del Seminario Internacional*". Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.

_____, (2005) "El pensamiento feminista y los estudios de género en los debates sobre transdisciplinariedad". En: Jaramillo Jiménez, Jaime Eduardo (Compilador), *Cultura, identidades y saberes fronterizos*". Centro de Estudios Sociales CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá *Cultura, identidades y saberes fronterizos: Memorias del Congreso Internacional Nuevos paradigmas transdisciplinarios en Ciencias Humanas*", Ed. Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia. Colección CES. Bogotá

Barry, Jane y Jelena Djordjevic (2008) "¿Qué sentido tiene la revolución si no podemos bailar?. Publicado por Urgent Action Found. <http://www.fondoalquimia.org/Que-sentido-tiene-la-revolucion-si.html>

Bocchetti, Alessandra (1995) *Lo que quiere una mujer*, Ediciones Cátedra, S.A., Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid.

Gargallo, Francesca (2004), *Las ideas feministas latinoamericana*, Ediciones desde abajo, Bogotá.

Grupo Mujer y Sociedad (1990) *Mujer, Amor y Violencia Nuevas interpretaciones de antiguas realidades*, Coed. Universidad Nacional de Colombia y Tercer Mundo Editores, Bogotá.

Guerra, Lucía (1995), *La mujer fragmentada Historia de un signo*. Ed. Cuarto propio. 1ª. Edición, Santiago de Chile.

Lagarde, Marcela (2000) *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer.

Santos Velásquez, Luis (2009) *Masculino y femenino en la intersección entre el psicoanálisis y los estudios de género* Centro editorial Facultas de Ciencias Humanas, Universidad nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Suaza, Cris (2009) *Soñé que soñaba*, Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, Bogotá.

Thomas, Florence (1999) "Abriendo caminos a la irreverencia o el derrumbe de los imaginarios "en otras palabras" y... en forma de léxico", *Revista en Otras Palabras...* No. 6, Grupo Mujer y Sociedad, Programa de Estudios de Género y Corporación Casa de la Mujer, Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Triviño, Paulina (2009) "Mis experiencias con el feminismo, la perspectiva de género y la democracia", *Revista en Otras Palabras...* No. 17, Grupo Mujer y Sociedad, Javegraf, Bogotá.

Valcárcel, Amelia, Ma. Dolores Renau y Rosalía Romero (2000) *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Instituto Andaluz de la Mujer, España

Woolf, Virginia (1928) *Un cuarto propio* Conferencia Girton College, Cambridge, Publicado por el Instituto Chileno Británico de Cultura Editorial Cuarto Propio, Traducido por Edmundo Moure y Marisol Moreno sobre la base de una adaptación libre de la traducción de Jorge Luis Borges, 1ª. Ed. 1993, Santiago de Chile. .

De la subversión a la inclusión. Una contribución al “silencio roto”, desde mi feminismo.

Doris Lamus Canavate

De la subversión a la inclusión, recoge la dinámica general que registran los movimientos de mujeres/feministas de la Segunda Ola en Colombia (1975-2005). Presento aquí, de manera esquemática, los ciclos a los que hago referencia y unos elementos claves al final para aportar a la reflexión. Esta es mi contribución al “silencio roto”. El agente de este discurso es el movimiento social.

1. Dinámica general movimiento(s) feminista/de mujeres

Ciclos del movimiento:

1. Etapa formativa: se inicia hacia los años 70 y se caracteriza por un discurso y unas prácticas que muestran posturas radicales, contestatarias y subversivas.
2. Hacia finales 80 e inicios del 90: Se produce un desplazamiento en su proyecto político hacia posturas de corte liberal e incluyente.

En consecuencia:

El campo feminista/de mujeres, en este segundo momento del ciclo, el movimiento en sus diversas expresiones se institucionaliza, construye y reconstruye a partir de y en interacción con otros discursos; entre otros se destacan los siguientes:

1. Naciones Unidas
2. Agencias de cooperación
3. Políticas de Estado

De este modo el discurso inicial pierde beligerancia y queda inscrito/instalado en el proyecto democrático liberal, al parecer el único

disponible para articular las diversas formas de resistencia CIVIL a la subordinación.

En resumen, *la intención fundamental de transformar valores y prácticas de la cultura patriarcal* da paso en los 90 a reivindicaciones no menos importantes pero que desplazan y quizás sacan de la agenda, las intenciones primordiales y sitúan en su lugar aquellas que la tensión guerra/paz hace MÁS visibles.

2. Movimiento(s) Feminista/ de Mujeres

En la revisión de la literatura disponible en Colombia y algunos países de América Latina de significativa producción escrita, la denominación o etiqueta de movimientos sociales no se registra sino hacia los años 80. Sin embargo con esta etiqueta se puede rastrear en la literatura un importante conjunto de textos escritos por académicas y activistas que dan cuenta de sus discursos y movilizaciones. Esta denominación,

a) Simplifica lo complejo. Habla de un movimiento amplio y diverso donde confluyen múltiples diferencias y por consiguiente, todos sus conflictos, nudos y tensiones. Unas veces son mujeres en los movimientos; otras, movimientos de mujeres, algunas feministas confesas, otras no, y, la mayoría de las veces feministas con algún apellido...

b) Revela, en la literatura existente, que prevalece el registro de la dinámica, los debates políticos, las estrategias de trabajo, pero, resulta casi ausente la reflexión teórica, un cuerpo teórico/político/estratégico del proyecto de emancipación, transformación, como movimiento social.

c) Se destaca así mismo la temprana y emblemática bandera por la *Autonomía* frente al padre, al compañero/marido/esposo; al Estado, la Iglesia y frente a toda relación que subordine, subyugue, discrimine o explote. El cuestionamiento a todo tipo dogmas y valores imperantes en relación con el lugar de las mujeres en la sociedad. Esta mirada feminista nos diferencia del feminismo precedente, el de la ola sufragista.

3. Treinta años de los Movimiento(s) Feminista/ de Mujeres

1970 – 1980:

Formación, avance, fortalecimiento, consolidación

- Desde su etapa formativa y a medida que se desarrolla formas organizativas, se produce la incorporación de las diferencias de orígenes, posturas políticas, identidades. Surge por ello como elementos inseparable el conflicto, los antagonismos, las rupturas, los (re)inicios...
- En este primer ciclo es fundamental en el discurso y en las prácticas feministas de entonces el rechazo, la desconfianza y crítica a las instituciones del Estado y a los partidos...

1990 – 2000:

Fortalecimiento de organizaciones, formación de redes nacionales y trasnacionales. Rupturas, (re)inicios y (re)articulaciones.

- Institucionalización de discursos y prácticas feministas ahora denominadas de género
- Descentramiento e ingreso en el Estado y otros espacios de la sociedad.
- Procesos pre y post constitucionales favorecieron nueva formas de organización (ONG)
- Estudios de género, centros de documentación...

Discursos y prácticas se llenan de nuevo contenido: nuevos escenarios, nuevas categorías, demandas de mayor inclusión y *cambios formales a través de la legislación y las instituciones del orden político*. En este proceso el discurso inicial pierde beligerancia y radicalidad y queda inscrito en el proyecto democrático liberal.

En los inicios del siglo XXI: Hemos incursionado por todos los espacios, la calle, la plaza, el aparato burocrático del Estado, instancias de designación y elección, partidos políticos, academia, Ongs...

Tenemos una tupida trama de organizaciones inspirada en mayor o menor medida en la lucha contra la discriminación y por los derechos de las mujeres, algunas de ellas feministas, sólo algunas...

Sin embargo, es necesario evaluar la relación logros cuantitativos vs. cualitativos; re-evaluar elementos claves del proyecto fundacional, aplazados, desplazados, reemplazados.

Es importante recordar que las transformaciones del mundo cultural y simbólico son de larga duración y no se modifican con las conquistas legales y, menos, en el corto plazo. Hay frentes y estrategias de trabajo, así como discursos que no se deben abandonar.

Asuntos relevantes pendientes

1. ¿Fragmentación o polisemia?

*"No es la pobreza de significados sino la polisemia
la que desarticula una estructura discursiva"*
Mouffe y Laclau.

Frecuentemente se oyen voces que lamentan la situación de "fragmentación" en que se encuentra el movimiento. Sin embargo, acudiendo a la lectura de la cita que enuncia este punto, quiero recordar que es la riqueza de voces, de propuestas, de orientaciones, de discursos, de debates, de prácticas, lo que hace vital, vigentes las reivindicaciones del feminismo.

El ejercicio de articulación tiene que partir de lugares de encuentro, puntos estratégicos de lucha frente al objetivo de transformación que se supone nos convoca.

Tenemos la responsabilidad de administrar, de procesar el conflicto, pues este es parte de nuestra propia existencia como sociedad y como movimiento.

Tenemos un amplio movimiento con estrategias desde *afuera*, como *sociedad civil*; desde *adentro* (Estado y aparato burocrático y político) y *en contra*, del patriarcado y sus instituciones.

2. *Efectos perversos (no deseados, ni buscados) de la des/re/politización del discurso feminista. Sólo quiero plantear el problema, no la solución.*

En el desarrollo de estas tres décadas el discurso feminista ha sufrido importantes cambios, reorientaciones, ha enriquecido sus discursos y sus prácticas. En ese proceso, sin embargo, el discurso se ha DESpolitizado, en el sentido de perder fuerza las categorías propias del feminismo. En su lugar se han posicionado conceptos y categorías que al parecer introducen

elementos "técnicos" o "neutros" en el discurso. Pero no hay discursos neutros. El mejor ejemplo es la generalización del uso de la categoría género. Estos nuevos conceptos repolitizan las intervenciones, las hacen "más estratégicas" pero, al tiempo, se las despoja de la fuerza y la intencionalidad del discurso inicial, feminista.

Pienso que no podemos dejar al azar los rumbos del proyecto feminista. Tenemos que recuperar el sentido crítico, más aún, autocrítico. Hay tareas de profundidad que continuar.

3. Para terminar quiero llamar la atención, sobre lo que en mi trabajo he llamado nuestra tarea pendiente: Las articulaciones con las organizaciones feministas/de mujeres afrodescendientes. Y aquí sólo dejo una pregunta: ¿Cómo articularnos con ellas, sin subordinar, discriminar o excluir?

Bibliografía

Lamus Canavate, Doris (2010), De la subversión a la inclusión, Movimiento de Mujeres de la Segunda Ola en Colombia, 1975-2005. ICANH, Bogotá.

DEBATE PANEL 1

Argelia Londoño Vélez

Me evoca y me produce mucha conmoción algunas intervenciones y me gustaría agregar tres elementos del tema de los orígenes y tiene que ver con esa invitación a refundar el feminismo del país, en conversaciones con Ana Cristina, Beatriz y Clara Mazo, recordábamos las influencias del feminismo en el país, que nos influencio a las personas que nos autodenominamos feministas, en el 75 y 76 era bastante difícil auto nombrarse feminista, de esas cosas recuerdo la música y recuerdo despeinada, las lecturas Rosa Luxemburgo, David Cooper, Simone de Beavoir entre otras, la feminista italiana Carla Alonso y donde reunidas en mi casa donde Beatriz, lo leíamos y releíamos a lo que he llamado la auto fundación en el año 76, amábamos una figuras de Tania la guerrillera, la defensa de cuba, del son cubano, además de la autoconciencia era el énfasis sobre el discurso del cuerpo, contra el aborto, entre otros estábamos en la militancia y en el compromiso social con el cambio

Cuando hablo de refundarnos es la autoconciencia, la partícula anti, anti patriarcal, anti...

Doris Lamus

Retoma las preguntas ¿Por qué debemos dejar de ser subversivas y subvertirnos?

Lo que yo estoy planteando no es eso, lo que digo es que los inicios y hasta muy avanzados los años 80, las reivindicaciones de las feministas eran muy subversivas, era la puesta en escena del sujeto y de la subjetividad, las feministas son las que ponen en público lo privado eso es lo más interesante que he oído y vivido. Esas posturas subversivas declinan en el avance de las posturas feministas.

Muy recientemente después de la despenalización del aborto y las movilizaciones, hemos recuperado nuestras manifestaciones beligerantes. No quise decir que dejemos de subvertirnos.

Juanita Barreto

¿Nos podrías contar de la experiencia como feminista en el Estado?

En 2004 en café entre mujeres, me preguntaron es posible el feminismo en el Estado y conteste .. no se [hace referencia a unos texto citados en su ponencia]

El feminismo está vivo donde quiera que haya una mujer feminista. Me congratulo mucho con las mujeres de Cali con su polifonía de pensamiento nos han puesto de nuevo a algo que siempre nos olvida. Yo quería insistir en el temor que me asiste el perder en esta oleada capitalista los riesgos para nosotras.

Elizabeth Quiñónez

Creo que hay muchas sintonías en la capacidad subversiva, me congratulo con las mujeres de Cali, con su polifonía de pensamiento de voces, nos ha puesto de nuevo algo que algunas veces se nos olvida, por la razón patriarcal.

Me asiste un temor de perder, en esta recuperación que hace el mundo capital, permanentemente estamos ampliando los derechos, pero estamos también ampliando las capacidades, el sistema mundo capital.

Yo desconfió de la tal llamada democracia, pues es un terreno resbaladizo y peligroso, yo he trabajado para el estado, uno debe estar en el estado para que el cuerpo de las mujeres sea deshabitado de las violencias y del sistema patriarcal.

Nancy Prada

Doris mencionaba que hay varias maneras de intervenir desde adentro, fuera y en contra; pero insistir en ese discurso de todas las acciones son necesarias, creo que es importante revisar el debate y trabajar más en contra, mas subversivas desde lo simbólico, como muchos grupos de estudiantes universitarios y jóvenes, que después crecen y se les olvida todo.

Estas mujeres jóvenes no hacemos parte de las feministas duras del país y entonces luego se olvida el trabajo realizado

Piedad Morales

Desde que empecé a bajar de la calle que conduce a la autopista para tomar el autobús, empecé a llorar, porque venía para acá. Yo hace 29 años no era feminista era comunista y sin embargo aquí están mis maes, algunas de mis maestras feministas, no están mis maestras feministas comunistas. Estoy muy conmovida porque hoy soy poeta, feminista poeta, y acepto el desafío de lo que significa amar a otra mujer, y eso es un reconocimiento a lo que el feminismo inauguro en mi vida. Que rico esa voz de las jóvenes, esas preguntas, esa genealogía, que ya hicieron algunas de las que hablaron. -Lee un poema-.

Alejandra Ortiz

¿Por qué plantear la división biológica entre el feminismo joven y todas las demás?

Justamente lo que quería proponer es hacer una crítica necesaria, era un debate también sobre lo que ha significado ser feminista joven. La idea no es hacer relevos generacionales, es caminar juntas, reconociendo nuestra edad diferente sin que la edad sea significado de desigualdad.

Ana Cristina González

Quería hacer un par de comentarios sobre lo de la juventud, esta no es una discusión nueva, hace 17 años estaba en una mesa intergeneracional, y mi postura sigue siendo la misma, desde mi perspectiva, pocos movimientos capaces de abrir el feminismo. También con sus tensiones, todas aquí llegamos jóvenes al feminismo.

Todas debemos estar en todo y en todas partes, que hay tensiones, claro que las hay, entonces todas las que tengamos ánimos para decir, para pelear para transformar. Todas debemos estar en todas partes, hacemos parte de este movimiento político y hay problemáticas en todos los grupos de mujeres, entre todas tenemos que discutir.

Reflexiones sobre el tema de la juventud, mi preocupación política es que esta disyuntiva entre las jóvenes y otras, hace que en momentos perdamos a mujeres jóvenes porque dejaron de ser jóvenes dentro del

feminismo. Creo que nuestro terreno de disputa del feminismo como práctica feminista es de todas.

Clara Mazo

¿Qué nos constituye como movimiento, cual es la diferencia entre movimiento de mujeres y movimiento feminista?

Yo creo que en Colombia nos hemos convertido en movimiento de mujeres y hemos perdido mucho en movimiento feminista, en mi intervención intente ser clara sobre las feministas y feminismos. Cuáles pueden ser las estrategias, retomo las palabras que le dijeron a Alejandra "Tu eres tú para decir lo que quieras", no hay una forma, se supone que el autor reconocimiento cada una se lo da.

¿Qué significa la sororidad?. Yo tengo un problema con la sororidad por lo que significa la palabra, yo tengo un problema con la palabra de monja porque ahí hay mucho de rivalidad, me gusta más el término afidamento.

Florance Thomas

Antes de hablar si sororidad es una palabra que nos gusta, el esfuerzo que debemos rescatar es la creación de nuevas palabras, cuando yo me refiero a la sororidad nunca pienso en Dios, ni en monjas, bueno podemos hablar de Sor Juana Inés de la Cruz, que no fue cualquier monja

Graciliana Moreno.

Con muchos años de vínculos con la izquierda pero sin la fortuna de otras de haberse podido conectar con el feminismo, pero sintiéndome mujer, Me aborda la pregunta de la refundación del feminismo, retomando la palabra de la compañera de Cali, que hablaba sobre la necesidad de establecer vínculos con las otras mujeres, sin ser declaradas feministas posiblemente sin menos conciencia de que la lucha contra el patriarcado, creo que no podemos hacerlo y trabajar solas, sin contar con las otras mujeres, quienes en el cotidiano, viven las distintas formas de discriminación. Me llamo la atención un debate que se dio en Cali en la mesa de mujeres de Cali, la crítica de las afrodescendientes, de las mujeres

feministas que nos comprenden nuestro discurso, cuales son los vínculos que debemos dar con las otras, hasta con las institucionalizadas, y también quiero poner en la mesa la relación con los otros, un movimiento planetario, y nuestras relaciones con las feministas latinoamericanas, europeas que nos dan punto de transformación

Raquel González Henao

Quería retomar las cosas que han dicho para referirnos a una preocupación que tengo hace tiempo. Hay colectivos que son anti... pero son deslegitimados pues se entiende que ese asunto es de juventud. El tema del anti, no es de juventud sino de diferencia política, así queremos relacionarnos con las mayores, y no queremos que se nos considere son tan jóvenes y por tanto rebeldes.

Martha Buriticá

Somos múltiples formas de ser mujer, no a la normalización del patriarcado, a las utopías del poder y Juanita nos refirió al poder triángulos y círculos. Mapa de la complejidad no se puede repensar desde formas tan poco lineales, mi pregunta es cuál sería la fórmula del feminismo, mi pregunta es si necesitamos un proyecto feminista o desde donde queremos construir un proyecto de sociedad desde nosotras. Mi pregunta es si el feminismo puede responder al proyecto de sociedad que la polisemia nos plantea.

Cecilia Barraza

Hay una aproximación histórica al feminismo, pero falta el contexto político en el cual se desarrollo el feminismo para decir si hoy el feminismo es o no subversivo o mas subversivo que antes. Creo que el contexto político que vivimos hoy, es importante preguntarnos que es el feminismo, yo creo que es súper subversivo estar reunidas hoy hablando de feminismo, no basta con tener una identidad, sino una posición política,

No basta con tener una identidad ni unas características que nos reúnen, lo fundamental es ver cuál es nuestro proyecto político, alrededor de tres cosas que nos plantean: Violencia de las mujeres, participación

política, afectación del conflicto armado en la vida de las mujeres. Lo cual aporta elementos para cual es el estado en que queremos vivir, cual es el país en el que queremos vivir.

Bibiana Peñaranda

Hay una preocupación de las mujeres negras que es la interseccionalidad, la violencia no nos golpea igual a las mujeres negras que a las mestizas. Qué hacer para que el anti racismo se convierta en una lucha de las mujeres. El racismo es una pata del capitalismo y del neoracismo. Si el racismo no se acaba el machismo tampoco se va a acabar.

Aunque se sea defensora de muchas cosas, se tienen muchas actitudes racistas. Cómo hacemos para que las mujeres mestizas y blancas para que sientan que la lucha contra el racismo son una lucha de ellas.

Andrea Martínez

Pensarnos una nueva sociedad y el feminismo a través de diferentes espacios, y uno de ellos desde la educación

Juanita Barreto

¿Cómo proponer los estudios sobre las mujeres desde una práctica de los feminismos? La institucionalización de los estudios sobre las mujeres no hubiera sido posible sin estudios feministas, sin la fuerza de los debates. La forma como hemos vivido la subordinación no es lo mismo entre todas, no puede seguir anulándonos para dividir sino compartiendo

Julieth Gómez

Yo recibo con muchísimo amor las palabras de Clara. Tenemos que seguir apostando a cerrarnos un poco por inventario, antes de hacer las transformaciones hacia afuera. Debemos hacer reflexiones internas antes de ir hacia fuera y pasar por un proceso de concientización. Pensarnos feministas desde la autoconciencia, desde el autocuidado.

Mesa Temática 1: Violencia contra las mujeres: avances legislativos, realidades y desafíos para el movimiento feminista

Coordina: Claudia Cecilia Ramírez Cardona

Feminismos y violencias contra las mujeres. De caminos recorridos y por recorrer

Claudia Cecilia Ramírez Cardona

Buenos días, muchas gracias por la invitación a participar en este espacio tan necesario para que pensemos juntas sobre nuestras utopías y los caminos para hacerlas realidad.

- Se ha avanzado en hacer visibles las violencias contra las mujeres
- Se ha logrado incorporar las violencias contra las mujeres en las normatividades nacionales e internacionales
- Se han posicionado las violencias contra las mujeres y contra otros grupos humanos que por color de la piel, edad u otra condición o situación no encajamos aún del todo en el paradigma de lo humano, como violaciones a derechos humanos, con lo que los Estados se han visto llamados a ejercer labores de prevención, atención, sanción y reparación.

¿Qué pasa entonces, si a pesar de todo lo anterior las violencias contra las mujeres o están ocurriendo igual que antes o van en aumento?

Propongo para el debate, una mirada –a vuelo de pájaro- por algunos de los caminos que hemos transitado y algunas pistas de mujeres visionarias y atentas a las mutaciones en los dispositivos de poder que continúan perpetuando el patriarcado en nuestras narices.

1. El camino estrecho del derecho

Durante una época no tan lejana de la historia parecía evidente, aunque fue necesario mostrarlo y demostrarlo, que el derecho era un

instrumento más a través del cual el patriarcado sustentaba el ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres. Los ejemplos son innumerables: se nos negaba el derecho al voto, no podíamos administrar nuestros bienes, tenía un mayor castigo el robo que la violación, la mujer podía ser asesinada impunemente cuando era encontrada con el amante, no había lugar para medidas de acción positiva. Por supuesto persisten algunas medidas que como la penalización del aborto continúan siendo un terreno en disputa en el ámbito legal frente a las cuales no podemos bajar la guardia. No obstante, desaparecidas del espacio de la ley una gran cantidad de expresiones de uso cínico y abierto del poder, de una manera u otra, el derecho sigue siendo un espacio de ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres. ¿Qué se nos escapa?, Lograda la norma "justa" o la exclusión de la norma "injusta", ¿cuál es el peso real de las prácticas judiciales en la impunidad que día a día verificamos en los casos concretos de violaciones a los derechos humanos de las mujeres? ¿Por qué los incrementos de penas no son tan efectivos ni desde el punto de vista punitivo ni como disuasores? ¿Hemos dimensionado las consecuencias en la sociedad, en los agresores y en las víctimas, de incrementar penas o de crear nuevos delitos que en la práctica no se aplican?

Para Rita Laura Segato (2003) quien reivindica el derecho como un espacio para posicionar lo que una sociedad considera como éticamente deseable, éste se queda corto como espacio único para atender una problemática que está ligada a "*los afectos constitutivos de las relaciones de género*" terreno en el cual la violencia es percibida como normal, como parte de las reglas de juego, lo que infelizmente señala "*no puede modificarse por decreto, con un golpe de tinta, suscribiendo el contrato de la ley*".

Iris Marie Young (1990) propone una mirada a la violencia contra las mujeres y otros grupos sociales como un asunto no solo de pertinencia del derecho, sino de *justicia social* pues la caracteriza como una cara de la opresión que consiste más que en el conjunto de actos particulares en sí, en el contexto social que los rodea y que los hace posibles y hasta aceptables. "*Lo que hace de la violencia un fenómeno de injusticia social, y no solo una acción individual moralmente mala, es su carácter sistemático, su existencia*

en tanto práctica social. La opresión de la violencia consiste no solo en la persecución directa, sino en el conocimiento diario compartido por todos los miembros de los grupos oprimidos de que están predispuestos a ser víctimas de la violación". Y que es bastante improbable que haya castigo. Al enmarcar la problemática como un asunto de justicia social, la agenda de las mujeres tiene una mayor exigencia de integralidad pues en la medida en que las instituciones y las prácticas sociales alientan, toleran o permiten que se lleva a cabo la violencia contra miembros de grupos determinados, dichas instituciones y prácticas son injustas y no deberíamos abandonar este terreno de acción política buscando su cambio para que ellas sean realmente justas.

El camino del derecho es uno de tantos, uno que aunque tal vez más seguro a lo mejor por lo derecho, no nos puede disuadir de transitar muchos otros. Además, la vida real tiene muchas curvas.....

2. El camino del género y lo políticamente correcto

Es cierto que parecemos más inofensivas cuando hablamos de género, parecemos también más inclusivas, menos egocéntricas, más ecuanímes. Si hablamos de violencia de género pareciera que concordamos con la objeción tantas veces expresada: *"las mujeres también son violentas con los hombres"*. Es decir que, si bien desde la teoría, cuando se habla de violencia de género está se enmarca en un sistema en el que existe desigualdad en las relaciones de poder de los hombres respecto de las mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad; de hombres heterosexuales respecto de personas LGBT; de hombres blancos respecto de otras razas etc..., el discurso oficial ha "neutralizado" el término tanto en su potencial de develador de un ejercicio de poder como respecto de sus posibilidades revolucionarias. Cuando nombramos "violencias contra las mujeres" en lugar de "violencias de género" estamos poniendo el dedo en la llaga, estamos hablando de manera directa de una realidad.

Estratégicamente es necesario poner en una balanza lo que ganamos y lo que perdemos...

3. El camino de la mujer, las intersecciones de las mujeres, los caminos diversos

Cuando decimos "la mujer" ¿de quién estamos hablando? ¿tiene carne y hueso esa mujer?, ¿vive en algún lugar la mujer?. Somos latinoamericanas, somos mestizas, negras, indígenas, somos pobres, ricas, clase media, somos adultas, niñas, ancianas, somos urbanas, campesinas....

En España las mujeres buscaron una ley para regular las relaciones afectivas en las parejas. Para nosotras, habitantes del continente más desigual de la tierra, con mucha pobreza, la violencia económica juega un papel determinante. Aquí la feminización de la pobreza es palpable y se trata de un elemento de contexto imprescindible a la hora de valorar, dimensionar y plantear soluciones a la problemática integral de las violencias contra las mujeres. Un reciente informe de la Cepal da cuenta de la gravedad de la situación de las mujeres en la región¹.

De otro lado, la diversidad étnica de Colombia y Latinoamérica es parte de nuestra riqueza. Qué sabemos las mestizas de las mujeres indígenas, de las mujeres negras? ¿Qué saben ellas de nosotras? ¿Cuáles son las violencias que viven? ¿cómo las afrontan? ¿Cuáles de nuestras violencias no las tocan? ¿cómo nos relacionamos?

La pregunta por la diferencia cobra sentido vital cuando nos la planteamos frente a los demás, a los otros y al interior de nosotras mismas.

4. El camino de las pobrecitas – nosotras las víctimas

El hecho de hacer visible la violencia contra las mujeres como violación a nuestros derechos humanos nos ubica de manera automática en el paradójico lugar de víctimas. De un lado, podemos ser vistas como parte de un colectivo que está sufriendo un daño, que hay responsables del mismo y que debe haber justicia y reparación. Este sería el lugar político de las víctimas. Pero, de otro lado, estamos permanentemente en riesgo de ver a las demás y de ser vistas por los demás como minusválidas que

¹ Las mediciones a nivel regional muestran que, en 2007, aproximadamente un 32,6% de las mujeres urbanas y un 34,1% de las mujeres rurales de 15 años de edad en adelante que no estudian no cuentan con ingresos propios. Las actividades de estas mujeres consisten principalmente en quehaceres domésticos, lo que ocurre con una frecuencia que supera el 70,3% en los tramos de edad por encima de los 25 años. La falta de ingresos hace más vulnerables a las mujeres ante rupturas conyugales, viudez o cesantía de la pareja y las expone a la violencia aun en caso de vivir en hogares no pobres. (Cepal, 2010)

necesitan a otros que actúen por ellas, como seres desvalidos que requieren protección, reforzando de esta manera el estereotipo de feminidad frente al que nos rebelamos y corriendo el riesgo de fomentar medidas de prevención o protección que terminen restringiendo aún más nuestra libertad y autonomía.

¿Ni con el pétalo de una rosa?...

5. Nosotras las duras – El camino solitario

Queremos una vida libre de violencias, queremos ser libres, nuestra aspiración es a la autonomía, la independencia. El empoderamiento. Todos éstos son términos relacionales: libres frente a quién? Contra quién? ¿con quién? ¿independientes de quién? Del padre, del hermano, del doctor, del juez, del cura, del hombre?. Y el hombre qué?

Las preguntas sobre la paternidad, sobre la responsabilidad masculina como formadores y educadores de hijos e hijas, sobre las instituciones de la modernidad y su relación con el sujeto masculino, sobre la relación con el mundo económico y del trabajo, sobre el ejercicio del poder desde una nueva masculinidad, les competarán sólo a ellos?

¿Más allá de las opciones sexuales individuales, ¿Nos interesa construir espacios afectivos inéditos más allá de la victimización y la culpabilización de los hombres?

Relatoría:

Se establecieron los acuerdos de la intervención

La violencia se da en el ámbito de un continuo en muchos ámbitos, son multiplicidad de violencias, que se refiere no solo a lo físico, psicológico, social, las preguntas son ¿cuál es el fundamento y a donde va orientada la violencia? ¿Cuando hablamos de sancionar el maltrato, el Estado sanciona al agresor?

Christiane

La nueva la ley saca la violencia hacia las mujeres del ámbito doméstico.

Natalia Álvarez

Retomo las propuestas, el camino del Derecho es muy derecho, pero hay una subjetividad de quien la aplica, y creo que nos podríamos quedar aquí sin avanzar, el derecho es importante pero no creo que sea el espacio y que sea el único camino para abordar las violencias, propongo acuerdos como mujeres feministas,

Graciliana

A mí me parece que el movimiento de mujeres y de feministas tiene un gran reto y es importante aclarar lo que podríamos trabajar en la agenda. Revisando el cuerpo normativo, estamos en el país que tiene muchas normas que no se aplican, la excesiva reglamentación. Nuestro transitar se ha debilitado la movilización, de expresar nuestra rebeldía y crítica profunda que es un elemento fundante para el feminismo. Debemos posicionar y hacer acuerdos

Elizabeth

La violencia hace parte del sistema, las leyes son para que no sean. En el sistema patriarcal hace parte la violencia hacia las mujeres, deben constituir un sujeto débil. Habitamos un cuerpo. Sin la violencia no existiría el patriarcado y el capitalismo.

La normativa funciona como suavizador para que fluya mejor la violencia, el derecho funciona a partir del patriarcado y el capitalismo, el orden jurídico no hace sino bajarle el tono, el trabajo de las feministas es muy fuerte en este tema. Nosotras protegemos el ser, como especie propiamente humana para la libertad y desarrollo, no es suficiente la normatividad, debemos desinstalar de nuestros cuerpos estas violencias sistémicas, desde que nacemos, es muy complejo y un reto muy grande, porque tienes vulva eres mujer y no necesariamente, puedes tener vulva y ser hombre, hay que trabajar con la ley pero también de construirla, y contra la ley. Debemos tener una capacidad de vida digna de vivir. Hay que desarrollar 10 capacidades que nos potenciarían a las mujeres y esto solo lo puede hacer el feminismo.

Mónica Sánchez

Soy arquitecta y mediante el trabajo en la vivienda, me he acercado al trabajo con las mujeres, la 1257 aplica a la vivienda y a la ciudad a partir de mi tesis en arquitectura. Mediante unas postales que he elaborado, estoy trabajando en la sensibilización sobre la violencia, en la parte de atrás se puede escribir, a manera de hacer catarsis sobre el mismo cuerpo.

Patricia Salazar

Muchas veces las posiciones jurídicas desvirtúan el contenido político, la legislación ha sido muy importante y los aspectos jurídicos son muy importantes para las mujeres feministas. Creo que es importante hablar de conciliación, hablar de VIF, la ley 1257 es innovadora. Hay que seguir castigando los delitos.

Sandra

Retomo la frase del rumbo de fortalecernos entre mujeres, traigo preguntas que Claudia dejó en la intervención, y el título de la mesa de trabajo. Para que hablemos de violencia contra las mujeres, pues es el dedo que se pone en la llaga, demos un debate sobre los avances legislativos. Habían estos avances pero desde el feminismo vemos esto o lo otro, sabemos que hay obstáculos muy grandes, y hay que revisarlos. Si tenemos estos impedimentos tenemos unos desafíos

Juanita Barreto.

Tenemos retos y desafíos referentes a lo que nos propone Claudia, y las paradojas sobre el lugar de las víctimas y sobre nuestros anhelos y voluntades, no solamente de los gobiernos, donde nosotras no queremos ser más las víctimas ni vulnerables, porque eso nos vulnera, cada vez que tratamos este tema, que ha sido alimentando por el servilismo, feudalismo, aquí la ley nos dio el derecho de quitar la palabra sirviente y cuantas de nosotras nos sabemos los nombres y apellidos de las mujeres que trabajan para nosotras. Tenemos paradojas, las normas son una condición necesaria

para el pacto social, pero no suficientes. No todas estamos en todos los movimientos.

Mujer de Girón,

En el municipio de Girón los funcionarios públicos no están cumpliendo la Ley y están agrediendo a las mujeres.

Juanita

Es importante tener en cuenta el camino recorrido, hemos logrado normas y leyes, convenciones internacionales, yo soy de sector popular y he vivido de cerca todos los tipos de violencias, la violencia no se puede reducir al ámbito privado, hay múltiples espacios donde se da la violencia. Muchos funcionarios y funcionarias desconocen la leyes, la 1257 e insisten en la conciliación. Nosotras desde los trabajos que hacemos tenemos un espacio y es necesaria la reeducación entre todos para ponerse a tono con las nuevas normas. Tiene que seguirse penalizando la violencia.

Las normas y las leyes debemos revisar como desde el movimiento feminista se aplican y como se logra que los perfiles de las funcionarias y funcionarios públicos tengan un perfil que defienda los derechos de las mujeres.

Janeth

Como hacemos con los casos que se están presentando de violencia, me pregunto ¿esta igual la violencia o ha aumentado? Debemos tener herramienta jurídica para esos casos. Cuál es la estrategia desde el feminismo para abordar esta problemática

Elizabeth

Tenemos expectativas heterogéneas leer la violencia desde el feminismo, en comparación sobre con la lectura que hace la ley, que son importantes los avances jurídicos, pero la estrategia es desinteriorizar desde el cuerpo de las mujeres la violencia, hicimos un ejercicio de encontrarse consigo misma, una re significación vivencial desde el cuerpo de las niñas y muchachas. Esta es una experiencia probada, que permitió avances, hasta

para niñas violadas, la propuesta es sacar del cuerpo las violencias, como las acciones probadas que realizamos.

Martha

Tres temas, es muy importante la estrategia jurídica pero no suficiente, desde el enfoque de derechos. El tema de las violencias puede caminar igual en el tema de lo político. Es una trampa aceptar que las políticas públicas son neutras. El tema de la VIF hacerle el juego solamente a la VIF, es encasillar que las mujeres sufrimos por no poder manejar el conflicto. Las organizaciones de las mujeres debemos denunciar y poner el tema de las violencias en lo público.

Graciliana

Queremos ejes articuladores, la inclusión de mujeres en las altas cortes, por procesos formativos. Atrevernos a censurar esa forma que el estado ha instrumentalizado de violencia, las ferias, el licor, el tabaco, cigarrillo, cuando sabemos la relación que existe entre el alcohol y las violencias hacia las mujeres, estamos hablando de estado cantinero. Estamos al frente de prácticas cotidianas perversas, que se mantienen. Y otro espacio es en la web donde se cosifica el cuerpo de las mujeres, la pornografía, y la trata de personas.

Diana

Soy abogada feminista, la norma no puede ser ajena al feminismo, la norma a favor de las mujeres es un avance. En el ámbito jurídico tenemos avances y retos, debemos divulgarla y reglamentarla. Alguien hablaba de penalizar la violencia como única sanción, nos convoca la sanción social?,

Catalina

Cuando una mujer logra sentirse sujeto de derecho, independientemente del apoyo que reciba del funcionario o de cualquier persona, en el momento que dice a mi no me violenta nadie, es un avance y a partir de allí ella para la violencia. Cuando hablamos de violencia de las

mujeres terminamos victimizando a las mujeres, y existen libertades individuales, que debemos respetar.

Claudia

Yo creo que las discusiones políticas son complementarias a las discusiones jurídicas, cuando se puso el tema de las casas refugios, sobre si las casas refugios no re-victimizan a la mujer, cuando no se tiene en cuenta la discusión política. Hay que tener una mirada política de la ley. La ley no necesita ser reglamentada para cumplirla, pero si hay unos aspectos fundamentales que si requieren reglamentación.

Los funcionarios machistas que le pegan a la mujer, no va hacerla cumplir, porque él cree que las mujeres agredidas se lo merecen. El próximo año en los planes del gobierno de los candidatos a las alcaldías es importante poner el debate público sobre los planes de desarrollo. Están las acciones de cumplimiento que son importantes tenerlas en cuenta. En cuanto al tema de conciliación, negociación con la ley 294 podía terminar en conciliación, con la 1295 es una violación a derechos humanos, la ley 1142 del 2007 dijo que no se podía conciliar, pero también que si en la inasistencia alimentaria.

Mesa Temática 2: Conflicto armado, verdad, justicia y reparación con enfoque feminista.

Coordina: Ana Mendoza

Relatoría

Responsable: Ana Mendoza Díaz

Metodología:

Se parte de considerar que esta mesa es un espacio para el debate, la argumentación y la adquisición de nuevos conocimientos, el intercambio de saberes y experiencias, teniendo en cuenta que el sentido político es la búsqueda de formas creativas para la discusión y el debate, el diálogo de saberes y la participación sin exclusiones.

1. Contexto de los feminismos

De las formas que nos han sido posibles las mujeres hemos hecho visibles y denunciado las violencias y luchado por el logro de la justicia, especialmente en los países en donde las dictaduras y los regímenes totalitarios han estado presentes.

Hemos priorizado en la agendas el tema de los derechos humanos, lo que ha dado como resultado un cambio en el lenguaje y en las formas como las feministas reclamamos, en los diferentes escenarios de los internacional y lo local, logrando un impacto especialmente en los organismos multilaterales.

El feminismo que vivimos se relaciona con Estado, con los partidos políticos y con las organizaciones sociales de una manera diferente, de manera que se han puesto los reclamos de las mujeres en busca de solución a las profundas necesidades de las mujeres.

Los Encuentros feministas Latinoamericanos y del Caribe, marcan un hito, ya que permiten una reflexión y visión mas profunda del pensamiento y la realidad de las mujeres de esta parte de continente.

Pero también con elementos sustanciales, como el hecho de la fragmentación y cooptación por parte de los gobiernos locales especialmente y el surgimiento de numerosas Ongs, ¿En que momento nos institucionalizamos?

Con dificultades para lograr diálogos entre las diferentes vertientes y concepciones de práctica feminista, llevando a que se concibieran expresiones como las autónomas en institucionalizadas. En el caso del feminismo colombiano el conflicto armado, las agendas de las organizaciones, grupos y Ongs de mujeres han dado una dinámica llena de tensiones y discusiones políticas no resueltas.

2. Sobre Justicia y Reparación

Si se hace una lectura de cómo se ha desarrollado el trabajo hacia la eliminación de la violencia contra las mujeres es posible observar que en muchos casos esta ha sido puesta como un problema de cómo se vivencian las relaciones personales, dejando de de lado el análisis de un contexto que oprime a las mujeres en los diferentes escenarios de la vida.

Si entendemos el patriarcado como un sistema socio-sexual que perpetúa la agresión sexual y las violencias contra las mujeres, es posible ver en la mayoría de los casos el trabajo contra la violencia solo llega hasta la defensa de la víctima y la búsqueda de la empatía con las víctimas.

¿Ha perdido el feminismo el ímpetu subvertor? ¿Se ha vuelto conservador? ¿Estamos en condiciones de desafiar al patriarcado y buscar la construcción de una conciencia social y de cambio?

La Ruta ha compartido que el patriarcado es un sistema socio-sexual en el cual los varones se apropian de amor, el erotismo, el cuerpo y el trabajo de las mujeres y, que el patriarcado funciona no sólo como sistema político y social que explota a las mujeres desde fuera en formas obvias y visibles, sino que también habita el individuo por medio del lenguaje y las estructuras en que pensamos

¿Puede el feminismo ir mas allá de contribuir a que la violencias contra las mujeres seas considerada injustas?. ¿Y contribuir a aliviar la grave situación de millones de mujeres n en el contexto del conflicto armado colombiano?

Un elemento clave para la discusión que aporta el enfoque feminista es lograr escenarios de justicia para las mujeres, pero que no impliquen discriminación para otros u otras.

La justicia, se presenta como una virtud pública estrechamente vinculada a la ciudadanía y a la configuración o delimitación de lo político y lo público. Es decir, se debe tener criterios para evaluar las sociedades, las instituciones, las políticas como justas e injustas, de cómo se distribuyen los derechos y los deberes, las cargas y los beneficios.

En el pensamiento de Nancy Fraser podría ser las formas en que una sociedad realiza la distribución y el reconocimiento. La justicia se evalúa desde una dimensión social, política y pública. Esta forma de entender la justicia se relaciona con la forma de entender lo público y lo privado, lo personal y lo político.

¿Es posible hablar de justicia en escenario de desigualdad y de no respeto a la diferencia? ¿Cuál es la respuesta feminista a la impunidad? Cuando esta es claramente una negación del derecho a la justicia.

Si los perpetradores de las violencias contra las mujeres, están en medio de las comunidades, sin que en la mayoría de los casos la dimensión legal de la justicia se de es necesario crear mecanismos alternativos de justicia, que garanticen a las mujeres la no repetición de las violencias de las que han sido víctimas y su sanación emocional y física

Las mujeres en Colombia nos hemos negado a seguir siendo víctimas de la guerra y las violencias, estamos haciendo visibles sus efectos en la vida y el cuerpo de las mujeres, construyendo paz en los territorio, haciendo memoria, negándonos a reproducir la guerra, pero es necesario ir más allá, es necesario horadar el modelo que sustenta y naturaliza las violencias contra las mujeres en todos los escenarios de vida posibles.

Apuntes

¿Estamos las feministas defendiendo una concepción en la que la justicia aparece como una finalidad?

¿El conflicto colombiano se tomó la agenda feminista y dejó de lado reivindicaciones de las mujeres, quedando la acción de las feministas dedicada a paliar los efectos del conflicto?

Mesa Temática 3: Feminismo y diversidad étnico-racial.

Coordina: Maura Nazly Mosquera

Relatoria: Bibiana Peñaranda.

Maura Nazly plantea que quiere realizar el conversatorio sobre feminismos y diversidades étnicas y analizar críticamente lo que significa ser sujetos del feminismo.(mujer feminista) desde una perspectiva afro.

Realiza un recorrido sobre lo que significa el término identidad, que no significa tener solo un color de piel desde la perspectiva de Gabriela Castellanos. De igual manera aclara el término diversidad étnico racial, haciendo énfasis en que el racismo como el género es una construcción social que legitima desigualdades y afirmas estereotipos negativos, alimentas prejuicios, por lo tanto todo lo que gira alrededor del término y su concepción se puede deconstruirse, e indica que en la página www.americalatinagenera.org; brindan elementos y herramientas para profundizar sobre el tema.

El termino raza constituye subdivisiones de la raza humana lo que nos lleva a hablar de racismo por lo tanto el racismo también es una construcción social.

Aborda entonces la reflexión sobre el Feminismo negro (*Black Feminism*) afirmando que son las interpretaciones de las vivencias y experiencias de todas las formas de opresión, subordinaciones y resistencias cotidianas de las mujeres negras creado por las mujeres afronorteamericanas.

Plantear un feminismo desde esta lógica es hablar necesariamente de la violencia racial, es decir el poder que otorga tener un color piel, como "propiedad" que deslegitima y califica a las mujeres negras como subordinadas.

Ser mujer negra afrodescendiente entonces, desde esta perspectiva significa confrontar el modelo igualitario, patriarcal y el racismo estructural. Surgen entonces algunas preguntas:

¿Cómo hacer para que la práctica del movimiento feminista alrededor del tema antirracista sea real y deje de ser un tema de moda?. Parece que la lucha del feminismo fuera una y la del racismo otra. ¿Cómo converger en las luchas? ¿Cómo enlazarnos desde las potencias y no desde las carencias, en la lucha de las mujeres?

Sobre cómo enlazarnos en las potencialidades se anota que es necesario: Reconocer la participación de las mujeres negras en el proceso de liberación cimarrona con su aporte físico, intelectual, estratégico militar. También a través de la medicina tradicional, sabiduría ancestral que da pista no sólo de cómo las mujeres han hecho las resistencias cotidianas e históricas sino de cómo se viven las relaciones y se acompañan entre mujeres y se relacionan con el entorno.

Hay que reconocer que la categoría de género fue utilizada por las feministas como estrategia política, razón por la cual se distorsionó el propósito político del feminismo y esta estrategia fue reproducida dentro de algunas organizaciones afro generando confusión del poder emancipador del feminismo, lo que también significa que se evidencian que aunque hay mujeres que no se dicen feministas sus luchas han sido alrededor de los derechos con enfoque de género, algunas han aprendido de las feministas a cómo hacerlo y otras siguen sus luchas también con los hombres, otras como en Palenque que tienen desde hace 16 años un currículo étnico con perspectiva de género que las feministas ni siquiera se han pensado.

El feminismo crea unas distancias que se pueden volver incorrectas cuando necesitamos defender cosas que nos acercan a todas.

Se plante de igual manera que hay que mirar y escuchar la historia pues mientras las mujeres europeas luchaban por tener derechos como ciudadanas, las mujeres negras luchaban por ser reconocidas como gente, por eso la lucha feminista no es igual ni pareja.

Es distinto hablar de la violencia que siempre ha estado allí, otra es vivir en un mundo que se acepta socialmente, hay otros códigos, otras maneras de ver el mundo, se ve el feminismo desde otros puntos de vistas.

Para las mujeres negras la lucha contra el racismo y la discriminación es más importante, hay unas prioridades y para las feministas mestizas hay otras; la cultura le cobra a las mujeres negras el que sean radicales,

estamos viviendo momentos históricos diferentes, debemos buscar los espacios comunes.

Y hay que reconocer la capacidad que tienen las mujeres negras sin que ellas tengan que demostrar doblemente que pueden hacer las cosas.

En el marco del debate surge nuevas preguntas: ¿Cuál es la sociedad que queremos?, si la capitalista no es y la socialista no respondió al cómo queremos vivir las mujeres entonces ¿cuál es? ¿Cómo crear un dialogo inter-cultural sobre la definición del sujeto de las luchas?, porque para el feminismo el sujeto concreto es la mujer, mientras que para las comunidades, el sujeto es la búsqueda de la autonomía, libertad y territorio de los pueblos, no el individuo. lo importante es descubrir cuáles son esos elementos de la cultura que subordinan y deben eliminarse.

A este cuestionamiento se precisa que se debe tener cuidado como se abordan los discursos, no se puede trasladar lo que se habla en un contexto mestizo a uno indígena o afro, allí hay que ver cómo son las relaciones de poder y desde el contexto hablar y proponer. De igual manera se expresa que el peso que tienen las mujeres negras afrodescendientes de preservar la cultura, de ser sus depositarias no deja que ellas vean las contradicciones internas, las violencias que existen a causa de esta cultura y que se puedan proponer alternativas frente a éstas.

Se lanza una nueva pregunta ¿Por qué cuando las mujeres feministas cuestionamos a los movimientos negros e indígenas por la lógica patriarcal dentro de la misma cultura, las mujeres deciden unirse a los hombres antes que reivindicar sus derechos? No se reconoce que hay una violencia que no es de color, pero que se vive al interior de estas comunidades y que ellas no se deciden a confrontarla.

El racismo como proceso de violencia cotidiana no ha sido un discurso abordado por el feminismo; hay que reconocer que el mestizaje niega las identidades que en Latinoamérica existen, el racismo se hace desde la constitución de los Estados, de las instituciones, es decir los Estados han sido promotores del racismo. Esta debe ser una crítica del feminismo moderno.

Surge entonces una última pregunta, las feministas nos ponemos nosotras mismas los límites con el etnocentrismo. Yo no necesito que me

den permiso para asumir la lucha antirracista, aunque vayamos en diferentes procesos, como movimiento debemos asumir las diversas luchas sin permiso, para ello hay que pensarse el modelo de desarrollo y partir del saber y del poder que tienen las mujeres en estas comunidades y llegar al punto de encuentro que nos ayuda a distinguir quién es el opresor, la lucha es por eliminar las subordinaciones.

Hay que visibilizar los estudios cuantitativos donde se muestra como se concentra y se superponen las pobrezas y subordinaciones en las poblaciones afro; tenemos un subproducto indeseable de la esclavitud y la historia que se traduce en las subordinaciones actuales.

¿Qué pasa entonces con las luchas territoriales, (indígenas-afro), contra el capitalismo? El feminismo todavía no se lo ha planteado y esto tiene que ver con el exterminio de un grupo humano.

¿Qué indicadores desde la cultura afro están ayudando a medir las subordinaciones, la violencia...?.

¿Cómo vamos a enlazar esta lucha anti patriarcal, anti racista, anti sexistas?: tomando como referente los propios escritos de las mujeres afro, viendo que proponen y cuales son sus resistencias. (Ángela Davis, Ochy Curiel, Mara Viveros, Claudia Mosquera Rosero, Epsy Cambell, Sueli Carneiro, Gina Dent.)

Mesa Temática 4: Feminismos y diversidad sexual

Coordina: Nazly Mulfort¹

Relatoría: Nancy Prada

Ampliar el tema: no sólo se trata de Feminismos y orientación sexual, sino también de otros temas: normalización de los deseos, la sexualidad, los cuerpos. Temas que tal vez si estaban en los debates iniciales del Feminismo en Colombia

Es importante abrir los temas, pero siempre en relación con los feminismos. Crear posturas o comprensiones feministas de la sexualidad. ¿Qué ha pasado con la diversidad sexual dentro del Feminismo? ¿Cómo entra? ¿En qué momento? ¿Qué pasa en este momento?

¿Qué se entiende por Diversidad Sexual? Esto puede estar muy de la mano de la noción de normalización del deseo, y enmarcarse en el debate de pluralidad y la diferencia. No siempre nuestra sociedad ha aceptado, al menos teóricamente, como ahora, la noción de diversidad. Asistimos a una ampliación progresiva de inclusión de las diferencias.

Los opiniones no son homogéneas: por un lado se percibe al Feminismo abriéndose a nuevos sujetos, ahora a los y las sujet@s con orientaciones sexuales diversas; por otro lado se advierte que en un principio el Feminismo colombiano tuvo acercamientos con luchas gays y lésbicas pero luego estos temas no han sido suficientemente incluidos en la agenda feminista, han sido de hecho dejado de lado siempre con la excusa de otras urgencias.

¿Existe una única agenda Feminista? Tal vez explícitamente no, pero durante los últimos 15 o 20 años existen unos temas hegemónicos en la acción de los colectivos feministas, básicamente temas que giran en torno a la guerra, y que desplazan a otros temas fundamentales que nos atraviesan a todas, como el tema del cuerpo.

Nos comparten la experiencia de una organización, en la que el nodo de una ciudad propuso en una ocasión una investigación en torno al tema de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans dentro del movimiento

¹ Por razones de último momento, no pudo asistir al Encuentro

feminista, y las otras regiones se resistieron, alegando en primer lugar las otras urgencias del país y en segundo lugar que las mujeres populares no estaban preparadas para comprender estos asuntos.

Pero lo anterior puede también leerse como: a) Complicidad con la lesbofobia dentro de las organizaciones, porque muchas veces no son las mujeres populares sino las mismas activistas de las organizaciones las que no quieren mirar el tema de la sexualidad porque no les parece relevante. 2) Complicidad con el clasismo: pensar que hay ciertos temas que las mujeres populares no "pueden entender" y sólo están al alcance de unas pocas privilegiadas.

Nos comparten la experiencia de Cali, en la que se logró incluir un eje de Diversidad Sexual en la Política Pública de Mujeres. En la misma ciudad también se hizo la producción de algunos materiales comunicacionales en el tema, materiales que han sido vetados por el Consejo Municipal. Se señala la importancia de posicionar el tema en las políticas públicas de las ciudades y departamentos.

No tenemos que ser lesbianas o trans para posicionar el tema dentro del movimiento. La heterosexualidad (al menos la heterosexualidad revisada que se esperaría de una feminista) también hace parte del panorama de la diversidad sexual.

El Feminismo, los Feminismos, comprenden en sí mismos una apertura intrínseca hacia la diversidad. Pero eso sucede mayoritariamente en el discurso y en el debate conceptual, porque en la práctica y la agenda, el tema sí permanece marginal.

Ratificamos la dificultad enorme que persiste de reconocernos en la diferencia. No sólo frente a la orientación sexual, que ya tiene más historia y reconocimiento, sino frente a otros temas que todavía cuestan más trabajo y que constituyen también fuentes de normalización del deseo y la sexualidad: la pregunta por el amor, la crítica de la monogamia, opciones distintas a ella como la promiscuidad (entendida como libertad sexual) o el poliamor. Esos temas siguen estando vetados y las discusiones feministas no le prestan atención. ¿Dónde quedó el lema de que "lo personal es político?"

Importante qué programas o mecanismos de acción de implementan dentro del feminismo en este tema de la diversidad sexual, y allí es muy importante el tema de la educación.

Hay un aporte muy importante que le ha hecho la diversidad al Feminismo: una pregunta sobre el horizonte moral – ético. La diversidad sexual le ha ampliado el horizonte moral al Feminismo, moral entendida como la vida a la que tenemos derecho.

La carga de la moral religiosa constituye una enorme dificultad para abordar temas como el aborto y la diversidad sexual. La diversidad sexual le ayuda al Feminismo a cuestionar esta fuerte carga religiosa y concretamente cristiana de la sociedad, por ejemplo, retomando la pregunta por el amor y por las relaciones de poder que lo atraviesan.

La investigación feminista en estos temas sigue siendo muy escasa en el país y existe una necesidad abrumadora de información local y regional, pues en este campo existen relaciones de género particulares y distintas en cada parte del país. No existen líneas de acción clara en buena medida porque no existe investigación al respecto.

Necesidad de transversalizar el tema de la diversidad sexual y referirse a mujeres lesbianas, a mujeres bisexuales, a mujeres Trans, etc. cuando se habla de violencia contra las mujeres, cuando se habla de derechos sexuales y reproductivos, etc. En el abordaje de estos temas es imprescindible considerar el principio constitucional de la Diversidad Sexual.

En estas inclusiones es importante considerar la porosidad de las identidades, que son móviles, nómadas, que son estratégicas y no esenciales.

Las dictaduras están asentadas en la unificación, así que la Diversidad, la Sexual entre ellas, abre brechas en el panorama político.

Mesa Temática 5: Propuestas de las nuevas generaciones feministas

Coordina:

Gloria Amparo Henao Medina, Gloria María Bustamante Morales

Esperanza Cadavid, Maribel Giraldo.

(Corporación Educativa *Combos*)

"Pero es más, una vez que empiezan a bailar, él controla sus movimientos casi completamente, si bien de manera apenas perceptible: al "teclear", su espalda, le indica los pasos que debe ejecutar. A veces me detengo, cuando con el dedo medio él me hace una leve presión en la columna..."
(Valenzuela 2002:149)

En aras de construir un marco de pensamiento con la idea de relacionar nuestro mundo simbólico, hablaremos desde las vivencias de mujeres jóvenes que viven su subjetividad de manera contradictoria, no podría ser de otro modo, si por subjetividad entendemos aquello que sucede debajo de la piel, estas aclaraciones son necesarias, dado que hay que trascender lo obvio y asumir su problematización.

Abordar las *propuestas de las nuevas generaciones feministas*, implica explicitar un lugar desde el cual hablar, por lo tanto hay que escudriñar lo que este enunciado contiene. Son propuestas –en tanto promesas, ofrecimientos, invitaciones, vivencias, que se van construyendo en el plano de la fluidez, en consonancia con estos tiempos.

Son nuevas en tanto acontecimientos, nacimientos que le agregan algo propio al mundo, lo nuevo como suceso, lo nuevo como lo desconocido, como lo distinto, como lo reeditado.

Generaciones, es decir, aquellas personas, ideas, corrientes que van naciendo, que cobran vida, que devienen en pensamiento y feministas como un marco comprensivo, una forma de alojarse, de moverse, de leer, analizar, examinar, reconocer, explorar, vigilar, una manera de estar despabiladas.

La categoría de lo nuevo podemos construirla también a partir de lo que ha sido el feminismo en América Latina y concretamente en Colombia,

si nos guiamos por la recuperación histórica que se ha hecho, entonces nos es posible ubicar a las nuevas generaciones con relación a los años 80.

Nosotras nos damos cita en el S.XXI que es nuestro tiempo, un tiempo que nos recoge, tengamos la edad que tengamos, nos globaliza, con todas las vivencias perplejas, de unas que peregrinan por la década de los 20 a los 30, otras por las décadas siguientes, con todas las mudanzas, con las exigencias que nos hace este tiempo de bosquejar las líneas de conflictividad que nos tensan, que nos aproximan, que nos invitan a conversar, a acompañarnos en nuestras composiciones, en nuestros versos. Este mundo cambió, una buena metáfora para asomarnos a las veloces transformaciones que vivimos, es recurrir a un escenario asignado tradicionalmente a los y las jóvenes: una discoteca, los cambios de luces, los múltiples colores de las nuevas luces, la velocidad del cambio, su brillo, su opacidad, nos encandila, nos seduce, nos fascina, nos deslumbra, nos ciega, es decir nos deja sin marcos explicativos para comprender las nuevas vivencias, nos impresiona, nos ofusca, si, nos ofusca porque inevitablemente esas luces generan sombras, y cada sombra tiene plena correspondencia con la intensidad de la luz que se posa conmovedoramente, es decir, con-moviéndonos, exigiéndonos nuevas cadencias, nuevos desplazamientos por las pistas de la cultura, por las pistas de los modelos de sociedad, por las pistas de las ocurrencias de un nuevo orden social.

Nada se edifica sobre la piedra, todo sobre la arena, pero nuestro deber es edificar como si fuera piedra la arena, nos preguntamos entonces sino podemos construir como si la arena fuera arena, si la arena es inhabitable de por sí ¿Necesitamos fingir que es piedra para poder construir? En este punto se nos plantea el problema de la incertidumbre: hemos de ver si nos constituimos como especie capaz de construir sobre la arena sin fingir que es piedra, es decir, si nuestra subjetividad es capaz de habitar un mundo de arena o estamos condenados al anhelo de la piedra".(Lewkowicz, 2004:167)

En un contexto de guerra, de primacía tecnológica y de luchas por la inclusión de la diversidad y el cuidado del medio ambiente, aparecen nuevas tramas y urdimbres de las luchas feministas.

1. ¿Nuevas apuestas o nuevas maneras de afrontar las viejas apuestas?

Las propuestas de las nuevas generaciones feministas, siguen la imagen del arco, como una línea recta que se devuelve sobre si misma, así como cuando soñamos que con la participación de las mujeres en el mercado laboral se iba a desprender automáticamente la equidad en las tareas domésticas y no fue así, y hoy la misma lucha pide de todas nosotras nuestro trabajo y hoy nos toca mitigar las consecuencias de la crisis del cuidado, porque en efecto, los modelos económicos no se han transformado en beneficio del cuidado de la vida.

Asuntos como la prostitución, el aborto y las luchas por su despenalización legal aunque en ocasiones no se haya “despenalizado la conciencia”, al decir de María López Vigil, la violencia machista, que no la violencia intrafamiliar porque es un sofisma, nos siguen ocupando a todas, a las otras y las nuevas generaciones, además, nos ponen en camino con temas como el cuerpo, las identidades, seguimos interrogando el “espejismo de la igualdad”, de hecho los objetivos del milenio recogen el ideal de superar las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, se sigue cuestionando el acentuado individualismo, en suma, muchos de los retos de este siglo son los mismos del siglo anterior.

El contexto social, político y económico es distinto, pero las luchas son muy similares, aunque se pretenden canalizar desde nuevos espacios y nuevos modos de expresión, aparecen con más fuerza las nuevas estéticas, los performances, el arte, las nuevas tecnologías.

Las auto-narrativas y la con-versación dispositivos vigentes de subjetivación femenina.

¿Llegan las nuevas generaciones al feminismo por la misma vía que llegamos las demás? Cuando nosotras conversamos acerca de las vías por las cuales llegamos a ser feministas, es decir cuando somos conscientes de nuestros procesos de subjetivación, cuando desde nuestras autonarrativas, damos cuenta de cómo llegamos a ser lo que somos, aparecen aspectos

comunes, toda vez que estas narrativas están atravesadas por la pregunta en torno a las relaciones de poder, las vivencias de los abusos y acosos sexuales, el acercamiento conceptual, el encuentro con una mujer feminista o con un colectivo, o colectiva, el ingreso a una escuela de género, se descubre el patrón cultural que avala el maltrato contra las mujeres y se *"hace la luz"*, como lo diría una de las jóvenes con la que conversamos.

Hablar de subjetividad es hacer referencia a las posibilidades y vías que tenemos de pensar-nos y comprender-nos, es un proceso de interiorización de las marcas de nuestra existencia y en esa medida es la asunción de nuestra historia como una construcción en el devenir. La subjetividad es concebida por Foucault, desde las prácticas sociales, es decir, desde el ejercicio de poder, y desde las prácticas epistémicas, es decir, desde el como sabemos lo que sabemos. La subjetividad es la "conciencia de sí", y ésta es construida, es histórica, es política, es relacional, por lo tanto es cimentada con otros y otras.

Las NGF recurren a una serie de mediaciones que les permiten avanzar en la conciencia de sí, esto es otorgarle un lugar corporeizado a las palabras, a esas que en determinado momento de nuestra vida nos han revelado su lugar en la conciencia, es volver ex-peri-entia, es ponernos delante de la vida, para mirar hacia las extensiones, no sólo hacia atrás, no sólo hacia adelante, es asumir el borde, la periferia, para decantar lo que nos afirmaron, para des-aprender lo que hemos venido repitiendo, es coexistir, salir de mí para volver a mí.

La subjetivación es un proceso en espiral, avanzamos, nos devolvemos, buscamos atajos, recuperamos algunas de las sendas. En algunos ámbitos de nuestra vida, identificamos evoluciones, en otros, repetimos acciones que nos desconciertan, así como citamos en el epígrafe: *"Pero es más, una vez que empiezan a bailar, él controla sus movimientos casi completamente, si bien de manera apenas perceptible: al "tecletear", su espalda, le indica los pasos que debe ejecutar. A veces me detengo, cuando con el dedo medio él me hace una leve presión en la columna..."* (Valenzuela, 2002:149.)

2. Re-bautizar el feminismo: ¿un nuevo traje para un nuevo cuerpo?

"Soy también mujer, dudosa ventaja, pero ventaja al fin, si se quiere hurgar en las zonas ocultas del misterio, sin perturbarlo pero con decisión irrevocable. Conviene repetir y recordar que las mujeres debemos estar particularmente atentas a nuestra posición marginal en las tierras baldías del lenguaje."
(Valenzuela, 2002:69)

Las nuevas generaciones han desarrollado la capacidad de renombrar, por eso inventan palabras que nombren de otro modo y que en ello esté contenido otro sentido, mas incluyente, mas di-vertido. Palabras como: patria en vez de patria, las feministas de rocola (para nombrar ese "disco" que no quieren repetir), actuancia en vez de militancia (evitando los lenguajes bélicos), gozantes en vez de dolientes, entre otras. Palabras que han recuperado su valor histórico y reivindicativo como la palabra Bruja, puta, insumisa, escandalosa y hasta histérica. Nombrarse en el lenguaje: nosotras, ellas, sujeta (porque no estamos contenidas en ellos, nosotros y sujetos). Un lenguaje nuevo para tener un lugar, para inventar otras formas de aparecer, ser y estar.

3. La desinstitucionalización ¿una búsqueda de autonomía? Dime dónde trabajas y te diré quién eres?

Las nuevas generaciones se están pensando la autonomía y en ese sentido interrogan a las generaciones que les anteceden con respecto a la institucionalización, hacen una fuerte crítica a una suerte de tecnocratización del género, se decepcionan porque las fuentes primeras de aprendizaje, hayan sido instituciones o colectivos, critican con fuerza el que se hayan convertido en operadoras de unos saberes y dejen el borde para habitar el centro, la oficialidad con todas sus exigencias y que la desobediencia al "marco lógico" no sea una lucha que ahora emprendan.

Las nuevas generaciones proponen la des-institucionalización del feminismo, pasar de operar un discurso a generar acciones concretas de apoyo y ayuda a las mujeres, trascender el lugar del debate, el logocentrismo a la solidaridad concreta entre las mujeres.

Si bien se reconoce que cierta influencia en los diseños de las políticas públicas pueden ser un resultado de la institucionalidad, no obstante, se ha estratificado el feminismo, las intelectuales, las populares, las de Base, este podría ser un resultado también de la institucionalización.

4. ¿Identidades nómadas, ampliación del horizonte moral?

En consonancia con los desarrollos de la denominada tercera ola, las nuevas generaciones tienen mucha claridad en lo diverso, superan la quimera de la homogenización, reivindican la dimensión personal de la opción feminista, cuestionan las nominaciones cerradas, incluso algunas se resisten a ser nombradas feministas, dado que transitan por las múltiples identidades, pueden desplazarse por el ciberfeminismo, el ecofeminismo, pueden ser feministas poscolonialistas o feministas multiculturales, es decir, beben en un gran número de fuentes, algunas optan por transgredir, hacer escándalos, desafiar la voz de la cultura, instalarse por algún tiempo en el feminismo anarquista, de igual manera a otras las apasiona el antimilitarismo y la lucha por el agua como un derecho humano.

Las NGF prefieren evitar las clasificaciones, "las chapas", argumentan que hay prácticas feministas, sin que necesariamente se domine un discurso o se explicita el ser feminista, "*lo personal es político*", ahora puede no ser el gran hallazgo como enunciado, pero es una vivencia en la cotidianidad. Se apela a una suerte de nomadismo identitario, desde la certidumbre del no somos, vamos siendo...

El grupo de mujeres de "*Rompamos las cadenas*", las que se inscriben en el feminismo socialista, las que todavía les anima la lectura marxista de la sociedad, las que tienen claro el interjuego entre lo personal y las técnicas de lo político, en ese sentido, le confieren gran importancia a la formación política, participan en espacios de análisis de contexto, buscan fuentes alternativas para comprender los conflictos que vive el país, estas jóvenes están estudiando y construyendo con los hombres, se están preocupando por el cómo tejer puentes entre los hombres y las mujeres.

Las nuevas generaciones invitan a revisar la relación con el dinero, con el tener, reivindican las diferentes versiones de la economía solidaria,

analizan las fisuras existentes entre el feminismo y la actividad política formal.

5. Relevo no, Re-nuevo

Las NGF, no quieren asumirse como relevo generacional, quieren sentirse construyendo, generando nacimientos, se convocan junto a luchas colectivas como los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Recuperan la magia, la potencia de las emociones, la intuición, "lo simbólico y lo ritualico", el "hacer visible lo invisible", hay una búsqueda por agenciar prácticas de libertad, se asume el poder como un ejercicio cotidiano superando la idea de propiedad. Se pone en evidencia que detrás de las cosas no hay esencias sino relaciones de poder que las han hecho posibles. Aunque ellas expresen diferencias con otras generaciones reconocen la herencia, la valoran, la narran, *"encontrar el feminismo ha sido sanador, me ha permitido recuperar la palabra"*.

6. El cuerpo que encarna y escenifica la ruptura

Las NGF le dan mayor relevancia al cuerpo en vez de la palabra, hacen rupturas culturales por medio de la estética, como una forma de aparición y como movimiento cultural, corporeizan las reivindicaciones. Algunas evitan discursar con relación a las sexualidades, optan por vivirlas de otro modo, tienen la capacidad de liberar zonas para vivir el erotismo, se toman la calle para mostrar otras formas de amor, se podría hablar de las nuevas narrativas corporales, unas narrativas que *"Describen el yo que se historiza, pero al mismo tiempo proscriben mi compromiso con el yo que quiero ser, es una suerte de promesa conmigo misma, con lo que yo pretendo ser"*¹.

Hay una continua transformación del rostro con el que se presentan ante el mundo, para ratificar esa idea de lo arenoso, la fluidez de la piedra, es decir la conciencia de la arena, sus estéticas en el vestuario, en los atuendos, los adornos cada vez se reeditan, hay una suerte de eclecticismo

¹ Conversación con María Teresa Luna.

estético. Abogan por emocionalizar los procesos educativos, por las narrativas no verbales...

7. Propuestas, Promesas, Invitaciones, Vivencias

En la relación con nuestras familias y personas cercanas, contarles acerca de la vida de mujeres feministas, hacerlo amorosamente, con paciencia, pues la cultura hegemónica ha dejado marcas muy fuertes con relación al feminismo.

- Seguir haciendo trabajo pedagógico desde nuestras propias convicciones y vivencias.
- Esfuerzo colectivo por evidenciar las fuentes de opresión contemporáneas, lo que implica ponerse los lentes "violeta" para saber dar cuenta de los micromachismos.
- Reconocer esas realidades sociales y culturales que queremos transformar, fortalecer nuestros argumentos y capacidades para asumir estos desafíos.
- Recuperar y resaltar las diversas formas de vivir la sexualidad porque es una fuente de opresión.
- Deconstruir los fundamentalismos que atraviesan nuestros cuerpos.
- Profundizar en la política relacional.
- Búsqueda de fuentes críticas, conocer la historia de los diversos movimientos sociales.
- Fortalecer la capacidad de relacionar contextos macro y micro.
- Mantener en el horizonte la pregunta: ¿qué ha hecho la sociedad de mí que yo no quiero ser?
- Recuperar el entre-nos, desde espacios vivenciales.

Bibliografía.

Valenzuela Luisa.(2002) *Escritura y secreto*, Colección Cuadernos de la Cátedra Alfonso Reyes, Instituto Técnico.dDe Monterrey México 2002

Lewkowicz, Ignacio (2004) *Instituciones perplejas en Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós, Buenos. Aires. pp. 167-186 en: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Instituciones%20perplejas.pdf>

PANEL 2
CIUDADANÍA, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
MUJERES

**La crítica y la práctica feminista de la ciudadanía. Una
brevíssima mirada desde el Caribe colombiano**

Rubiela Valderrama Hoyos

Es realmente para mí un honor y un desafío conversar con ustedes amigas y maestras feministas de tantos rincones del país, es un honor y un desafío porque reconozco en muchas de ustedes una amplia y profunda experiencia y conocimientos no solo en los debates feministas sobre la ciudadanía, sino también sobre los temas que atraviesan a las mujeres, que en efecto son todos los temas del conocimiento; de la política, la economía y de la vida misma, por que como diría Evelyn Fox Keller “no solo se le asigna género a la mente y a la naturaleza, sino, que al caracterizar el pensamiento científico y objetivo como masculino, la actividad misma por la que el que conoce adquiere conocimiento, también es generizada” (Fox, 1991:87), y es allí donde justamente actúa la crítica y el método particular feminista de análisis para develar los sesgos sexistas y genéricos de la ciencias, de la política, etc., en los cuales reconozco como dije antes muchas de ustedes son profundas estudiosas.

La ciudadanía es entonces para los feminismos un terrero minado de contradicciones; mientras en su idea inicial la ciudadanía era la pertenencia a una comunidad política, y en ella el ciudadano tenía una serie de deberes y derechos, estas prerrogativas fueron cuidadosamente asignadas a ciertos tipos de personas, ya todas lo sabemos; Varones, blancos, letrados, con status socioeconómicamente viable y oficio definido.

Y mucho tiempo después ni las ideas iluminadas por la modernidad y el renacimiento lograron permear los contenidos asignados a la noción de ciudadanía, por el contrario más claro quedó quien era el verdadero

ciudadano, nuestras ancestras quedaron perplejas al ver como se nos excluía de la ciudadanía, “observaron con estupor como el nuevo estado revolucionario francés, por ejemplo, no encontraba contradicción alguna en pregonar a los cuatro vientos la igualdad universal y dejar sin derechos civiles y políticos a las mujeres” (De Miguel, 1995:223).

Pero mientras las feministas europeas luchan por iguales privilegios que los varones, es decir derechos civiles y políticos, nuestras ancestras en el Caribe luchan contra la esclavitud, es decir, para que se les considerara gente y no mercancía. La ciudadanía como plantea Virginia Vargas (1994), la podemos analizar desde diferentes perspectivas y desde diferentes dimensiones o ejes.

Desde la perspectiva histórica, nos dice Virginia Vargas, permite saber cómo se ha formado la ciudadanía, y ciertamente porque no todas las mujeres fueron excluidas de todos los privilegios; de conocimientos, alfabetización, económicos e incluso de poder, y desde esta breve mirada que quiero hacer del Caribe, hay que nombrar lo racial, lo étnico y cultural como un elemento fundamental, como una barrera de acceso, como un obstáculo para acceder a la privilegiada ciudadanía, barreras que solo las mujeres afrodescendientes o indígenas han sufrido. Y en este sentido traigo a colación una nota de Nancy Fraser y Linda Gordon (1997)... “una de las grandes ironías de la historia de la ciudadanía civil, en las mujeres norteamericanas, es el derecho que adquirieron las mujeres casadas a la propiedad sobre los esclavos”, es decir no tenían acceso a algunos derechos, pero eran propietarias de esclavos.

Virginia Vargas (1994) retomando a Calderón plantea, “Esta evolución y construcción de diferentes dimensiones de ciudadanía no es lineal y ni apunta a una sola dirección. Es un proceso que contiene fracturas, retrocesos y recuperaciones de contenidos perdidos.... *La ciudadanía es una renovada y nunca acabada construcción sociocultural*”.

Desde la perspectiva estructural, continúa planteando Virginia Vargas, nos permite analizar cómo es la ciudadanía, que rasgos la caracterizan y cuál es su consistencia ciudadana, esta perspectiva nos permite mirar las particularidades en las que mujeres de diferentes condiciones socioeconómicas, políticas y geográficas acceden a la

ciudadanía. En el Caribe colombiano sociedades marcadas por varios siglos de esclavitud, (por la trata trasatlántica) (y la diáspora), y luego por la estigmatización de su cultura y sus formas de SER, (por la cultura andina y el centro) la ciudadanía continua siendo un privilegio de muy pocos, estos pocos reúnen casi las mismas características que definieron al ciudadano inicial que ya todas sabemos; varones, blancos, letrados, con status socioeconómicamente viable y oficio formal definido.

Cartagena es un claro ejemplo de aquello; es una ciudad elitista y excluyente, siendo su población mayoritariamente negra y mulata (morenas/nos cómo nos categorizamos nosotras mismas), estos se ven reducidos en su mayoría a oficios y actividades secundarias y marginales, territorialmente también es una ciudad excluyente y segregadora. La mayoría de la población vive en sectores con poco desarrollo urbanístico, social y económico, mientras que una minoría y “por supuesto la elite política” vive en barrios que cuenta con todas las ventajas de la vida moderna.” (Alcaldía de Cartagena, 2003:33)

Finalmente la perspectiva comparada, que permite comparar cómo se ha formado la ciudadanía en diferentes lugares. Desafortunadamente la idea hegemónica y eurocéntrica de ciudadanía universal se impuso, creando la falsa idea de que todas podemos acceder por igual ella. Como diría un amigo mío, la modernidad nos estafó. Y ahora las dimensiones, continuó con Virginia Vargas; la dimensión objetiva – subjetiva, está referida tanto a la existencia real de derechos y responsabilidades como al grado de conocimiento que las personas tienen de sus derechos, responsabilidades y sentido de pertenencia a una comunidad política... tiene que ver con las barreras reales e imaginarias que las personas viven y perciben en relación a su ciudadanía.

Para muchas mujeres, de pronto la mayoría, el trabajo domestico se constituye en una de las barreras de acceso más perversas. Un ejemplo que nos ocurrió hace un par de años en Cartagena; las mujeres debíamos llegar al Concejo distrital para participar en la discusión de un proyecto de acuerdo que nos interesaba, la discusión comenzaba a la 8.am, nosotras llegamos justo a las 8: am, pero cuando intentamos entrar al recinto no pudimos porque ya estaba lleno, entonces discutimos con el policía para que

nos dejara entrar, él argumento que no, que por qué no habíamos madrugado, todas enfurecimos, mientras nos asomábamos por las ventanas y nos percatamos que en efecto todas las sillas estaban ocupadas y adivinen por quien, si, todos eran hombres, unos leían la prensa, otros conversaban y tomaban tinto, entonces nuestra compañera Inilse, muy tranquilamente se acerco al policía y le dijo, vea señor nosotras si madrugamos, la mayoría de nosotras nos levantamos a la 5:am, pero antes de salir para acá, nos tocó levantar, bañar y llevar las niñas al colegio, hacer el desayuno y dejar la casa limpia y el almuerzo comenzado, para que cuando los cabrones que están allí sentados lleguen a casa encuentren todo hecho y no nos griten, y para rematar nos tocó salir a buscar prestada la planta para el bus, ¿ahora si entiende porque llegamos a esta hora?, el policía quedo perplejo, entró al recinto levanto de las sillas 8 hombres y nos hizo entrar a nosotras.

Otra barrera real como ya mencione antes tiene que ver con las relaciones socio raciales, en el 2005 la joven cartagenera Johana Luz Acosta tuvo que tutelar a las discotecas Carbonera Ltda y QKA-YITO Lounge, ubicadas en la zona rosa de la ciudad, la joven relata en la tutela que el portero de una de las discotecas le confesó que no la dejaba entrar porque "Aquí los dueños del establecimiento nos tienen prohibido dejar entrar a personas de tu color a menos que sean personas que tengan mucho reconocimiento o con mucho dinero". La tutela resuelta a favor de la joven discriminada es solo un ejemplo de la cultura racista y excluyente que ha permanecido en la ciudad a pesar de haber trascurrido más de 150 años de la abolición de la esclavitud y a pesar de los derechos ciudadanos ganados con la Constitución Política de 1991 y la configuración del llamado Estado Social de Derecho.

En el Caribe y en especial en Cartagena la construcción de ciudad excluyente para la mayoría y privilegiada para unos pocos ha calado tanto en el imaginario cultural de la gente, que se ha configurado en ella la cultura de "pedir favor", la gente del común y sobre todo las mujeres populares, pobres y con pocos estudios, creen que acceder aún derecho es un favor que un funcionario o un político le ha hecho. Y aquí vienen unos elementos que el feminismo ya ha develado:

Igual ciudadanía para las mujeres es imposible mientras no haya una redistribución familiar democrática del trabajo doméstico incluido el cuidado de niños, niñas, ancianos/as, y desvalidos. No habrá una apropiación real de la ciudadanía en las mujeres mientras ellas no sepan que tienen derechos, mientras no sepan que son ciudadanas, y que esto significa mucho más que ir a votar; cientos de mujeres víctimas de delito del desplazamiento forzado y la violencia sociopolítica, las que hoy engrosan los cinturones de miseria en las urbes, escucharon por primera vez la palabra derechos, o autodeterminación – autonomía en las charlas que hemos realizado las redes de mujeres que las acompañamos, al menos este es el caso de Cartagena.

Mientras las mujeres continúen siendo las más pobres entre los pobres, nunca llegarán a ejercer su ciudadanía, “la extrema pobreza es paralizante y neutralizante de todos los elementos dinámicos que lleven a la búsqueda de algunas soluciones parciales” (Vargas 1994:56). Mientras no haya un respeto por las diferencias, culturales, étnicas, sexuales, de género, de los tiempos, no solo cronológicos, sino culturales de la gente de las regiones, de nuestra particular cosmovisión del mundo circundante, es decir mientras no haya respeto por la otredad, por la alteridad y una comprensión del otro y la otra como par humano, humana, como sujeto histórico y social diferente, la ciudadanía continuará siendo un ejercicio excluyente, un privilegio de pocos y pocas.

Y para terminar unas propuestas, para no quedarme sólo en la carreta. Creo que nosotras las feministas colombianas y en especial hago un llamado a mis colegas del Caribe (como un compromiso por nuestra región) debemos trabajar más fuertemente en los temas que impliquen cambios y transformaciones profundas en la cultura, en las mentalidades e imaginarios sobre lo femenino, hemos realizado un trabajo extraordinario en cuanto a participación política, tenemos la ley de cuotas, y otras tantas, pero el hecho de que estas no se materialicen o tengan tan poco desarrollo en la práctica y por lo tanto no contribuyan grandemente, o hagan real la ciudadanía plena de las mujeres depende de esos imaginarios culturales, es que realmente esta sociedad patriarcal no cree que las mujeres somos importantes.

Temas como el aborto legal y seguro y una vida libre de violencias deberían ser prioridad de todas nuestras agendas. Ustedes saben, estas han sido las armas de sometimiento más contundentes del patriarcado. Y la lucha por un estado laico y democrático respetuoso de las diferencias que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía civil, la ciudadanía política y la ciudadanía social de las mujeres.

Debemos hacer mayor esfuerzo por trabajar desde el sector educativo, la comunidad educativa es un espacio y un lugar apropiado para las transformaciones, los niños, niñas y jóvenes, los maestros y maestras, los padres y madres de familia son los sujetos a transformar, si comenzamos desde allí a propiciar los cambios de mentalidades, de imaginarios culturales, a cambiar los contenidos sexistas, hegemónicos, excluyentes, racistas, degradadores, segregadores, discriminatorios, y hablo de la educación básica y media. (Tenemos pocos, muy poquitos trabajos en estos espacios). Finalmente, debemos impactar en los medios masivos de comunicación, hay que inventarse una estrategia que cambie el modelo trillado, desgastado y dañino de la madre abnegada o la puta del barrio. Trabajemos por cambiar este formato.

Bibliografía

Bases de Política Social Estratégica para Cartagena de Indias, Alcaldía de Cartagena y Viva la Ciudadanía, 2003

De Miguel Ana. (1995), "Feminismos". En Amorós Celia (dir), 10 palabras claves sobre mujer. Ed. Verbo Divino.

Fraser Nancy y Gordon Linda. (1997), "Contrato versus caridad". Una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social. Contextos No. 2. Lima.

Fox, Keller Evelyn. (1991) Reflexiones obre Género y Ciencia. Capítulo 4: "Género y Ciencia". Valencia.

Maffía, Diana. (2003), Ciudadanía y participación política de la mujer. (Conferencia dictada en la Escuela de Estudios de Género de la Universidad nacional de Colombia). Bogotá, Fotocopias.

Marion Young, Iris. Vida política y diferencia de grupo: Una crítica del ideal de ciudadanía universal. Fotocopias.

Vargas, Valiente Virginia.(1994), "Un debate feminista en curso". Isis Internacional. Ed. De las Mujeres. No. 25.

Vargas, Virginia. Reflexiones en torno a los procesos de autonomía y la construcción de una ciudadanía democrática en la región. Fotocopias.

Valderrama Hoyos, Rubiela. (2008),Hacia una política pública de mujeres en Cartagena de Indias. (1990 - 2003). Tesis (no publicada) para optar al título de Magister en estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia.

Teorías que fundamentan las políticas públicas: Desafíos para las mujeres

Eucaris Olaya

Resumen

Más allá de una ponencia, considero que es una reflexión colectiva que hemos adelantado con diversos grupos, tanto en mis estudios doctorales como con organizaciones y grupos de mujeres en Bogotá. Es importante señalar que con la Asociación de Mujeres y Madres Abriendo Caminos –AMMAC - Bogotá, hicimos un grupo de estudio que nos permitió acompañar debates a través de lecturas en temas como Políticas Públicas, Derechos de las Mujeres y los desafíos colectivos para la defensa de nuestros derechos. A lo largo del proceso se analizó el papel que tiene el Estado y la influencia que ejerce el mercado para imponer lógicas que afectan la garantía de los Derechos Humanos y especialmente los derechos de las mujeres. El interés que teníamos era acercarnos a la reflexión de la política y lo político para las mujeres. En ese marco, logramos identificar en el panorama un mundo globalizado, que evidencia las profundas tensiones y contradicciones sociales, políticas, económicas y culturales, así como los profundos efectos que tiene en la vida de las mujeres el sistema económico neoliberal. Como aporte importante del proceso señalo dos: 1. Logramos analizar los fundamentos que acompañan las Políticas Públicas, para lo cual tomamos como referencia la Teoría del Manejo Social del Riesgo, una iniciativa liderada por organismos internacionales que posicionan la lógica del mercado (compra y venta de servicios) y minimizan las acciones del Estado. 2. Socializamos con otras mujeres las reflexiones y posicionamos en diferentes espacios la necesidad de continuar defendiendo un Estado Social de Derecho, que garantice los derechos de todas las personas y en especial, los derechos de nosotras las mujeres.

Introducción

Es con profunda alegría y emoción que en estos 22 años de activismo feminista me encuentro en un espacio tan importante para compartir

abrazos, sueños, ideales, y utopías. Es una maravillosa oportunidad para conocer y reconocer a mujeres feministas que vienen de diferentes lugares del país. Así mismo, quiero manifestar mi gratitud a las mujeres que hicieron posible éste Encuentro, especialmente a Isabel Ortiz; y hago extensivo mi agradecimiento a la Casa de la Mujer de Bogotá, pues fue con mujeres como Patricia Uribe, Martha Lucía Uribe, Nohema Hernández, Norma Enríquez, Ximena Castilla, Olga Amparo Sánchez, María Eugenia Sánchez, y Denise Ramírez, con quienes conocí el feminismo, ellas contribuyeron significativamente para transformar mi proyecto de vida, y junto con otras mujeres logramos conocernos, reconocernos, valorarnos, dignificarnos, construir vínculos de amistad y sororidad entre mujeres.

Para nosotras es importante reconocer el papel que tienen mujeres activistas y feministas en diversos escenarios de la vida política, social, económica, y cultural en Colombia. Son mujeres que contribuyen en la promoción y garantía de los derechos humanos, así como quienes participan en la formulación y gestión de Políticas Públicas y Sociales. Sin embargo, existe una seria preocupación por las innumerables dificultades que existen en la implementación e impacto de las acciones que se promueven y desarrollan en diferentes contextos tanto locales, regionales, nacionales e internacionales.

Con el ánimo de ahondar en las reflexiones he tomado como punto de partida lo ocurrido en la primera década del siglo XXI, en la cual toman forma dos corrientes teóricas que fundamentan las políticas públicas y sociales, especialmente en el contexto de América Latina y el Caribe: la teoría del Manejo Social del Riesgo, liderada por el Banco Mundial y en la cual haré énfasis. La otra es el Universalismo Básico, sin embargo, esta última no será tratada en este espacio.

La Teoría del Manejo Social del Riesgo, ha sido utilizada estratégicamente para posicionar conceptos como "riesgo", "vulnerabilidad", "inclusión" y "sostenibilidad", sin que se logre percibir realmente su intencionalidad política, como ocurre en Colombia con el Ministerio de Protección Social y sus políticas en temas de Salud y Empleo.

Quiero señalar que en el marco político-ideológico, denominado para algunos/as de neoliberalismo y para otros/as de liberalismo más radical¹ guarda íntima relación con el proceso de globalización económica, justificando la desigualdad social a partir de la idea de las diferencias naturales. El Estado está en el centro de la disputa neoliberal, pues como movimiento político-ideológico busca esencialmente usar el poder político para dar libertad de acción al gran capital, no existe interés de superar las profundas desigualdades e injusticias generadas por el sistema económico.

El Estado para los neoliberales, debe ser débil en la esfera de la regulación económica de la tributación sobre el capital y en la promoción de beneficios y derechos sociales. Como lo señaló la investigadora Cortés (2006) El Estado neoliberal debe fortalecerse para defender el libre mercado y fortalecer la acumulación capitalista. Así, el sistema capitalista asume cada vez más un carácter privatizador, aliado a la apertura económica y a la *reducción de la seguridad social*. En sus palabras: “los derechos conquistados en décadas anteriores, pasaron a un proceso de ‘reformas’ en las funciones del Estado, *disminución de protección social*, reducción del gasto social, cambios en las leyes de trabajo y disminución de la regulación, permitiendo el libre flujo de capitales. Esta perspectiva es retomada de los ideales del liberalismo clásico, desde la idea de que el individuo es el responsable de su desenvolvimiento, que los salarios comprometen los lucros, que la nueva base tecnológica exige cambios en el mundo del trabajo y que es preciso dinamizar el mercado reduciendo el Estado” (Ibid: 74)

1. Teoría Manejo Social de Riesgo

Como se pudo identificar el modelo económico ha impuesto una serie de medidas para limitar las acciones por parte del Estado frente a las Políticas Sociales y los derechos humanos. En este espacio pretendemos evidenciar las apuestas teóricas existentes para que “cada individuo sea

¹ Según Vieira, “El liberalismo más radical atraviesa los límites de la razón y del derecho, pero ha sido experimento en el control de la crisis capitalista, a pretexto de defender el Estado y las instituciones, o como se dice, preservar las instituciones públicas, los espacios públicos, los fondos públicos. Sometida a la igualdad de los imperativos del Estado y de las instituciones, le queda la pretensión de regular la desigualdad por medio de un nuevo contrato social, quimera amargamente rechazada por la realidad. Por increíble que pueda parecer, el combate a la exclusión se hace por la propia exclusión.” (2007;122)

responsable de su bienestar” y logre superar situaciones de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentra expuesto/a.

En el año 2003 salió publicado un documento de Robert Holzmann y Steen Jorgensen denominado “Manejo Social del Riesgo: un nuevo marco conceptual para la Protección Social y más allá”. El documento hace énfasis en la inserción de lo social a la lógica de mercado y la acción gubernamental sería una opción cuando el mercado y la familia fallan. Introduce como actores fundamentales de la política social a los individuos y sus comunidades (Rodríguez, 2004).

Para contextualizar este planteamiento recordamos que a partir de los años de 1980, la Organización de Naciones Unidas -ONU promueve una mayor participación en la formulación de Políticas Sociales en varios de los organismos que la conforman. Es así como el Banco Mundial asume un papel importante en el marco de las Políticas Sociales en el mundo. En ese mismo orden, comienzan a tener incidencia política otras entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE-

En el año 2000, tanto la ONU como el G7, solicitan al Banco Mundial formular “principios sociales” y “buenas prácticas de política social” según los autores “para guiar las autoridades en sus intentos por mejorar las condiciones sociales mínimas de las personas, incluido el suministro de la protección social en tiempos normales y en períodos de crisis y de tensiones” (Holzmann y Jorgensen, 2003)

Según lo planteado por el Departamento de Protección Social del Banco Mundial (2000), existe un interés conceptual para que se logre diseñar políticas, programas y acciones que contribuyan a la reducción de la pobreza, por consiguiente, en la Teoría del Manejo Social del Riesgo, se visualiza la “protección social como intervenciones públicas para 1. Asistir a personas, hogares y comunidades para el manejo social del riesgo y 2. Proporcionar apoyo a quienes se encuentran en la extrema pobreza”.

En palabras de Holzmann y Jorgensen (2003:3) “La protección social es una red de protección y a la vez como un trampolín para los pobres (...)” así mismo, señala “la protección social no puede ser vista como un costo,

sino más bien como un tipo de inversión en la formación de capital humano.”

El Manejo Social del Riesgo, según algunas/os estudiosas/os en el tema, entre ellas Rodríguez (2004) señalan que se justifica desde los supuestos que afirman que, las economías en desarrollo, tienen escasos recursos públicos y que es *poco* lo que pueden gastar en proveer seguridad de ingresos a su población, y más cuando existen altos niveles de pobreza. En otras palabras, existe una notoria inseguridad en los ingresos de las personas en los mercados laborales tanto formales como informales.

De acuerdo con Holzmann y Jorgensen (2003), ¿Cómo se define el *riesgo*?, y ¿Qué fundamenta el Manejo Social del Riesgo? Respecto a la primera inquietud, estos autores afirman que *el riesgo* es definido como “fluctuaciones no deseables o eventos que pueden ser predecibles o no, y que pueden generar situaciones de gravedad o poner en peligro a las poblaciones.” Desde esta perspectiva, “el Manejo Social del Riesgo –MSR, se fundamenta en que todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a múltiples riesgos de diferentes orígenes ya sean naturales (Terremotos, inundaciones y enfermedades) o producidos por el hombre² (como desempleo, deterioro ambiental y guerras). Estos eventos afectan a las personas, comunidades y regiones de una manera impredecible o no se pueden evitar, por lo tanto generan o profundizan la pobreza.” (Ibíd: 5)

Así mismo, nos preguntamos: ¿Por qué utilizamos indiscriminadamente la palabra “vulnerables”?, ¿Será que estamos entendiendo su sentido e intencionalidad cuando formulamos Políticas Públicas? Pues bien, la vulnerabilidad se puede definir como la probabilidad de resultar perjudicado/a por sucesos inesperados o la susceptibilidad a impactos exógenos trascendiendo la perspectiva tradicional de la pobreza. Según los autores “Los pobres y particularmente los muy pobres, son especialmente vulnerables porque normalmente están más expuestos a los impactos y tienen menos instrumentos para manejar los riesgos”. En la hipótesis de éstos autores “mejorar las capacidades de manejo de los

² Los autores escriben la categoría Hombre como genérico. Sin embargo, consideramos que es una categoría que no incluye a las mujeres y bien se podría afirmar que en la cultura patriarcal se ha insistido en el poder protagónico y hegemónico de los varones, muchos de ellos responsables por situaciones de deterioro ambiental y promotores de guerras en el mundo.

riesgos por parte de los pobres y los no pobres reduce su vulnerabilidad y aumenta su bienestar” (Holzmann y Jorgensen, 2003: 9)

Como se puede identificar los conceptos de Riesgo y Vulnerabilidad no son presentados como elementos que integran la estructura económica y social del modelo neoliberal. No se identifican las causas que originan las desigualdades entre las poblaciones. Es interesante observar cómo dicho fundamento invita a identificar los/as que están en riesgo y se concluye que todas las personas pueden estar en “riesgo” en algún momento, por tanto, deben ser responsables de *prevenir* dichos riesgos. Así mismo, centran la atención frente a poblaciones pobres y muy pobres quienes son los/as “vulnerables” y están en mayor riesgo.

Retomando la propuesta teórica y el cómo se pondrá en práctica, el Departamento de Protección Social del Banco Mundial recomienda tener en cuenta los actores principales del MSR: los individuos, las familias, las comunidades, las Organizaciones No Gubernamentales, las Instituciones de Mercado (Empresas privadas, bancos, Aseguradoras, entre otras) el gobierno y las organizaciones internacionales.

En la Teoría del Manejo Social del Riesgo se afirma que tanto individuos como hogares contribuyen con la mitigación del riesgo, *mediante la adquisición de seguros, ahorros y en algunos casos endeudamiento* y todo esto permite la optimización del consumo y el bienestar de la unidad familiar. Su hipótesis señala “entre mejores sean los instrumentos (oferta) del mercado mayor efectividad tendrá el manejo del riesgo en las familias.”

En palabras de los autores Holzmann y Jorgensen (2003) para un efectivo cumplimiento del “Manejo Social del Riesgo se requiere unificar acciones de intervención política y económica que sean tanto del sector público como del mercado.” La responsabilidad de superar las situaciones de riesgo y vulnerabilidad es de todos/as, y por tanto tenemos que estar preparados/as para contar con unos instrumentos que nos ofrece el espacio familiar, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales, las entidades privadas y en caso de falla contamos con el sector público. Es así como lo presenta el marco Teórico del Ministerio de Protección Social en Colombia.

2. Ministerio de Protección Social en Colombia

En el año 2004, en Sao Paulo –Brasil, el Ministro Diego Palacio Betancourt, presentó ante organismos internacionales la efectividad de la Propuesta del Sistema de Protección Social en Colombia. A continuación haré un breve resumen de su presentación con el fin de evidenciar la puesta en marcha de la Teoría del Manejo Social del Riesgo:

En primer lugar, el documento señala que la “crisis recesiva tuvo un impacto negativo en la población más pobre”, “La recesión económica aumentó las tasas de desempleo y pobreza” Por tanto, se ven en la necesidad de consolidar un Sistema de Protección Social que garantice el bienestar de todas las personas: Trabajadores formales e incluir los trabajadores informales, así como las familias que están excluidas de la oferta laboral.

En segundo lugar, señalan la importancia de hacer tres reformas: Empleo, pensiones y riesgos profesionales, lo cual permite que se logre consolidar el Ministerio de Protección Social, que nace por la fusión del Ministerio de Salud y Trabajo con el fin de tener mayor efectividad en las acciones.

Respecto a la *Reforma de empleo* se señalan tres aspectos: 1) Flexibilidad laboral -contratos flexibles de acuerdo a necesidades e intereses de las partes- 2) Incentivos al empleo –apoyo al sector privado para que ofrezca más puestos de trabajo- 3) Subsidios al empleo –Protección a desempleados y Sombrilla de Protección con las Cajas de Compensación Familiar.

Reforma a las pensiones, se tuvo en cuenta: 1) *Sostenibilidad financiera* –participación del sector privado en el manejo de cesantías y pensiones. 2) *Balanceo Institucional* –participación de diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales para la competencia y efectividad de servicios. 3) *Equidad y Solidaridad* –Aportes proporcionales a los niveles de ingreso y redistribución con equidad. Finalmente los Riesgos Profesionales se mencionan pero no se identifican las acciones.

El documento del Ministerio Señala que la “Protección Social se fundamenta en abrir oportunidades para que los actores privados (hogares, comunidades, instituciones de mercado, entre otros) aumenten su

capacidad para manejar los riesgos; prestando especial atención a quienes se encuentran en situación crítica (vulnerabilidad)” Así mismo, hace énfasis en la participación del Estado, la sociedad civil y el sector privado.

El ministro Palacio afirmó que el concepto central de la Política de Protección Social es la *vulnerabilidad*, entendida como la probabilidad de ser afectado por un riesgo de cualquier naturaleza y en este sentido, está vinculada con la capacidad de enfrentarlo. Respecto de la *capacidad de enfrentarlo* por parte de los hogares se sugiere que:

- a. Ahorro monetario (una propuesta del mercado financiero)
- b. Bienes Inmuebles (préstamos bancarios o venta en el mercado de finca raíz)
- c. Superación del deterioro del capital humano: expresado en la deserción escolar, falta a la contribución en salud, trabajo infantil, disminución de la dieta diaria entre otras.

Respecto a la Salud, se sugiere que para una verdadera reforma en el sistema de salud se debe comprender que la Salud hace parte del ciclo vital y que para enfrentar los riesgos se requiere de apoyo del sector financiero tanto privado como público y la prestación de servicios en el área de la salud serán entidades sociales, ONG, instituciones locales y comunitarias. Como estrategias se recomienda que se aumente la afiliación de cotizantes y recursos, ampliar la cobertura de los sistemas contributivo y subsidiado en salud. Hacer seguimiento para reducir la evasión especialmente de quienes están en el sector informal.

Finalmente, el documento insiste en la necesidad de focalizar a las poblaciones con el fin de garantizar el bienestar individual, reducir la vulnerabilidad y buscar la equidad social. Concluyen: “El Sistema de Protección Social contribuye al desarrollo y al crecimiento económico, así como reducir la pobreza de manera efectiva y duradera.”

Al analizar la propuesta y las acciones adelantadas por el Ministerio de la Protección Social, se evidencia un interés por minimizar las acciones gubernamentales, las cuales están puestas al servicio del mercado, especialmente, el sector financiero. El papel preponderante lo asume el mercado en la oferta de servicios a través de entidades privadas prestadoras de servicios y se desdibuja el marco de un Estado Social de

Derechos que debe garantizar los Derechos de sus ciudadanas y ciudadanos.

En palabras de Garay (2005:25)

“En un Estado Social de Derecho, se legitima la intervención del Estado y asume responsabilidades en la regulación política de la economía a fin de equiparar o compensar las desigualdades sociales que se consideran inaceptables bajo un esquema de justicia distributiva acordado por decisión colectiva mediante el contrato social instaurado en la Constitución Política.”

Los gobiernos son responsables de dar cumplimiento a lo propuesto por la Constitución. En un Estado Social de Derecho, las políticas públicas deben estar referidas a la garantía de los derechos. El presupuesto debe contemplar el gasto social destinado a la satisfacción de necesidades y al cumplimiento del bienestar social y humano de su ciudadanía. Los criterios de distribución de recursos deben contribuir a la igualdad mediante la provisión de asistencia y prestaciones que aseguren condiciones básicas de la existencia humana y el logro de una igualdad de oportunidades entre las personas que integran la sociedad. En palabras de Garay, señalando a Garronera. “El Estado Social debe estar en la procura del orden económico y social en ejercicio de las funciones reguladoras y de servicio.”

3. Desafíos para el movimiento feminista

El panorama nos permite comprender el papel ético-político que tenemos como feministas. De una parte, es fundamental que desde nuestro compromiso continuemos desarrollando procesos investigativos que contribuyan a avanzar en marcos teóricos y metodológicos tanto en las Políticas Públicas y Sociales, como en los Derechos Humanos de nosotras las mujeres.

Como bien lo señaló la Declaración del Foro de Organizaciones feministas ante la XI Conferencia Regional sobre la mujer: “La acción de las feministas es poner en el debate público la opresión y discriminación que surgen en sociedades antidemocráticas, sexistas, racistas, clasistas, lesbofóbicas y homofóbicas.” (Cepal, 2010)

Por tanto, continuamos denunciando que en Colombia la desigualdad salarial es evidente, como lo demuestran las estadísticas que hizo el DANE, octubre de 2010 "si un hombre gana \$1.297.000, una mujer gana \$942.000" desde esta lectura, las mujeres ganamos en promedio, entre un 70% y 75% con relación a lo que gana un varón, desempeñando cargos iguales y con niveles educativos similares.

Así mismo, la ONU, señaló que la tasa de desempleo femenino en Colombia era del 24.2% en Colombia, en tanto que la de los varones se mantenía con un 17.1%, esta cifra contradice el 12% que señala el gobierno frente al desempleo en el país. Igualmente ocurre con las cifras que se manejan en la economía informal, siendo las mujeres las que se encuentran vinculadas en mayor proporción, en un 60% y no tienen ningún tipo de Seguridad Social, no tienen garantía de salud, pensión, o prestaciones sociales que asegura la ley, así lo indicó Clara Helena González, de Escuela Nacional Sindical.

La situación de las mujeres es de desventaja y desigualdad, no solo en cuestiones salariales, sino en la posibilidad de pensionarse, como lo demuestra un estudio de Portafolio: De 10 adultos en edad de pensionarse, lo logran 3, entre ellos dos hombres y una mujer. Sin embargo, los intereses del sector privado y los Fondos de Pensiones esperan que en la reforma de pensiones se logre igualar la edad de jubilación como ocurre en países de Europa, el caso de Alemania.

Finalmente, en estos momentos en Colombia se viene trabajando por la Reforma a la Salud, la cual se mantiene para la mayoría de Colombianas y Colombianos en *Estado de Emergencia*, la mayoría de veces para que se garantice el derecho se debe poner tutela. Es indispensable que sigamos insistiendo en el Derecho. Las mujeres necesitamos una Protección Social integral, vista como un derecho que lo garantice el Estado, y no como un servicio que se compra y se vende en el mercado de prestación de servicios sociales.

El movimiento social de mujeres y feministas debe continuar afianzando un proyecto social desde la democracia vivida, sentida, por un Estado Social de Derecho que garantice la vida y la dignidad humana. La incidencia política que se ha hecho en diferentes escenarios tanto en

espacios locales, regionales, nacionales e internacionales es evidente. Sin embargo, debemos contribuir con conocimientos para la reflexión, y el debate crítico frente al papel del Estado.

Puedo afirmar que somos muchas las feministas que trabajamos por la defensa de los derechos humanos, los derechos de nosotras las mujeres, considero que el énfasis de la Subsecretaría de Mujer y Género en Bogotá, ha sido posicionar las políticas que garanticen los derechos de las mujeres. Para finalizar, quiero señalar lo dicho por Nancy Fraser, "la necesidad de un enfoque bidimensional de reconocimiento y redistribución se hace aún más acuciante cuando dejamos de considerar por separado los ejes de subordinación y comenzamos a considerarlos al mismo tiempo. Después de todo, el género, la 'raza', la sexualidad, la clase social no están radicalmente separados entre si. Al contrario, todos estos ejes de subordinación se intersectan de tal manera que influyen en los intereses y necesidades de todas/os."

Bibliografía

Cortes Da Costa Lucia. *Os impasses do Estado Capitalista: uma análise sobre a reforma do Estado no Brasil*. São Paulo, Editora Cortez, 2006.

Chomsky Noam. "Os dilemas da dominação" Em: Boron Atílio. *Nova Hegemonia Mundial: Alternativas de mudança y movimientos sociais*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO. Buenos Aires, 2004.

Declaración del Foro de Organizaciones feministas ante la XI Conferencia Regional sobre la mujer. CEPAL, ¿Qué Estado para qué igualdad? Julio de 2010.

Fraser N. & Honneth A. ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosofico. Madrid. Ed Morata, 2006.

Garay Luis Jorge & Rodríguez Adriana. *Colômbia: Diálogo Pendiente*. Planeta Paz. Documentos de Política Pública para la Paz. Bogotá, 2005.

Holzmann Robert y Steen Jorgensen "Manejo Social del Riesgo: un nuevo marco para la Protección Social y más allá" *Revista de Salud Pública Universidad de Antioquia* Vol. 21 No. 1, Medellín, 2003.

Olaya Eucaris. Aproximaciones al debate sobre el Estado. En: *Revista Tendencias y Retos*. No. 12, Pág. 93-105. Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social. Octubre de 2007.

República de Colombia – Ministerio de la Protección Social. *Sistema de Protección Social, antecedentes, avances y retos*. II Taller Internacional sobre Transferencias Condicionadas en Efectivo. Sao Paulo, Brasil. 26 de abril de 2004.

Rodríguez Castillo Liria. "Avances, Retos y Oportunidades de la nueva lógica del Manejo Social del Riesgo propuesta por el Banco Mundial" Universidad Javeriana, Espacio Abierto, 2003.

Vieira Edvaldo, Os direitos e a Política Social. São Paulo, 2ª edição. Editora Cortez, 2007.

Web:

http://www.portafolio.com.co/economia/economiahoy/colombia-rumbo-a-una-reforma-de-pensiones_8282402-3

<http://www.actualicese.com/actualidad/2010/10/05/mujeres-efecto-multiplicador-de-la-economia-pero-con-desigualdad-salarial/>

Las cuotas de género en el sistema electoral colombiano, una conquista por alcanzar y un debate vigente.

Graciliana Moreno Echavarría.

1. Una mirada a la participación de las mujeres en los órganos de representación popular en Colombia.

Para analizar el caso colombiano con relación a la participación de las mujeres en órganos de representación debe tenerse en cuenta además de las reglas electorales recientemente introducidas y las especificidades propias de la competencia electoral, la interacción de otros factores que inciden en la presencia de mujeres en la política.

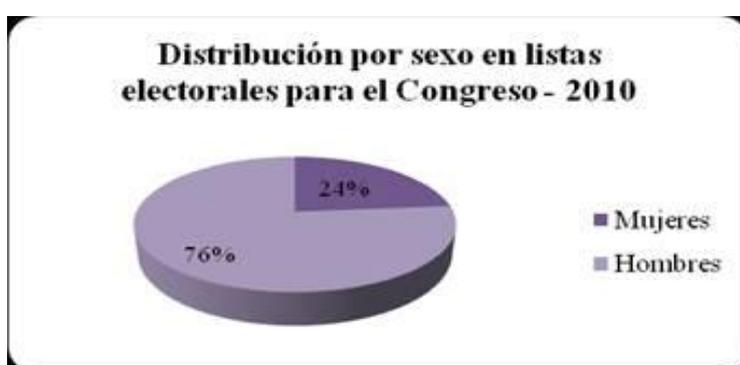
La dinámica del conflicto armado interno colombiano incrementa el riesgo de ser candidato o candidata y de participar como tal en las elecciones populares. De acuerdo con la Misión de Observación Electoral, los riesgos activos por violencia en las elecciones está dados a partir de la combinación de variables de diverso orden: la violencia política, entendida como el conjunto de atentados contra la vida, integridad personal y libertad de candidatos electorales; la presencia de actores armados ilegales (Farc, Eln y paramilitares); la confrontación armada; el desplazamiento interno forzado y las violaciones a la libertad de prensa. A lo anterior se suma la actual polarización política partidista y la fuerte infiltración en política de los grupos paramilitares. Así, según el informe del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de 2010, se identificaron un total de 362 municipios en riesgo de los 30 departamentos, de los cuales 244 se encuentran en riesgo alto y 118 municipios en riesgo medio, principalmente por la acción de grupos guerrilleros y paramilitares (Defensoría, 2010).

Estas condiciones hacen todavía más difícil el acceso de las mujeres al poder público, no sólo como candidatas sino también como electoras, pues permanece una grave limitación al derecho a elegir y a ser elegidas que afecta gravemente su ejercicio democrático.

Al observar el comportamiento en cifras de la participación en cargos de decisión como el Congreso de la República, es evidente la brecha de desigualdad existente a nivel de género en este ámbito de participación,

constituyéndose en un déficit democrático, cuya escasa representación e inclusión de las mujeres en los cargos de decisión genera una insuficiente influencia transformativa en la vida social y política del país.

Desde el análisis de las listas presentadas por los partidos y movimientos políticos para las elecciones al Congreso en el año 2010, se anticipó lo que sería el incumplimiento de los compromisos internacionales de avanzar en la presencia de mujeres en las corporaciones públicas. Así, de los 2335 candidatos(as) sólo 551 fueron mujeres, los otros 1784 aspirantes fueron hombres¹.



Fuente: Votebien – Registraduría Nacional del Estado Civil.
Silvia Marcela Yáñez Moreno.

Respecto a la elecciones de 2006 se observó un leve aumento de 5.5 puntos al presentarse un 18% de aspirantes mujeres al Congreso, que puede verse matizado por el aumento del tamaño de las circunscripciones para las recientes elecciones.

Los partidos políticos no tradicionales son los que encabezaron las listas para el Senado con el mayor porcentaje de participación de mujeres candidatas. No obstante, son igualmente los que menor número de aspirantes presentaron.

Mientras que cuatro partidos no presentaron mujeres, en sus listas, uno tuvo una representación por debajo del 10% y más de la mitad tuvo un porcentaje inferior al 35%.

¹Artículo publicado en la página de internet: http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn521-listas-machistas.htm

	Número de candidatas	Número de mujeres electas	Índice de elegibilidad
Elecciones Senado 2006	109	12	11
Elecciones Senado 2010	234	18	7,69

Fuente: Silvia Marcela Yáñez Moreno - Registraduría Nacional del Estado Civil.

En las listas de candidatos(as) a la Cámara de Representantes, la mayor representación se registra nuevamente en el Movimiento Mira, Movimiento Apertura Liberal y el Partido Verde. Mientras que los departamentos con menor representación de mujeres en las listas para Cámara son: Vaupés, Vichada, Atlántico, Risaralda, San Andrés, Córdoba, Santander, Huila, Caquetá y Bolívar. Todos, con porcentajes que no superan el 20% de participación².

Respecto al comportamiento de la participación femenina en las elecciones al Senado, de acuerdo con los resultados electorales de las pasadas elecciones del 14 de marzo de 2010, de las 234 mujeres que se postularon como candidatas tan sólo 18 fueron electas. Si bien en comparación con el 2006 se asiste a un aumento del número de mujeres candidatas y electas, es importante señalar que desde el punto de vista del éxito electoral³, en las pasadas elecciones las mujeres ganaron más, disminuyendo el índice para estas elecciones en casi tres puntos.

En el caso de la Cámara de Representantes fueron elegidas 18 mujeres para integrar una Corporación de 166 escaños, esto indica que el porcentaje llega apenas al 10,8%. Las cifras muestran un leve aumento en el número de mujeres que representan a sus regiones en uno de los más importantes escenarios políticos del país.

Respecto a los cargos de elección popular en las regiones tenemos que para la elección de Alcaldías Municipales, de los 4638 candidatos(as) inscritos(as) a este cargo uninominal 4.060 eran hombres y 578 eran mujeres, de las cuales tan solo 99 resultaron elegidas.

² Artículo publicado en la página de internet: http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn521-listas-machistas.htm

³ El índice de elegibilidad se construyó comparando el número total (TL) de candidaturas de hombres (H) ó mujeres (M) inscritos/as con el número de candidaturas de hombres o mujeres que logran ser electas/os (E): $IE = (H - ME * 100) / TLH - M$. (Bernal, 2004)

Sin embargo, de acuerdo con el análisis realizado por la Campaña Nacional para promover la Participación Política de las Mujeres en Colombia *Más mujeres más política*, en comparación con el año 2003 se asistió a un leve aumento del número de mujeres candidatas y electas, sin embargo el éxito electoral fue menor que en las anteriores elecciones.



Fuente: Campaña Nacional para promover la Participación Política de las Mujeres en Colombia *Más mujeres más política*.

Este éxito electoral se enmarca en el número de mujeres electas en proporción a mujeres inscritas como candidatas para esta corporación, en la que para el 2003 hubo 317 candidatas y 77 elegidas mientras que en el 2007 fueron más las candidatas (563) y tan sólo 99 fueron elegidas alcaldesas.

Lo anterior en un contexto en donde ningún departamento registró niveles de participación de las mujeres superior al 30%, lo que representa un serio déficit de en materia de acceso a cargos de elección popular.

En cuanto a los Concejos Municipales, se inscribieron como candidatas 11.824 frente a 54.067 hombres, siendo mayor que en el período anterior y pasando de un porcentaje de 13,34% de mujeres concejales a un porcentaje de 14,49%, aunque en la relación mujeres candidatas – mujeres concejales se mantiene el comportamiento de menor efectividad presentado para las alcaldías, con un 16,52% en el 2003 y 14,75 en el 2007. Igualmente ninguno de los departamentos logró una participación femenina superior al 30% en los Concejos Municipales, siendo

Bogotá y Caquetá los de mayor porcentaje - 22,22 y 22,04 respectivamente- (Arias, 2007).

Tanto para el 2003 como para el 2007 en 842 municipios existe participación femenina en esta corporación pública. Serán entonces, los niveles de participación femenina en las colegiaturas las que marcarán diferencias para estos períodos. Es importante señalar que estas diferencias evidencian que se está presentando un salto cualitativo en materia de paridad política, que si bien sigue siendo tímido, puede representar un camino prometedor, en la medida en que aumentaron los municipios que cuentan con una participación femenina en los concejos entre el 15 y el 29% y superior al 30%.(Arias, 2007:5)



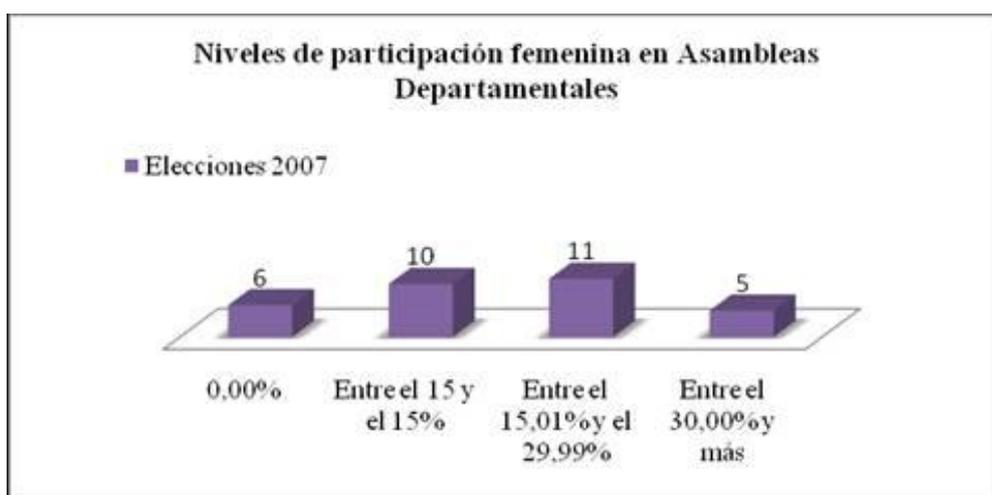
Fuente: Campaña Nacional para promover la Participación Política de las Mujeres en Colombia *Más mujeres más política.*

En el caso de las Gobernaciones las mujeres no han alcanzado más allá del 6,25%, frente a los hombres que representan más del 93% del total de los 32 departamentos existentes en el país.

Periodo	Departamento	Partido Político	Nº de Gobernadores	%
1992-1994	Caldas	Partido Conservador	1 de 32	3.20
1995-1997	Cundinamarca y Quindío	Partido Liberal	2 de 32	6.25
1998-2000	Ninguna mujer fue elegida		0 de 32	0
2001-2003	San Andrés y Risaralda	Partido Conservador	2 de 32	6.25
2004-2007	Amazonas y Quindío	Partido Liberal - Movimiento Nal. Progresista	2 de 32	6.25

Estas cifras son alarmantes, para los dos períodos electorales en los que la efectividad de la participación femenina en los comicios es baja. En el 2003 tan sólo se candidatizaron 8 mujeres al cargo y aunque en el 2007 la cifra ascendió a 13 candidatas, este hecho sirvió poco a la hora de obtener mayores niveles de presencia femenina en este escenario político (Moreno, 2008).

Otro de los datos que constatan el leve avance en los derechos políticos de las mujeres es el de los niveles de participación en las Asambleas departamentales. Para el 2007, 17 de los 32 departamentos, presentan un nivel de participación femenina entre el 15 % y el 45%. Es importante señalar que Caquetá y Atlántico coinciden en el 2003 y el 2007 en ser los departamentos con mayor participación femenina y Nariño y Tolima por su parte, en ocupar las más bajas posiciones. No obstante se observa una mejoría en los índices de representación de las mujeres, que ha venido en forma creciente desde 1958 fecha en la que fueron elegidas 31 diputadas. Así aunque el porcentaje de participación de mujeres entre un período y otro no mostró mayores variaciones (se pasó del 16,83% al 17,22%), con lo cual se observa una débil pero mayor eficacia electoral.



Fuente: Campaña Nacional para promover la Participación Política de las Mujeres en Colombia *Más mujeres más política*. Silvia Marcela Yáñez Moreno.

1.1. Las cuotas de género.

Las cuotas de género, denominadas también como cuotas de participación por sexo o cuotas de participación de mujeres, son un mecanismo dentro de las acciones positivas o afirmativas para garantizar la efectiva integración de mujeres en los ámbitos políticos, de decisión y del Estado. Se incorpora como medida compulsiva que obliga a incorporar mujeres en las listas de candidaturas o en listas de resultados electorales y tiene un carácter eminentemente temporal, debido a que supone una vigencia determinada por la superación de los obstáculos que impide una adecuada representación de mujeres en los espacios de *poder* y *representación política* (Bareiro y Soto, 2000)⁴.

Las cuotas se caracterizan por: (a) su regulación jurídica ya sea por leyes electorales, normas constitucionales o de manera voluntaria por los partidos políticos a través de sus estatutos; (b) ser de carácter obligatorio para todos los espacios de aplicación independiente de las estrategias electorales empleadas; (c) controlable en su aplicación e inequívocamente evaluable a través de los números y porcentajes de inclusión de mujeres; y (d) deben ser diseñadas de acuerdo al sistema electoral en el que se insertan (Bareiro y Soto, 2000).

Son generalmente establecidas para elecciones de corporaciones públicas en *circunscripciones plurinominales* como número o proporción de lugares en listas de candidaturas o para la proporción de cargos, ya sea como cuota mínima o máxima. La mínima pone un piso para las candidaturas femeninas – por ejemplo la exigencia que *las listas deban incluir por lo menos un 30% de mujeres*- y las máximas imponen un límite para cualquiera de los sexos –por ejemplo: *ninguno de los sexos debe superar el 60% de los cargos*-.

Se puede distinguir entre las cuotas voluntarias, las constitucionales y las legislativas. *Las cuotas constitucionales* se consagran en la Constitución, *las cuotas legislativas* están en la ley electoral, la ley de partidos políticos o alguna otra ley comparable. Por definición, ambas formas se basan en normas legales, por lo que tiene la característica de vincular a todas las entidades políticas que participan en las elecciones. El

⁴ El documento puede consultarse en: : <http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/.htm>

incumplimiento con las cuotas legislativas o constitucionales, siempre que se señale en la ley, puede ocasionar sanciones para aquellas entidades políticas que no las aplicaron. Como ejemplos de sanciones impuestas por las autoridades legales de un país están la descalificación de candidatos, la imposición de multas, e inclusive la descalificación de todo el partido (Larserud y Taphor, 2007).

Las cuotas voluntarias de partido son adoptadas voluntariamente por los partidos políticos. Son fijadas por los propios partidos para garantizar la postulación de un determinado número o proporción de mujeres. Tal como lo indica su nombre, las cuotas voluntarias de partido no son legalmente obligatorias, y por lo tanto no existen sanciones para exigir su cumplimiento, aunque pueden proveerse dentro de los estatutos (Larserud y Taphor, 2007:9).

Las cuotas de género pueden ser implementadas en los procesos de elección de potenciales candidatos(as), en los procesos de designación de los(as) integrantes de las listas o directamente en los resultados electorales.

En el primero de ellos, se busca asegurar un porcentaje de mujeres en los procesos de elecciones primarias o de consultas internas, para garantizar la posibilidad de elegir potenciales candidatas. La aplicación de este modelo requiere que los partidos políticos desarrollen medidas de democratización interna y en ellas se establezcan porcentajes o números de mujeres participantes de dichos proceso y se ha utilizado en sistemas electorales en los que no se permite otro tipo de cuotas como los regidos por el principio mayoritario.

En los procesos de designación de los(as) integrantes de las listas se busca fomentar un mayor número de candidaturas de mujeres dentro de las listas de los partidos políticos y su regulación puede variar de acuerdo con su flexibilidad es decir si se fija o no la obligación adicional de que las candidaturas se den en ubicaciones estratégicas dentro de las listas (especialmente en sistemas electorales con listas bloqueadas).

Así, pueden darse reglas flexibles que fijen la obligación de postular un porcentaje de mujeres, no obstante, pueden ser ubicadas en el final de las listas, situación que significa –en el caso de las bloqueadas- una mínima

probabilidad de ser elegidas. Por el contrario, puede reglamentarse en forma más estricta estableciendo una clasificación específica de las mujeres, a través de métodos como el de la alternancia *-una mujer, un hombre-* o un determinado porcentaje de mujeres en los primeros puestos de las listas.

Las primeras experiencias de aplicación de las cuotas de género se dieron dentro de los partidos socialdemócratas de los países nórdicos quienes incluyeron medidas estatutarias para fomentar la participación de las mujeres en los espacios de decisión de los partidos.

Por su parte, en América Latina, varios partidos políticos -todos de diferente vertiente ideológica- también incursionaron en el establecimiento de cuotas de género dentro de sus estatutos como mecanismos para promocionar la participación de las mujeres en los cargos de elección (Partido Unidad Social Cristiana de Costa Rica, El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador, el Partido Revolucionario Institucional de México, la Asociación Nacional Republicana del Paraguay y el Partido de los Trabajadores del Brasil). Argentina es el primer antecedente de incorporación de cuotas a través de leyes electorales, pues en 1991 sancionó la Ley 24.012, conocida comúnmente como "*ley de cupos femeninos*" que consagró un mínimo del 30% de los cargos a elegir para las mujeres en proporciones con posibilidad de ser electas. Otros países latinoamericanos que incorporaron normativas de cuotas a sus leyes electorales son Paraguay, Bolivia, Costa Rica, Ecuador y Brasil, este último para *elecciones* municipales.

1.2. Sustento normativo de las cuotas de género

Desde finales de la década de los años setenta el sistema universal de Derechos Humanos constató las condiciones de discriminación y violencia a la que son sometidas las mujeres alrededor del mundo y la violación masiva y sistemática de sus derechos que obstaculizaron su participación en iguales condiciones a las de los hombres en la esfera política, económica y cultural de los países.

Aunque existe en el derecho internacional de los Derechos Humanos (CEDAW - Plataforma de Acción de Beijing) una clara y decidida

consideración de eliminar la discriminación histórica en contra de las mujeres y de la necesidad que los Estados adopten medidas afirmativas que fomenten la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Sin embargo, más de veinte años después de la adopción de la Convención y luego de quince años de la Plataforma de Acción de Beijing, las mujeres de todas partes del mundo continúan estando ampliamente marginadas e infrarepresentadas en la esfera política. Así, pese a los esfuerzos, de constituir la mitad de la población mundial y el 50% de la fuerza laboral, la situación de esta parte de la población es de pobreza, analfabetismo y, lo que es peor, la toma de decisiones sobre la superación de estas condiciones y de erradicación de la violencia sistemática ejercida contra ellas, continúa estando en gran medida en manos de los hombres.

En este sentido, continua como gran déficit de los sistemas democráticos actuales la desigualdad de género que caracteriza al ámbito político en la mayoría de países. La persistente *marginación de la mitad de la población de los órganos de representación, la falta de igualdad en el acceso a cargos públicos, y la dificultad para que los intereses de las mujeres sean representados, constituyen problemas evidentes de estos regímenes políticos* (Ríos y Villar, 2006:9).

En razón a lo anterior, las acciones afirmativas a favor de la inclusión de las mujeres en los espacios políticos continúan teniendo plena vigencia constituyéndose –incluso– en un mecanismo necesario para lograr superar los obstáculos de representación que aún tienen las mujeres y lograr así aumentar su participación en la actividad política y su incidencia en los órganos públicos de decisión.

Así, las cuotas de género son justificables tanto en el ámbito internacional de los derechos humanos que, promueve la inclusión de este tipo de medidas como fórmula para superar la discriminación, como parte de ideas más democráticas que propendan por una sociedad igualitaria, que como consecuencia de los lentos avances en la materia requiere de impulsos más eficaces que faciliten el acceso a puestos socialmente importantes para así lograr ese fin, si no de manera directa y completa, sí al menos como forma de simbolización de la posibilidad de romper el techo de

crystal que obstruye a las mujeres formar parte de la inmensa mayoría de los centros de decisión, ofreciendo nuevos modelos de *rol* más igualitarios para las generaciones más jóvenes (Ruiz 1999).

Sin embargo muchas críticas se han planteado a las cuotas de género las cuales pueden agruparse en cuatro categorías:

- (a) las que consideran que la falta de mujeres elegidas están relacionados con problemas ajenos a la reglamentación legal de los procesos electorales;
- (b) las que afirman que estos mecanismos producen divisiones en el proceso político;
- (c) las que afirman que las cuotas vulneran el principio de igualdad y no discriminación; y
- (d) las que expresan que estos mecanismos van en contra de los procedimientos basados en los méritos.

Al respecto podemos decir:

(a) Las que consideran que la falta de mujeres elegidas está relacionado con problemas ajenos a la reglamentación legal de los procesos electorales. Los detractores de las cuotas de género han considerado que en virtud de los procedimientos legales establecidos se ha materializado la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres de participar en los órganos de decisión política. Frente a esta consideración se han planteado argumentos denominados de *acción afirmativa* en los que se resalta la actual situación de discriminación de las mujeres en razón a los prejuicios que existen alrededor de su capacidad para asumir posiciones de liderazgo colectivo y que promueven los estereotipos que vinculan a las mujeres al ámbito doméstico, alejadas de la esfera política y que se refieren a un disminuido desarrollo de sus habilidades para la toma de decisiones. La existencia de estos prejuicios -que en el ámbito electoral permean la decisión de los partidos políticos de no incluir mujeres en sus listas o la de los votantes de preferir hombres con larga trayectoria pública-, es la razón que existan *medidas espaciales para contrarrestar esos prejuicios, dado que es posible transformar estas creencias* (Young, 2003:47) en la medida en que las mujeres ejerzan la representación.

(b) Las que afirman que estos mecanismos producen divisiones en el proceso político. En este sentido se considera que permitir la apertura a más grupos específicos en la toma de decisiones significa abrir la posibilidad de que el debate político se fragmente o divida en facciones y en consecuencia se desdibuje la búsqueda del interés común en divisiones de segmentos poblacionales. *“El problema con prestar atención al género en los procesos políticos públicos puede ser que estemos alentando a las mujeres y a los hombres a pensar solamente en términos de sus propios intereses y no en términos de lo que podría ser bueno para la nación en general”* (Young, 2003:46). Frente a esta objeción, se considera que los órganos decisorios para que funcionen debidamente requieren de -lo que de manera general se ha denominado- la *deliberación* como norma para la democracia, en la que sus integrantes manifiestan sus argumentos y contraargumentos y en los que las personas manifiestan sus posiciones diferentes en torno a la sociedad y a la manera de ver determinado aspecto en debate. La *deliberación* es enriquecida a partir de las propuestas y posturas diversas que finalmente conduce a una decisión. De esta manera, *no “se produce una división en facciones sino una deliberación más incluyente, más global, en donde todos pueden aprender más sobre toda la sociedad en su conjunto”* (Ibid: 50).

(c) Las que afirman que las cuotas vulneran el principio de igualdad y no discriminación. Los detractores de las cuotas consideran que vulneran el principio de igualdad al no otorgar simetría en las posibilidades de obtener cargos de representación para los hombres y las mujeres. Adicionan que todas las personas deberían ser tratadas por igual y que la distribución de recursos que implicaran una visión de la justicia social se debería realizar sin atender a cuestiones de género. La respuesta para esta objeción es que el principio de igualdad no puede considerarse como equivalencia absoluta y que la idea de una igualdad puramente formal, que no atendiera a las discriminaciones que de hecho existen en nuestras sociedades, acabaría conculcando el objetivo de alcanzar una sociedad justa. Lo cierto, además, es que con las cuotas se intenta reparar una *probabilidad objetiva* que pesa en contra de las mujeres, de acuerdo con la cual -según lo demuestran las estadísticas- la posibilidad real que tienen de acceder a cargos

representativos es notablemente menor que la que tienen los hombres. En este contexto, se puede concluir que las cuotas, más que vulnerar el principio de igualdad, en realidad lo afianzan, en la medida en que lo hacen real, ya que impiden una consolidada y permanente discriminación por razón de sexo en contra de las mujeres (Carbonell, 2003).

(d) Las cuotas no respetan los criterios de mérito. Se afirma por sus críticos que las cuotas no toman en cuenta el mérito de las personas, sino simplemente su sexo a la hora de distribuir las posibilidades de acceder a cargos públicos electivos. La respuesta a esta objeción es que el mérito, siendo sin duda importante, no puede ser el único criterio para la distribución de beneficios sociales. Puede suceder incluso que el mérito sea un criterio injusto si la situación de partida de dos personas o de dos grupos no es equitativa. A la crítica del mérito se suele acompañar el argumento de que las mujeres ya han logrado avanzar mucho en los distintos ámbitos públicos y que es solamente una cuestión de tiempo para que tengan mayor presencia en los parlamentos y cámaras legislativas; en realidad, los datos demuestran que incluso en sociedades en donde la emancipación de las mujeres inició hace muchos años, los cambios siguen sin producirse y la diferencia entre hombres y mujeres sigue siendo muy importante (Francia es el mejor ejemplo)(Carbonell, 2003:32). Además, si el mérito ha sido hasta ahora el criterio con el que se han integrado los órganos públicos, habría que empezar a cuestionarlo a la vista de los pobres resultados que ha generado y del desencanto que la gente tiene sobre sus representantes populares. La evaluación de los méritos que actualmente hacen nuestras sociedades puede y debe ser cuestionada, pues en muchos aspectos es obvio que no está dando buenos resultados.

En efecto, el contexto político, económico y social, los problemas de desarrollo, los obstáculos para la superación de la discriminación, el patrón de comportamiento de la clase política, entre otros, condicionan los efectos del sistema electoral; no obstante, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el aumento de la representación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas tiene como componente esencial la existencia de un sistema electoral coherente con estos presupuestos jurídico-políticos, por lo que las reglas en la materia pueden brindar una importante contribución para este desarrollo.

Bajo esta consideración, el debate sobre la inclusión de cuotas de género y el aumento de la representatividad de las mujeres ha estado permeado por esta disyuntiva que ha conducido a concluir de manera común que su aplicación debe estar (i) revestida por el análisis de los efectos reales en el sistema electoral con sus especificidades para que pueda adaptarse en forma acertada de acuerdo con cada uno de los elementos que lo componen, (ii) e integrada por una serie de acciones y medidas que acompañen su efectividad y dirigidas a los factores exógenos que constituyen obstáculos para la representación de las mujeres.

1.3. Algunas consideraciones frente a la aplicación de las cuotas de género.

Sobre los elementos que componen el sistema electoral se ha considerado que las circunscripciones electorales grandes, es decir en las que se eligen más de 10 escaños, amplían la probabilidad de incluir candidatas mujeres en las listas partidarias en la medida en que hay más bancas en juego y, en consecuencia, mayores probabilidades de que éstas resulten electas (Archenti y Tula, 2008:16). Lo anterior teniendo en cuenta que cuanto más pequeña es la circunscripción electoral, menor es el efecto proporcional del sistema electoral; esto significa que disminuyen las posibilidades de las minorías políticas de resultar electas (Dieter, 2007:37).

Sobre las formas de votación la tendencia general es apoyar la lista cerrada y bloqueada porque permite un mayor nivel de efectividad de las cuotas de género. Así, este tipo de lista tiene un impacto positivo en tanto favorecen establecer mandatos de posición –a través de sistemas de alternancia o porcentajes en los primeros lugares de las listas- y su vez se impide la alteración posterior del orden de los(as) candidatos(as), garantizando la posibilidad de acceder a curules.

Sobre las listas abiertas se ha señalado que van en contra de la elección de mujeres debido a que se privilegia la competencia entre candidatos(as) en la que aquél(a) con más recursos, tienen la posibilidad de hacer una mejor propaganda o se favorecen las largas trayectorias políticas. Las mujeres normalmente cuentan con menos recursos y menos trayectoria y entonces resultan desfavorecidas en la carrera política. En este tipo de listas aunque las cuotas puedan ayudar a

que más mujeres se postulen, no promueven que sean efectivamente elegidas, pues el voto preferencial altera el orden original de la lista y puede anular los efectos del mandato de posición.

En general, el desbloqueo de las listas rompe con los acuerdos o equilibrios que se intentan preservar en el ámbito político-institucional mediante leyes, dada la posibilidad de alterar un orden predeterminado. También la personalización de la campaña electoral (por la competencia intrapartido que se desarrolla simultáneamente con la interpartidaria) que trae consigo el desbloqueo, repercute negativamente en los sectores marginales o minoritarios dado que requieren –para competir en igualdad de condiciones- de mayores recursos económicos y de apoyos políticos importantes (Tula, 2004). Sobre el umbral legal se ha señalado que desfavorece la participación de las mujeres cuando se fija en topes muy altos puesto que impide el acceso de los partidos y expresiones políticas minoritarias, mientras que sobre las fórmulas para convertir votos en escaños no ha sido analizado como un elemento que afecte sustancialmente la representación de las mujeres y la aplicación de cuotas de género.

2. Las propuestas de reforma hacia una normatividad en materia de cuotas de género.

El acto legislativo 01 de 2003, que entre otros temas, modificó elementos sustanciales del sistema electoral colombiano pretendió limitar la explosión de movimientos y partidos políticos; fortalecer los partidos políticos; garantizar una mayor representatividad en el sistema electoral; y disminuir el personalismo en la competencia electoral. Sin embargo, fue fuertemente criticada por organizaciones y defensoras de los derechos políticos de las mujeres, no sólo por desechar la posibilidad de incluir medidas para fomentar la participación de las mujeres sino porque en sí mismos, los nuevos elementos, agudizaron los obstáculos que enfrentan para participar en los órganos de elección popular.

Al respecto, se afirmó que la reforma política introdujo nuevos elementos que profundizaron los obstáculos de entrada que caracterizan la relación entre las mujeres y la política y en dónde se *encuentran las normas que rigen un sistema electoral determinado, y aquellas que son*

*determinadas por la cultura patriarcal en términos de los estereotipos de los atributos y roles que debe cumplir la mujer en la sociedad*⁵.

Específicamente, las organizaciones de mujeres se opusieron a la implementación del voto preferente por considerar que el efecto característico que conlleva, es decir la personalización de la campaña electoral y la competencia intra e interpartidaria, se convertiría en un elemento más en contra de la participación de las mujeres al privilegiar a quienes tienen mayor maquinaria electoral, es decir se continuaría fomentando el sistema caudillista, que supuestamente se pretendió eliminar. (Archenti y Tula, 2004:19)

Se argumentó que la sustitución de las listas cerradas y bloqueadas por el voto preferencial actúa a favor de la individualidad de las candidaturas y en desmedro de las listas partidarias y en ese sentido se privilegian a quienes tienen suficientes recursos financieros y técnicos para promover eficazmente sus candidaturas de manera individual durante las campañas electorales, sea que sus propuestas personales se adhieran o no a los principios y programas de los partidos.(Jiménez, 2008:175)

Esta consideración se basó en la experiencia comparada que demuestra a nivel mundial que entre los doce países con una porción del 25% o más mujeres elegidas al Parlamento, ocho tienen un sistema de listas cerradas, incluyendo los dos países con más alta proporción: Suecia (40,4%) y Noruega (39,4%), comparación que permitió deducir, aún en consideración a los contextos sociopolíticos disímiles que los sistemas preferenciales, en que el electorado puede elegir, constituyen una barrera potencial a la representación política femenina.

⁵ Angélica Bernal encontró en la investigación realizada sobre las mujeres y la política a nivel local tres tipos de obstáculos que caracterizan la complejidad y dificultad de esta relación:

- Obstáculos de partida, producidos por los diferentes mecanismos de socialización que reproducen los estereotipos sobre las mujeres y la feminidad y que no les permite el dominio de una serie de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres. Todavía hoy lo privado es el escenario del que las mujeres están más apropiadas.

- Obstáculos de entrada, que son los impuestos por a) la cultura patriarcal en términos de los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres y que las aleja del mundo de lo público. b) las instituciones políticas y electorales que refuerzan los otros obstáculos ya que la mayor parte de las veces se formulan sin considerar sus consecuencias en la participación de las mujeres.

-□ Obstáculos de permanencia, que encuentran las mujeres una vez han logrado entrar en la política y que son las características y dinámicas mismas del quehacer político, con las que algunas mujeres no se sienten identificadas y que se constituyen en la razón principal por la que la mayoría decide retirarse a la esfera privada o al trabajo social o comunitario.

El estudio de Linda Helfrich⁶, fortaleció los argumentos en contra de la lista abierta, al concluir que a través del voto preferente no se eligen más mujeres. Según su investigación las experiencias estudiadas establecen que si la elección de las candidatas se deja en manos del electorado depende mucho de la equiparación que se ha logrado en general entre ambos géneros en la respectiva sociedad o de la adopción de mecanismos adicionales como las cuotas en los partidos. Incluso, se retomaron estudios realizados en Noruega donde llegaron al mismo resultado (Bernal, 2006):

Adicionalmente, se criticó la implementación de un umbral expreso, el cual resultaba innecesario en razón a la existencia de circunscripciones pequeñas en su mayoría y la cifra repartidora, los cuales favorecen a los partidos grandes y con mayores votaciones *en detrimento de aquellos que son relativamente pequeños y jóvenes, fuerzas que en teoría debieran ser más proclives a acoger a poblaciones antes discriminadas políticamente* (Wills, 2008).

Con este panorama, las mujeres que realizaban incidencia política creían aún más necesario que la reforma constitucional incluyera una cuota obligatoria que impulsara a los partidos a incluir a más mujeres en sus listas y así lograr aumentar la posibilidad de que más candidatas fueran elegidas. Durante el debate en el Congreso las organizaciones de mujeres realizaron un persistente cabildeo con este fin, sin embargo, a pesar de los esfuerzos, aun los partidos que en *"principio se habían declarado a favor, excluyeron la propuesta cuando se votó la ley, demostrando el grado de resistencia que estas medidas suscitan en los partidos"* (Wills, 2008:13).

De otro lado en el año 2005, surgió por parte del Gobierno Nacional en cabeza de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer: *"el pacto para una inclusión efectiva de las mujeres en la política"*, iniciativa que nació con el apoyo de la Federación Colombiana de Municipios, la Federación Nacional de Concejos y otras entidades de apoyo como la Agencia Alemana de Cooperación Técnica Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), Fondo de Desarrollo de las Naciones

⁶ Helfrich, Linda. *Sistema Electoral, nominación de candidatos e igualdad de género: La ampliación de la participación parlamentaria de las mujeres en Alemania. Instituto de Política Comparada y Relaciones Internacionales de la Universidad de Frankfurt*. Publicado por Boletín Electrónico del Observatorio Mujeres y Participación Política No 5. www.fescol.org.co

Unidas para la Mujer (UNIFEM) y Fundación Friedrich Ebert de Colombia (FESCOL).

Su objetivo fue promover que Colombia diera un paso hacia una democracia progresista e incluyente, a través de acciones que fomentaran en los partidos y movimientos políticos un trabajo en pro de una mayor participación de la mujer, a nivel interno de los partidos y en los cargos de elección en Colombia, es decir fomentar la participación de la mujer en los cargos directivos y a su vez motivar la participación de las mujeres y el apoyo de los partidos y movimientos políticos para que se incrementara la intervención del género femenino en los cargos de toma de decisión y en los cargos de elección como Senado y Cámara de Representantes (Figueroa, 2006).

El Pacto se constituyó como una acción afirmativa de compromiso político por parte de dieciséis partidos y movimiento políticos: Partido de la U, Cambio Radical, Partido Liberal Colombiano, Dejen Jugar al Moreno. Varios de estos, para las elecciones de 2006 se reformaron dando como resultado otros trece partidos políticos. Los partidos se comprometieron a implementar estrategias para lograr reformas estatutarias que incluyeran un porcentaje de cupos para las mujeres en las listas que se presenten a elecciones.

El balance de cumplimiento de los compromisos del pacto para las elecciones de 2006 fue negativo en tanto que las listas reflejaron una baja presencia de mujeres candidatas tanto a la Cámara de Representantes como al Senado de la República, hecho que hizo visible la falta de implementación de acciones orientadas a fomentar la inclusión de las mujeres.

Aunque el pacto no estableció un porcentaje exacto para indicar la inclusión efectiva de las mujeres en las listas a cargos de toma de decisión y en este caso para el congreso de la República, los resultados de la conformación de las listas para el año 2006 no dejaron aún satisfecho al género femenino, comparándolo con el número de hombres en cada una de las listas (Figueroa, 2006:33).



Fuente: Campaña Más mujeres Más política. Elaboración propia.

En el año 2010, las cosas no fueron muy diferentes pues ninguno de los partidos y movimientos políticos firmantes del pacto obtuvo un porcentaje satisfactorio, al menos superior al 30%; para el Senado el movimiento MIRA continuó siendo el que más incluyó mujeres en sus lista (no es firmante del pacto), el Partido Conservador aumentó en casi diez puntos al igual que el Polo Democrático Alternativo, el Partido Liberal y el movimiento Alas equipo Colombia (ahora Partido Alas), el Partido de la U mantuvo la tendencia, mientras que el movimiento Dejen Jugar al Moreno perdió su personería en las elecciones de 2006.

Las organizaciones de mujeres que realizaron un seguimiento al cumplimiento del pacto señalaron que éste no logró los efectos esperados, convirtiéndose en un acto simbólico *"donde algunos partidos y movimientos políticos firmaron una serie de compromisos que no ha trascendido, ni ha proporcionado pautas para que los partidos y movimientos realicen cambios internos que repercutan positivamente en las mujeres"* (Figueroa, 2006:35). Dentro de las causas se señala la falta de un esquema de sanciones públicas, que trascendieran el compromiso moral de los partidos y movimientos políticos, a partir de lo cual se han impulsado acciones de evaluación pública como la propuesta por Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de

la Mujer (INSTRAW), la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

En el 2006 en el Congreso de la República mediante la resolución 01 del 27 de septiembre de ese año, se creó la Comisión accidental bicameral para el trabajo, por la equidad de género, los derechos sociales, políticos laborales y la salud mental, sexual y reproductiva, conformada por todas las mujeres congresistas con el fin de promover proyectos legislativos a favor de las mujeres especialmente en materia de violencia contra la mujer, participación de las mujeres en los partidos políticos y consolidación de la Comisión. Su conformación tuvo como causa las nuevas dinámicas de actuación por bancadas generadas por la reforma política de 2003 que generó que veintiséis congresistas en esa oportunidad dieran vida a la *bancada de mujeres*.

Con esta Comisión Legal, las mujeres del congreso pretenden darle una estructura jurídico administrativa sólida y dinámica al trabajo ya iniciado desde la Comisión Accidental en el trámite y gestión de iniciativas que materialicen los derechos reconocidos o pendientes de reconocimiento en el ordenamiento jurídico interno; de las políticas públicas con perspectiva de género y el cumplimiento de los acuerdos y compromisos suscritos por el Estado Colombiano en materia de los derechos humanos de las mujeres.

De esta forma, el 02 de septiembre de 2009 se radicó en el Senado el proyecto de ley 127 *"Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones"*, el cual fue aprobado en segundo debate y publicada la ponencia para tercer debate el 31 de agosto de 2010.

Durante los últimos años se han impulsado varias iniciativas legislativas y de reformas constitucionales con miras a incluir un sistema de cuotas en Colombia, sin embargo, aún no se ha logrado. En el 2007 diecisiete congresistas del Partido de la U y del Partido Liberal radicaron el 27 de marzo un proyecto de acto legislativo por medio del cual se buscó modificar *unos artículos de la Constitución Política, garantizando los derechos de representación política de las mujeres*, sin embargo fue

archivado por vencimiento de términos al finalizar la legislatura en ese mismo año.

Para la segunda legislatura de 2007, se presentó nuevamente otro proyecto de acto legislativo por parte de varias de las integrantes de la *bancada de mujeres* pertenecientes en su mayoría al Partido de la U con el objeto de lograr "que la mujer obtenga una real y efectiva garantía de sus derechos de igualdad de oportunidades para las mujeres en materia política". Sin embargo, luego de ser aprobada y publicada en dos debates fue archivada por vencimiento de términos.

El 20 de julio de 2008, se radicó una nueva propuesta de acto legislativo que contaba con el apoyo de varias organizaciones de mujeres y que tenía como objetivo lograr implementar un sistema de cuotas en virtud del cual la mitad de las listas electorales de los Partidos Políticos debía estar conformadas por mujeres. Este sistema de cuotas, de haber sido aprobado, modificaría los artículos 40, 107 y 108 de la Constitución y obligaría a los partidos o movimientos políticos a garantizar dentro de éstos la efectiva participación de las mujeres. Nuevamente está en ciernes en la presente legislatura el debate sobre las cuotas de género, con lo cual se confirma que este debate está vigente. Cuál debe ser nuestra postura como feministas?. Ahí dejo la pregunta para el debate.

Bibliografía

Archenti, Nélica y Tula, María Inés. (2008), *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*. Heliasta Buenos Aires.

Arias, Silvia. (2007), *Ganancias, límites y retos de las mujeres en el escenario político local: análisis de las elecciones del 28 de octubre de 2007*, Campaña Más Mujeres Más Política – Friedrich Ebert Stiftung en Colombia FESCOL, Bogotá.

Bernal, Angélica. (2006), "Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en la elecciones para el Congreso 2006-2010", FESCOL, Bogotá.

_____.(2004), *Mujeres y Participación Política local: El desencanto por la política o la nostalgia por lo comunitario*, Tesis de Maestría, Maestría en Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) Universidad Nacional, Bogotá.

Bareiro, Line; Soto, Clyde.(2000) "Cuotas de género", en: *Diccionario electoral*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Capel, San José. <http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/.htm>

Carbonell, Miguel. (2003), *La reforma al código federal de instituciones y procedimientos electorales en materia de cuotas electorales de género*. En: Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional, número 8 Enero-Junio 2003, México.

Defensoría del Pueblo. (2010), *Informe de riesgo electoral 2010*, Bogotá.

Dieter, Nohlen. (2007) *Sistemas electorales y partidos políticos*. Fondo d Cultura, México.

Figuroa, Julie. (2006), *Partidos y movimientos políticos: una mirada al pacto para una inclusión efectiva de las mujeres en la política*, FESCOL, Bogotá.

Helfrich, Linda. (sf), *Sistema Electoral, nominación de candidatos e igualdad de género: La ampliación de la participación parlamentaria de las mujeres en Alemania*. Instituto de Política Comparada y Relaciones Internacionales de la Universidad de Frankfurt. Publicado por Boletín Electrónico del Observatorio Mujeres y Participación Política No 5. www.fescol.org.co

Jiménez, Jacqueline. (2008), "La representación política de las mujeres en la República Dominicana: obstáculos y potencialidades". En Archenti, Nélica y Tula, María Inés (Ed). *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*. Heliasta Buenos Aires.

Larserud, Stina y Taphor, Rita. (2007), *Diseño para lograr la igualdad: Combinaciones más idóneas, medianamente idóneas y no favorables de los sistemas electorales y cuotas de género*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance IDEA, Suecia.

Moreno, Graciliana; Prada, Esmeralda; Lemus, Doris. (2008), *Brechas de género: diagnóstico para la formulación de un plan de igualdad para las mujeres en Bucaramanga*, Fundación Mujer y Futuro, Bucaramanga.

Ríos, Marcela; Villar, Andrés. (2006), *Cuotas de género: democracia y representación*, FLACSO, Chile.

Ruiz Miguel, Alfonso, (1999), "Paridad electoral y cuotas femeninas", *Claves de Razón Práctica*, número 94, julio-agosto de 1999, Madrid.

Tula, María. (2004), *Sistemas electorales, leyes de cuotas y cultura política. Factores que promueven y limitan la representación política de las mujeres*, Universidad de Buenos Aires – CONICET, Argentina. Ponencia presentada en el Seminario internacional una década de cuota femenina en América Latina: balance y perspectivas para la participación política de la mujer.

Wills, María Emma; Cardozo, Diana. (2008) *Partidos y compromisos de género: avances y barreras en la inclusión de las mujeres*, Universidad de los Andes, Bogotá.

Young, Iris. (2003), *Democracia y justicia social*, en *Inclusión social y nuevas ciudadanías*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Aborto legal y seguro en Colombia: feministas ¿cómo vamos?

Florance Thomas

Ese taller no fue un taller sino una charla que coordine. No se nombró relatora.

En primer lugar asistió un gran número de mujeres, tal vez aproximadamente unas 30 a 35 mujeres, muchas de ellas muy jóvenes. Decidí entonces comenzar con una pequeña síntesis de la historia del aborto en Colombia antes de la Sentencia C-355 de 2006.

De hecho entre la década de los 70 y la de los 90, se presentan ocho proyectos de ley en el Congreso de la República, todos archivados velozmente bajo las presiones de la jerarquía católica y de los sectores anti derechos de las mujeres, además de una sociedad de moral e ideas aún muy decimonónicas.

Si bien desde la década de los 90, la Mesa por la Vida y la Salud de las mujeres fue el primer escenario en el que se debatió la posibilidad de despenalizar el aborto vía constitucional, fue la vuelta al país de la abogada colombiana Mónica Roa también en el 2004 que cambió el rumbo de esta historia. En efecto la abogada Roa, directora de programas de la organización Women's Link Worldwide realizó entre el 2004 y el 2006 un proceso de *"litigio estratégico de alto impacto a propósito de la inconstitucionalidad del aborto en Colombia"*. Como resultado de esto y gracias al apoyo de las organizaciones de mujeres y del movimiento feminista colombiano, el 10 de mayo de 2006, la Corte Constitucional emitió la sentencia C-355 relativa al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

La Corte señala entonces que

"no se incurre en delito de aborto cuando este se realiza con consentimiento de la mujer: 1) cuando la continuación del embarazo constituye peligro para la vida o la salud de la mujer, certificado por un médico; 2) cuando exista grave malformación del feto que haga

inviabile su vida, certificado por un médico; 3) cuando el embarazo sea el resultado de una conducta debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo, o de inseminación artificial o de transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto” (Corte Constitucional colombiana. Sentencia C-355 del 10 de mayo de 2006).

Seguí mostrando que a pesar de fuertes ataques de los sectores más conservadores del país y por supuesto de las iglesias y muy particularmente de la iglesia católica, este fallo marcó un hito en las luchas por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres colombianas. Sin embargo, y antes de abrir la discusión recordé a las mujeres que, si bien la sentencia significa un innegable avance histórico en relación a obtención de derechos para las mujeres, la mayoría de los abortos en Colombia siguen siendo ilegales y clandestinos. Los abortos despenalizados por medio del fallo de la Corte representan solo un pequeño porcentaje del conjunto de los abortos que siguen alrededor de 250.000 anualmente. Además los obstáculos interpuestos por los estamentos tanto judiciales como de salud y de la sociedad en general para los tres casos mencionados, han dificultado el acceso al derecho de interrumpir voluntariamente y legalmente un embarazo en los tres casos mencionados en la sentencia. En estos ya casi 4 años, y reconociendo el sub registro y la deficiencia de los sistemas de información, se ha reportado oficialmente algo como 600 abortos realizados legalmente.

A este momento se abrió la discusión con el fin de tratar de responder al ¿Cómo vamos?

Se presentaron entonces varias reflexiones alrededor del poder de la cultura y muy específicamente del poder de la iglesia que se empeña por seguir reforzando una ideología fuertemente maternalista que busca frenar todo lo que puede significar autonomía de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos. Se señaló también una falta de educación sexual en el país que lleva entre otras cosas a un desconocimiento de lo que significan los derechos sexuales y reproductivos, dentro de los cuales está hoy en día la sentencia C/355. Hay que sumarle a esto una evidente falta de voluntad

política y el relativamente reciente nombramiento del Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez y su delegada para la Infancia, la Adolescencia y la Familia, la abogada Ilva Myriam Hoyos, quienes han realizado o promovido una serie de acciones que frenan los avances en relación con los derechos sexuales y reproductivos.

Sin embargo y después de varias intervenciones relativas al papel nefasto de estos dos personajes, se volvió a hablar del papel de la cultura y de sus múltiples redes relativas al cuerpo de las mujeres, a su autonomía para decidir cuándo ser madres... Se habló de fomentar campañas con varios sectores de la población y muy particularmente con adolescentes pero también con mujeres campesinas y pobres que tienen muy poco acceso a este tipo de información.

En general la discusión fue interesante con un buen nivel de participación y unas apuestas para el futuro. Se concluyó que si bien es cierto que la legalización total del aborto no es para mañana, existe el convencimiento de que la puerta se abrió con la sentencia C-355 y que no hay que dejarla volver a cerrarse.

Reflexiones Finales

De acuerdo con el programa para el cierre del evento, estaba previsto presentar en plenaria las relatorías de los paneles y de las mesas temáticas. Sin embargo, luego de presentadas estas últimas, una de las participantes llamo la atención sobre la improcedencia de leer las relatarías de los paneles, moción que fue acogida por la mayoría; se abrió entonces lo que se esperaba fuesen reflexiones y aportes finales a partir de las discusiones de los dos días. Se insertan a continuación las voces de quienes se manifestaron:

Argelia Londoño

Agradece al grupo de la Fundación Mujer y Futuro, que nos permitió estar acá en un lugar hermoso y cómodo, con toda la generosidad de las organizadoras de Santander. Doy las gracias a las comisiones que han trabajado en la realización del XII encuentro feminista, quienes nos han presentado un plan coherente, lucido y que tomaron en sus manos la organización de un evento que seguramente muchas vamos disfrutar.

Elizabeth Quiñónez

Saludo a todas las que estamos aquí. Es este el nuevo mapa civilizatorio que la sociedad está esperando, en esta construcción de este nuevo mapa llevamos 30 años y de pronto no se alcanzan a ver todos los logros. El orgasmear es el nuevo arte de la política. Debemos estar en un completo estado de gozo.

Paulina Triviño

Este escenario estuvo lleno de palabras, de propuestas de ideas, dio paso a las emociones, a las propuestas al cariño, propuestas que nos invitan a abrir caminos a partir de las diferencias, las necesidades y los intereses de cada una, en un amplio camino donde seamos capaces de concertar unas agendas feministas que den paso a nuevos caminos que nos invitar a transitar hacia las utopías, pues si no tenemos utopías nos

estancamos. Este escenario que nos dio la posibilidad de escuchar tantas propuestas, quedaran en los cuerpos de otras mujeres, un movimiento fuerte que acabe con el patriarcalismo.

Piedad Morales

Quiero reconocer mi heredar en este espacio y dedico un poema a mujeres muy importantes de mi vida, quienes permitieron que no se me saliera el gusanito del feminismo. Mis maestras Beatriz, Elizabeth Londoño, Argelia, Clara mazo, María de los demonios, mujeres muy emblemáticas en lo que soy ahora. Poema Mamá.

Milena Paramo

En cuanto a la preparación del encuentro latinoamericano y las mesas temáticas, he sentido que se privilegia la participación individual y no se permite la participación de las organizaciones, definamos como es que se da la participación de las mujeres, metodológicamente creo que el encuentro nacional estuvo bien, sin embargo la cosa de la pluma me molestó. Creo que en el encuentro latinoamericano se debe tomar otros temas como el ambiental.

Ana Cristina González

Me quedé gratamente sorprendida de los contenidos de las relatorías de los grupos, no solo por su agilidad sino porque allí están contenida la agenda del feminismo en Colombia. Quiero resaltar de la comisión de diversidad sexual, gracias a que hemos peleado por la diversidad somos un movimiento. Los derechos humanos son parte de un proyecto que nos interesa como feministas. Las invito a que lean el libro El derecho como un muro de Julieta Lemetre.

Bibiana Peñaranda

Da alegría encontrarte con tantas feministas que han luchado y conseguido muchas cosas. Aquí se quedo una pregunta con la ley de cuotas que no se contesto. Aunque a los partidos políticos se les exige que vayan las mujeres en las listas, ellos ponen muchas barreras.

Declaración de apoyo a la Senadora Piedad Córdoba

En la sesión de clausura del Encuentro Nacional de Mujeres Feministas de Colombia realizado en la ciudad de Bucaramanga durante los días 15 y 16 de octubre de 2010, se puso en consideración la propuesta de varias participantes procedentes de diversas regiones de Colombia, en el sentido de hacer un necesario reconocimiento a la Senadora Piedad Córdoba Ruiz, expresarle la solidaridad y rechazar las medidas tomadas por el Procurador General de la Nación al inhabilitarla para el ejercicio de cargos públicos por un periodo de 18 años.

La proposición fue acogida por la totalidad de las participantes, y se registra en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Que la Senadora Piedad Córdoba Ruiz ha dedicado su vida a la defensa de los derechos humanos de las poblaciones históricamente discriminadas

Que en el escenario de la violencia generalizada e incesante en Colombia, ha liderado propuestas sistemáticas orientadas a abrir caminos para una solución humanitaria y pacífica del conflicto armado

Que en el Congreso de la República y en diversos espacios públicos y políticos ha formulado propuestas orientadas a la liberación de quienes por efectos del conflicto han sufrido menoscabo de sus derechos, privaciones de la libertad o lesiones al debido proceso

Que ha abanderado la defensa del derecho al libre desarrollo de la personalidad para las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, y especialmente

Que en su trayectoria vital ha defendido y representado los derechos de las mujeres, el ejercicio de su autonomía, la libre opción por la maternidad, entre muchos otros logros y compromisos

ACUERDA

Hacer público reconocimiento a la trayectoria vital de la Senadora Piedad Córdoba Ruiz, a su acción consecuente con los principios democráticos y civilistas y a sus aportes cotidianos para la búsqueda de la paz en Colombia

Rechazar la medida tomada por la Procuraduría con la cual se pretende silenciar su voz, sus propuestas, sus proyecciones en el Congreso de la República y su liderazgo en la vida política del país

Presentar un saludo solidario de las mujeres feministas participantes en este evento quienes permaneceremos atentas a las decisiones y medidas que se definan al respecto, en procura del cuidado de su vida, sus derechos y su integridad personal.

Acogida esta proposición, en el recinto se entonaron voces que

Afirmaron:

TODAS SOMOS PIEDAD

Bucaramanga, 16 de octubre de 2010

Anexo 1: Agenda del encuentro

AGENDA
ENCUENTRO DE MUJERES FEMINISTAS DE COLOMBIA
Octubre 15 y 16 de 2010
Sede Catay, Piedecuesta, Santander

Viernes 15 de octubre de 2010

8.15-9 AM. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

9.00-9.20 AM. APERTURA DEL ENCUENTRO. Bienvenida: Isabel Ortiz y Catalina Valencia.

9.20 AM – 11.00 AM. PANEL CENTRAL: Feminismos en Colombia, entre realidades y utopías.

Panelistas: Alejandra Ortiz, Clara Mazo, Doris Lamus, Gloria Velasco y Juanita Barreto.

11.00 – 11.15 AM: Refrigerio.

11.15 AM -1.00 PM. DEBATE PANEL CENTRAL: Intervención de participantes y discusión central.

1.00 PM – 2.00 PM. ALMUERZO

2:00 – 4:00 PM. MESAS TEMÁTICAS.

- Violencias contra las mujeres: Avances legislativos, realidades y desafíos para el movimiento feminista. Coordina: Claudia Ramírez.
- Conflicto armado, verdad, justicia y reparación con enfoque Feminista. Coordina: Ana Mendoza.
- Feminismo y diversidad étnico-racial. Coordina: Maura Nazly Mosquera.
- Feminismo y diversidad sexual. I
- Propuestas de las nuevas generaciones feministas. Coordina: Corporación Educativa Combos de Medellín.

4.00 – 4.15 PM Refrigerio.

4.15 - 6:00 PM. TALLERES TEMÁTICOS.

- Taller de Defensa personal: Corporalidades y defensa feminista.
- Taller: Aborto legal y seguro en Colombia: Feministas, ¿Cómo Vamos: Facilitadora: Florence Thomas.
- Información sobre los "Diálogos Consonantes", Articulación Feminista Marcosur. Facilitan: Beatriz Quintero y Ana Cristina González

Sábado 16 de octubre de 2010

8.30 AM -10.00 AM PANEL: Ciudadanía, derechos y participación política de las mujeres.

Panelistas: Eucaris Olaya (Bogotá) Graciliana Moreno (Santander) Rubiela Valderrama (Costa Caribe)

10.00 AM – 10.15 AM Refrigerio

10.15 AM – 11.15 AM DEBATE PANEL. Aportes de las participantes y debate.

11.15 AM – 1.00 PM Información de avances de Comisiones preparatorias del XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Presentación de Comisiones: Coordinación General, Logística, Temática-Metodológica, Comunicaciones, Memoria.

1.00 AM -2:00 PM. ALMUERZO Y DESCANSO

2.15- 4:45 PM. PLENARIA. Lectura de relatorías por paneles, mesas temáticas y taller sobre el aborto. Sugerencias, aportes complementos a las relatorías, para la elaboración del documento final. CIERRE

4.45 – 5.00 PM REFRIGERIO

5.00 PM. REGRESO A BUCARAMANGA

6.00 PM - 9.00 PM. REUNIÓN DE INTEGRACIÓN. Lugar: HOTEL GUANE.

Anexo 2. Lista de asistentes al encuentro

Nombre	Ciudad
ADALGUIZA CHARRIA	CALI
ADRIANA BENJUMEA	BOGOTÁ
ALEJANDRA ORTIZ	BOGOTÁ
ANA CRISTINA GONZALEZ	BOGOTÁ
ANA JEANNETTE PULIDO	BUCARAMANGA
ANA MARIA CASTRO	BOGOTÁ
ANA MARIA GOMEZ	CALI
ANA MARIA SIERRA	BUCARAMANGA
ANA MENDOZA	BUCARAMANGA
ANA NURY GUTIERREZ	PAMPLONA
ANDREA CAROLINA MARIN SALAS	BUCARAMANGA
ANDREA HERNANDEZ	BUCARAMANGA
ANDREA JULIANA CORREA	MEDELLÍN
ANDREA MARTINEZ	BOGOTÁ
ANTONIA GOMÈZ FUENTES	CARTAGENA
ARGELIA LONDOÑO	MEDELLÍN
AUDREY ROBAYO	BUCARAMANGA
BEATRIZ GUTIERREZ QUINTERO	BUCARAMANGA
BEATRIZ QUINTERO	BOGOTÁ
BELLA MARÍA CALUCÉ	POPAYÁN
BENILDA GONZALES GAMBOA	BUCARAMANGA
BIBIANA PEÑARANDA	CALI
CARMEN INÉS CRUZ	BOGOTÁ
CAROLINA NARVÁEZ MARTINEZ	CALI
CATALINA VALENCIA	BUCARAMANGA
CATHERINE NIÑO	BOGOTÁ
CECILIA BARRAZA	BOGOTÁ
CHRISTIANE LELIEVRE	BUCARAMANGA
CIRIA MARRUGO GARCÍA	CARTAGENA
CLARA GOMEZ	MEDELLÍN
CLARA INÉS MAZO LOPEZ	MEDELLÍN
CLAUDIA RAMÍREZ CARDONA	BOGOTÁ
CONSTANZA DEL ROCIO FLETCHER	BOGOTÁ
DARLING AYALA FREITES	BARRANQUILLA
DIANA ALEJANDRA QUÍGUA	BOGOTÁ
DIANA CAICEDO	BOGOTÁ
DIANA MARCELA CARREÑO	BUCARAMANGA
DIANA MARCELA MONROY	BOGOTÁ
DORA ISABEL DIAZ	BOGOTÁ
DORIAN JULIETH GOMEZ	MEDELLÍN
DORIS LAMUS CANAVATE	BUCARAMANGA
DUNIA LEÓN FAJARDO	CARTAGENA
ELIZABETH QUIÑONES	BOGOTÁ
ELIZABETH SEPÚLVEDA	MEDELLÍN
ERICA MARTINEZ	MEDELLÍN
ESPERANZA CADAVID	MEDELLÍN
EUCARIS OLAYA	BOGOTÁ
FLOR MARIA DIAZ	BOGOTÁ
FLORANCE THOMAS	BOGOTÁ
GIRLANDREY SANDOVAL ACOSTA	CALI

GLADYS MARTÍN NOVOA	TUNJA
GLORIA AMPARO HENAO MEDINA	MEDELLÍN
GLORIA MARÍA BUSTAMANTE	MEDELLÍN
GLORIA PATRICIA URIBE	MEDELLÍN
GLORIA VELASCO	CALI
GRACILIANA MORENO E.	BUCARAMANGA
HERLINDA VILLARREAL	BOGOTÁ
HILDA VICTORIA PALOMINO	BOGOTÁ
ISABEL CRISTINA MARTÍNEZ ARANGO	MEDELLÍN
ISABEL ORTIZ PEREZ	BUCARAMANGA
IVONNE CAROLINE CALDERON	BUCARAMANGA
JANETH JIMENEZ HERRERA	CARTAGENA
JENNY CAROLINA RODRIGUEZ	BUCARAMANGA
JUANITA BARRETO	BOGOTÁ
JUDY ANDREA HURTADO	POPAYÁN
JULIET TAMAYO	CALI
KAREN VIRGINIA ISAJAR	BOGOTÁ
LAURA FAJARDO	BOGOTÁ
LAURA GÒNIMA V.	CARTAGENA
LAURA MARTÍNEZ	BOGOTÁ
LIDA POSADA	MEDELLÍN
LIGIA PUELLO MORALES	CARTAGENA
LINA GAITÁN	CALI
LUCILA SALDARRIAGA	BUCARAMANGA
LUZ NEY NORIEGA	CARTAGENA
LUZ PIEDAD CAICEDO	BOGOTÁ
MANUELA ARVILLA HERRERA	CARTAGENA
MARÍA CRISTINA SUASA	BOGOTÁ
MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ	MEDELLÍN
MARIA ISABEL ARIAS	BOGOTÁ
MARIBEL GIRALDO	MEDELLÍN
MARTHA QUINTERO	CALI
MARTHA BURITICÁ	BOGOTÁ
MARTHA EDITH LÓPEZ HERNÁNDEZ	BOGOTÁ
MARTHA LOZADA	BUCARAMANGA
MAURA NASLY MOSQUERA	BOGOTÁ
MERY SUÀREZ PICO	BUCARAMANGA
MILENA PÁRAMO BERNAL	BOGOTÁ
MÓNICA SÁNCHEZ BERNAL	BOGOTÁ
MYRIAM GUZMAN	BOGOTÁ
NANCY PRADA PRADA	BOGOTÁ
NAOILE JOUIRA	MEDELLÍN
NATHALIA ALVAREZ CADAVID	MEDELLÍN
NIFFER URIBE	BUCARAMANGA
PATRICIA SALAZAR JIMENEZ	PEREIRA
PAULINA TRIVIÑO	BOGOTÁ
PIEDAD MORALES	MEDELLÍN
RAQUEL GONZALEZ HENAO	BOGOTÁ
ROSA RIVERA	MEDELLÍN
ROSALBA SALAZAR URIBE	PEREIRA
ROSANA RUEDA ALVARADO	BUCARAMANGA
RUBIELA VALDERRAMA	CARTAGENA
RUTH MONTESINOS	BUCARAMANGA
SANDRA MORALES CUADRADO	CARTAGENA
SANDRA OLAYA	BOGOTÁ

SANDRA VALOYES
SLENDY VALDEZ
SONIA VALLE
SORY VIVIANA ACEROS
SUSANA PEREZ CADENA
YENNY HILES GRANADA

MEDELLÍN
BUCARAMANGA
MEDELLÍN
BUCARAMANGA
BUCARAMANGA
CALI